

Ahorro:

Entrevista a **Enrique Lecumberri**, Defensor del Cliente de Entidades Financieras **/// P46**

Regulación
Luis Teijeiro **/// P15**
Funcas
Ma Jesús Fernández **/// P30**

Los Montes de Piedad beneficiaron a más de 163.000 clientes en 2012 **/// P58**

50 años
al servicio de la economía real



**Solicita tu
ejemplar
impreso**



Jornadas sobre Actualidad Regulatoria,

La crisis financiera iniciada en el verano de 2007 ha tenido como resultado un fortísimo incremento de la actividad regulatoria por parte de las autoridades en materia financiera. Asimismo, el paulatino traslado del foco regulatorio a instancias internacionales (tanto europeas como de carácter global), hace del seguimiento de la agenda regulatoria de las entidades de crédito un reto cada vez mayor.



VII Época. 2013. Nº 486



EDITA
Confederación Española de Cajas de Ahorros

TWITTER @sectorcajas

PRESIDENTE
Isidro Fainé Casas

DIRECTOR GENERAL
José María Méndez Álvarez-Cedrón

REVISTA AHORRO
Alcalá, 27. 28014 Madrid

DIRECTOR
Mónica Malo Serisa

REDACTORA JEFE
Margarita Castañeda Taladriz
mcastane@ceca.es

REDACCIÓN
Natalia Albarrán Sánchez
nalbarra@ceca.es
Francisco Álvarez Cano
falvarez@ceca.es

IMAGEN Y MARCA
Fede Grau
fgrau@ceca.es

COLABORADORES
Miwi Clavera Maestre, María Jesús Fernández Sánchez, Camino García Domínguez, Teresa Herrero Batalla, Araceli Leyva León, Arantzazu Rodríguez Mendoza, María Solana Medina y Luis Teijeiro Pita da Veiga.

REALIZACIÓN
Wings Global Mk
info@wingsmk.com

MAQUETACIÓN
Elena Moreno

EDICIÓN INTERNET
Quicknet Mk OnLine
info@quicknet.es

EXCLUSIVA DE PUBLICIDAD
Wings Global Mk
info@wingsmk.com
T. 917 090 272. Sofía Aguilar


IMPRIME Crutomen Artes Gráficas

DEPÓSITO LEGAL. M-8.351-1958

ISSN 002-2055

-
- 4** **Editorial**
-
- 6** **Actividad Asociativa**
LXXIII Convención de Asesores Jurídicos ■ XV Convención de Directores de Comunicación ■ Reuniones anuales estatutarias ESGB-WSBI ■ José María Méndez, experto independiente del BEI
-
- 13** **Regulación**
Panorama internacional ■ Novedades en materia de resolución de entidades financieras
-
- 19** **Banca 2.0**
ESCA ■ *La Caja de las Cajas* ■ FORMS internacional
-
- 25** **Financiamiento COAS**
Firma manuscrita biométrica en Chile ■ La oficina del futuro ■ Concentración bancaria
-
- 28** **Coyuntura económica**
Entorno macroeconómico y de entidades de depósito ■ Artículo de María Jesús Fernández (Funcas)
-
- 34** **Informes**
Arcano: *Por qué invertir en España* ■ Informe del BPI al G20 sobre Basilea III
-
- 39** **En portada**
50º aniversario de la ESGB ■ Entrevista con Chris de Noose, su director general
-
- 46** **Entrevista**
Enrique Lecumberri, Defensor del Cliente de Entidades Financieras
-
- 51** **Cecabank**
Plan estratégico 2013-2016
-
- 53** **Inversión Social**
Spainsif ■ Los Montes de Piedad beneficiaron a más de 163.000 clientes en 2012 ■ Actualidad y novedades editoriales de las Obras Sociales
-

El futuro de la banca minorista en Europa

Los clientes confían en nosotros y, precisamente porque Europa necesita reconstruir la confianza en su sistema bancario, las Cajas de Ahorros y entidades minoristas son parte sustancial del futuro de la banca en Europa 

Como es sabido, 2013 ha sido un año especialmente importante para la ESBG: hemos celebrado nuestro 50º aniversario. Desde hace medio siglo, los miembros de la ESBG han jugado un papel social crucial en el incremento de la inclusión financiera, proveyendo acceso a las finanzas sin descuidar, simultáneamente, el servicio a la economía real europea.

Cajas de Ahorros y entidades minoristas europeas están convencidos de que de la diversidad nace la fortaleza del sistema bancario. Esto implica preservar el modelo de negocio minorista del ahorro, así como reconocer su resiliencia y capacidad de proveer de estabilidad al sistema y ayudarle a emerger de la crisis.

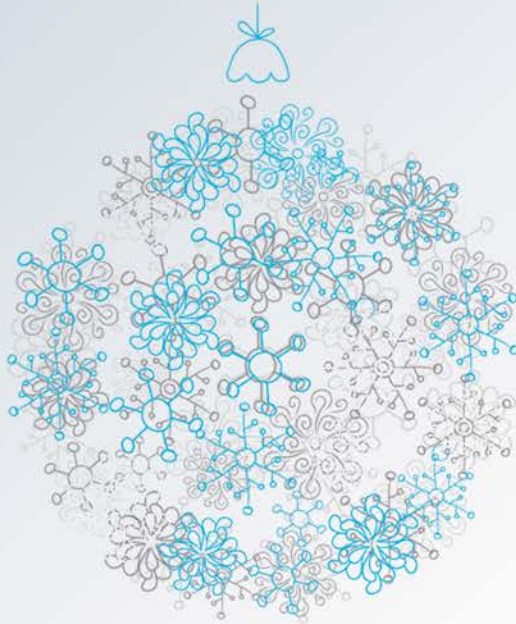
Las Cajas y entidades minoristas poseen el conocimiento para asesorar sobre los riesgos crediticios y garantizar un alto volumen de préstamos solventes a los individuos, a las familias, y, especialmente, a las pequeñas y medianas empresas. La economía de Europa depende en parte de este círculo virtuoso que conecta al negocio minorista del ahorro con las PYME y la economía real. El rol de intermediación de Cajas y entidades minoristas es, pues, la piedra angular de una economía europea saneada.

La ESBG cree firmemente que una Unión Bancaria exitosa precisa integrar un sistema bien diseñado capaz de reconstruir la confianza en la idoneidad del sector bancario europeo. Como base de esta idoneidad, la ESBG participa en las negociaciones para la adopción del Fondo de Garantía de Depósitos y las Directivas de Rescate y Resolución Bancarias, reconociendo en particular los mecanismos existentes actualmente, como los esquemas institucionales de protección.

Además, la implementación del marco jurídico de Basilea III ha sido apoyada por las Cajas y entidades minoristas, siempre que el proceso respete sus especificidades.

Respecto a la reforma de la estructura bancaria, la ESBG considera que sería mejor esperar hasta que toda la regulación restante adquiera plenos efectos. Sin embargo, si una reforma de la estructura bancaria tuviera lugar, debería examinarse cuidadosamente y en detalle la evaluación de impacto de los costes y beneficios de cada modelo de dicha reforma estructural. Esa evaluación de impacto debiera considerar asimismo las interacciones e interferencias con las regulaciones bancarias vigentes y por venir y con la actual coyuntura económica.

Los miembros de la ESBG han cuidado las relaciones con las comunidades donde operan desde hace cincuenta años, y las Cajas y entidades minoristas en general lo llevan haciendo al menos los últimos doscientos años. Ninguna otra clase de entidad conoce a sus clientes tan bien como conocen a los suyos las Cajas de Ahorros y entidades minoristas. Los clientes confían en nosotros y, precisamente porque Europa necesita reconstruir la confianza en su sistema bancario, las Cajas y entidades minoristas son parte sustancial del futuro de la banca en Europa. La banca minorista es, ciertamente, clave para el pleno potencial de la economía real de Europa.



**Estas Navidades haz regalos con historia y corazón
haz regalos de los Montes de Piedad**

www.subastasmontes.es

Celebrada en Madrid la LX de Asesores Jurídicos de

El nuevo marco jurídico de las Cajas de Ahorros y el control jurisdiccional de las cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios fueron dos de los temas tratados



Los días 30 y 31 de mayo se celebró en Madrid la LXXIII Convención de Asesores Jurídicos de Cajas de Ahorros, Grupos de Cajas de Ahorros y Entidades Adheridas a la CECA. Tras la apertura, realizada por el secretario general y director de la Asesoría Jurídica y Fiscal, **Fernando Conlledo Lantero**, arrancó la primera jornada de trabajo en el salón de actos de la CECA, con la sesión ofrecida por el subdirector general de Legislación y Política Financiera de la Secretaría General del Tesoro, **Jaime Ponce Huerta**, titulada *el Nuevo marco jurídico de las Cajas a la luz del anteproyecto de ley de cajas y fundaciones bancarias*, en la que presentó los elementos fundamentales de la reforma del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros y el de las futuras fundaciones bancarias incluidos en el anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

A continuación, el director general de los Registros y del Notariado, **José Joaquín Rodríguez Hernández**, habló sobre las novedades introducidas en la

Ley Hipotecaria y, en especial, sobre el control jurisdiccional de las cláusulas abusivas en los contratos de préstamo hipotecario y en las ventas extrajudiciales y las subastas *online*.

Por su parte, la ponencia del secretario general de Banco de España, **Javier Priego Pérez** versó sobre la Unión Bancaria y el Mecanismo Único de Supervisión (MUS), en la que analizó los pilares de la Unión Bancaria, la distribución de competencias entre el Banco Central Europeo y las autoridades nacionales de supervisión, así como

el sistema de gobernanza y el régimen sancionador previsto.

Finalmente, **Sebastián Sastre Papiol**, magistrado del Tribunal Supremo y, anteriormente, director ejecutivo de la Asesoría Jurídica de "la Caixa" y miembro constituyente del Comité Jurídico de la CECA, impartió una ponencia sobre las últimas resoluciones judiciales del Tribunal Supremo en materia mercantil, que han tenido una amplia repercusión mediática en los últimos tiempos, en especial, las referidas a las cláusulas suelo y techo en

XIII Convención Cajas de Ahorros



De izquierda a derecha, en la fila superior, Jaime Ponce, Fernando Conlledo, Ignacio Redondo, Sebastián Sastre y José Ramón Couso. En la fila central, Javier Priego, José Joaquín Rodríguez, Alfredo Meneses, Francisco Serrano, Antonio Baró y Ramón Lluis García. Abajo, vista general de la sala.

los contratos de préstamo hipotecario y a los contratos de *swap*, de gran impacto para las entidades de crédito.


Mesa redonda

En la segunda jornada se realizó una mesa redonda moderada por el director del departamento de Asesoría Jurídica de Negocio de CaixaBank, **Antonio Baró Casals**, titulada *Las cláusulas abusivas en los contratos de préstamo hipotecario y su control*, en la que participaron **Francisco Serrano Gil de Albornoz**, de Ibercaja Banco; **Ramón Lluis García Torné**, de Catalunya Banc; **Alfredo Meneses Vadillo**, de Bankia; e **Ignacio Rodríguez Novoa**, de NCG Banco, que expusieron su experiencia práctica en los procedimientos judiciales referidos a este tipo de cláusulas y que dieron lugar a un amplio debate entre los asistentes.

A continuación el director de la Asesoría de Activos Financieros de la Sareb, **José Ramón Couso** presentó el régimen jurídico de la Sareb, sus objetivos, reglas de actuación, el tipo de activos transferidos a la misma y su plan de negocio, para finalizar analizando el régimen jurídico de los FABS (Fondos de Activos Bancarios). **Francisco Uría Fernández**, Socio de KPMG, dio una ponencia sobre *Riesgos para la fragmentación del sistema financiero en Europa y en España*, en la que analizó los riesgos para la unidad de mercado tanto en la Unión Europea como en el mercado nacional.

La convención finalizó con un coloquio sobre sentencias de interés jurídico dirigido por **José Manuel Sánchez de la Torre**, director de la Asesoría Jurídica Contenciosa de BMN.

La clausura corrió a cargo de **Ignacio Redondo Andreu**, director ejecutivo de la Asesoría Jurídica de CaixaBank y del secretario general de la CECA, Fernando Conlledo Lantero quien le hizo entrega de una placa conmemorativa de la convención.

Por último, durante la convención se hizo entrega de una placa conmemorativa a Sebastián Sastre Papiol con motivo de su despedida como miembro del Comité Jurídico de la CECA en el que ha participado de manera muy activa desde su constitución, siendo un miembro de referencia en el mismo. 

©FEDGRAU / CECABANK

La banca mejora su reputación

Los *dircom* del sector financiero debatieron, con medios de comunicación y consultoras, sobre la recuperación de la reputación bancaria tras la reestructuración del sector en la Convención de Comunicación 2013 de la CECA

La XV Convención de Directores de Comunicación de las entidades adheridas a la CECA, celebrada el pasado 18 de septiembre en Madrid, reunió a los directivos de las entidades adheridas al sector que protagonizaron un debate de futuro en torno a la recuperación de la reputación sectorial. Así, la convención se centró también en la gestión de los riesgos reputacionales, las mejores prácticas del sector en comunicación y la problemática de los activos fiscales diferidos (DTA por sus siglas en inglés).

Inauguró la convención la jefa de Comunicación, Relaciones Institucionales e Inversión Social de Cecabank, **Mónica Malo**, quien dio la bienvenida a los asistentes. Por su parte, el presidente de la Comisión de Comunicación y *dircom* de Liberbank, **Ángel Marcos**, elogió el intenso trabajo llevado a cabo por las diferentes entidades, y se mostró esperanzado con el futuro.

En su intervención ante los directivos, el catedrático de la Universidad Complu-

tense de Madrid (UCM) y presidente de Villafañe & Asociados, **Justo Villafañe**, dio a conocer las conclusiones del estudio MERCO (Monitor Español de Reputación Corporativa) que demuestra que la mejora de la percepción de la solvencia de las entidades está impulsando la recuperación de su reputación, si bien esta no se ha traducido en una remontada en la imagen pública que continúa lastrada por los escándalos en la comercialización de determinados productos en el mercado minorista.

En el debate posterior sobre la recuperación de la reputación participaron el propio Villafañe, Ángel Marcos, la directora corporativa de Comunicación y Relaciones Externas de CaixaBank, **María Luisa Martínez**, y el conocido periodista y adjunto a la dirección del diario Expansión, **Salvador Arancibia**.

Arancibia comentó que el problema de imagen tiene que ver con la idea instalada de que el sector financiero se está aprovechando del dinero de los contribuyentes para sanear sus balances, castigados por



una crisis provocada por ellos. Dijo que es un problema global del sector que se manifiesta especialmente en las críticas en las redes sociales, y se preguntó por la falta de valoración pública de las Obras Sociales.

Por su parte, María Luisa Martínez resaltó el “triple salto mortal” que supone gestionar la comunicación en un entorno de crisis económica profunda, de crisis del modelo bancario y de crisis de confianza de los clientes. Coincidió con Arancibia en el peso que las redes sociales han tenido en el agravamiento de esta problemática y dijo que este reto impulsa a analizar el entorno diariamente, con visión de anticipación a las crisis reputacionales, y que es necesario volver al rigor, a la credibilidad, y al trabajo de comunicación diario.

Ángel Marcos reconoció que aunque desde el sector se han hecho algunas cosas mal no cabe entrar en la disculpa



©FEDGRAU / CECABANK



Foto 1. **Mónica Malo y Ángel Marcos** durante la apertura de la convención.

Foto 2. **Francisco Álvarez y Margarita Castañeda**.

Foto 3. De izquierda a derecha, **Salvador Arancibia, Justo Villafañe, Mª Luisa Martínez y Ángel Marcos**.

Foto 4. De izquierda a derecha, **Mª Eugenia Martínez-Oña y Cristina Langarika**. Foto 5. **Antonio López Poza**.

continua, sino trabajar en la recuperación de la confianza conociendo que el entorno es claramente hostil, pero que la “opinión pública es mucho mejor que la publicada”, ya que según un estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) la banca es considerada como un problema para el país por apenas el 4 por ciento de sus ciudadanos. Abogó, pues, por recuperar el orgullo y remontar la imagen desde un servicio excelente.

Mapa de Riesgo Reputacional

En respuesta a la demanda de las entidades respecto a la reputación, la CECA ha elaborado un mapa de reputación sectorial utilizando la tecnología FORMS (*Financial Online Reputation Management*), de Cecabank, de monitorización de las conversaciones sobre entidades financieras en medios de comunicación digital, *blogs* y redes sociales. El jefe de Comunicación Digital de Cecabank, **Francisco Álvarez**, presentó el mapa de reputación del sector correspondiente al trimestre de julio a septiembre, donde se ubican los grandes temas de *la Conversación en internet*, en función de su notoriedad y su percepción positiva o negativa, lo que permite situar los grandes asuntos de referencia en cuatro cuadrantes que ayudan a los *dircom* a tomar decisiones de gestión.

En la sesión de tarde, **Mª Eugenia Martínez-Oña**, directora de Comunicación e Imagen de Unicaja; y **Cristina Langarika**, directora del área de Comunicación e Imagen de Catalunya Caixa expusieron dos mejores prácticas de comunicación. Finalmente, la jefa de Comunicación y Marca de Cecabank, **Margarita Castañeda**, cerró la sesión. Presentó la situación de los proyectos en curso y el cumplimiento de los compromisos alcanzados en la comisión precedente. Además, presentó la agenda del *dircom* que la CECA actualiza diariamente, propuso la edición de un periódico digital diario sobre el contenido que comparten las cuentas oficiales de las entidades en Twitter, y puso a disposición de las entidades los servicios de Comunicación de la CECA. ✓

Reuniones y reflexiones de la ESBG y el WSBI

Las agrupaciones internacional y europea de Cajas de Ahorros y banca minorista reflexionan sobre sus estatutos y estrategias para representar los intereses de sus miembros

Los pasados 13 y 14 de junio el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros (IMCA, en inglés WSBI) y la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros (AECA, en inglés ESBG) celebraron en Berlín sus reuniones anuales estatutarias, a las que acudieron presidentes, directores y representantes de todas las entidades miembros a nivel europeo e internacional, incluidos el presidente de la CECA, **Isidro Fainé**, y su director general, **José María Méndez**.

En un entorno variable como el actual, y después de todos los cambios acontecidos en el mapa y el modelo de Cajas de Ahorros de Europa en los últimos años, la ESBG junto con el WSBI, han considerado la necesidad de llevar a cabo una reflexión estratégica sobre la propia asociación, a fin de representar plenamente los intereses de sus miembros actuales. La consultora Roland Berger ha realizado un trabajo sobre la evolución de la estrategia de la ESBG y la WSBI, analizando la misión y objetivos de la agrupación, las características de sus miembros, la organización de sus comités, y el uso y la distribución de las contribuciones recibidas.

En este contexto, el consejo de administración y la asamblea general celebrada el pasado junio decidieron que el World Savings Banks Institute (Instituto Mundial de Cajas de Ahorro) pase a ser denominado

World Savings and Retail Banking Institute (Instituto Mundial de Cajas de Ahorro y Banca Minorista), incluyendo así la denominación "minorista" que se ajusta de manera más global a todos sus asociados. El WSBI – el acrónimo no variará – posee ya 109 miembros en 86 países, a los que se invitó a identificar nuevos miembros potenciales para la institución.

El siguiente paso es la revisión de la estructura y los mandatos de los comités y diferentes grupos de la ESBG y el WSBI, así como la revisión de las actividades de cooperación de negocio en el marco de actuación de ambas, a fin de reflexionar sobre las ventajas de dichas actividades para sus miembros y proponer posibles maneras de continuar adelante con aquellas actividades que se considere oportuno mantener. Las conclusiones de ambas revisiones fueron discutidas por el Comité de Coordinación de la ESBG-WSBI, de los días 3 y 4 de octubre.

Por otra parte, el WSBI ha abordado durante el año acontecimientos como la presidencia rusa del G20 de 2013, el Congreso Mundial de 2015 y su estrategia 2020. Los temas presentados en el congreso de 2015 estarán basados en la *Declaración de Marrakech*, fruto del congreso de 2012, para la mejora de la visibilidad del modelo de Cajas de Ahorros y de banca minorista. Además, el WSBI armonizará las propuestas de los miembros con la resolución del G20 y la estrategia 2020 del instituto.



es estratégicas



Arriba, Isidro Fainé (a la izquierda) y Jörg Asmussen (en el centro), con el resto de miembros del *Presidents Committee*.

A la izquierda, José María Méndez conversa con Levin Holle director general del *Financial Market Policy Department* del Ministerio de Finanzas alemán.

Por otro lado, **Jörg Asmussen**, miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo (BCE), dio un discurso en la Asamblea General de la ESBG, que también incluyó otros eventos adicionales. En particular, reflexionó sobre cómo acortar las divergencias en las condiciones financieras de distintos estados miembros. En este sentido, indicaba, en primer lugar, que los gobiernos deben asumir la responsabilidad principal disminuyendo los tipos de interés, reduciendo la deuda pública, estimulando el crecimiento y recapitalizando y rees-

tructurando el sector bancario. El BCE, por su parte, deberá encargarse de reducir el riesgo de financiación bancaria y eliminar el riesgo de que algún país abandone la zona euro (conocido como riesgo de redenominación). Finalmente, a nivel político debe lograrse un amplio consenso a fin de seguir avanzando en la Unión Bancaria.

Las reuniones estatutarias previas de la ESBG del 14 de junio sirvieron de plataforma para discutir las cuestiones más urgentes sobre política económica europea que afectan al sector. Cabe destacar, entre los temas abordados, los siguientes:

- Unión Bancaria.
- Reforma estructural del sector bancario europeo.
- CRD IV.
- Directiva de Recuperación y Resolución Bancaria.
- Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).
- Pagos minoristas en tiempo real.
- Directiva de Cuentas Bancarias.

La ESBG y el WSBI procuran seguir de manera continua los temas más relevantes a nivel internacional sobre políticas aplicadas al sector financiero, reuniéndose con los principales grupos de interés en este ámbito. A lo largo de este año se han celebrado reuniones con personalidades e instituciones de especial relevancia en el entorno financiero europeo e internacional, como es el caso de **Mario Draghi** y **Vitor Constancio**, presidente y vicepresidente respectivamente del BCE; el ECOFIN; el Consejo de Estabilidad Financiera (*Financial Stability Board*); o representantes de la presidencia lituana del Consejo de la Unión Europea.

La ESBG celebra este año medio siglo de servicio al sector de las Cajas de Ahorros y banca minorista en Europa, habiéndose fundado en 1963. El 29 de octubre tuvo lugar en Bruselas la celebración de los primeros cincuenta años de la ESBG, y de los próximos cincuenta y más: un futuro en el que se seguirán promoviendo los intereses de las Cajas de Ahorros y la banca minorista gracias a la ESBG. El 30 de octubre, se celebró asimismo la *Retail Banking Conference*, conferencia sobre banca minorista, en la misma ciudad. ➤

José María Méndez nombrado experto independiente del BEI

El 19 de julio el Banco Europeo de Inversiones (BEI), que decide sobre la concesión de créditos, garantías y préstamos, designó sus nuevos expertos independientes, entre los que figura José María Méndez, director general de la CECA y de Cecabank



© BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

El 19 de julio el Consejo de Administración del Banco Europeo de Inversiones (BEI) designó a sus nuevos expertos independientes, entre los que figura el español **José María Méndez Álvarez-Cedrón**.

El Consejo de Administración del BEI decide sobre la concesión de créditos, garantías y préstamos. Y, además, vela por la buena administración del BEI y el respeto a las disposiciones de los tratados y las directivas generales adoptadas por el Consejo de Gobernadores, compuesto por los ministros (habitualmente de Economía) de los veintiocho estados miembros.

José María Méndez, director general de la CECA y de Cecabank, accede a este puesto de responsabilidad del BEI en un momento clave en el que esta institución se propone adoptar medidas para reactivar la financiación a las PYME en Europa. José María Méndez ocupó entre 1999 y 2003 diversos cargos en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. En la actualidad es director general de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y de Cecabank, el banco creado por la CECA en noviembre de 2011 y especializado en la provisión de servicios financieros y tecnológicos a otras entidades financieras.

Plan operacional del BEI

En 2011 se aprobó el Plan Operacional Corporativo del BEI 2012-2014 para es-

tabilizar las ratios financieras, reducir una actividad extraordinaria llevada a cabo desde 2009 y reforzar la base de capital.

Como consecuencia del deterioro de la economía, los estados miembros han buscado vías para reforzar la contribución del BEI a la recuperación económica, sin comprometer su solvencia. Este hecho motivó una ampliación de capital este año y la aprobación de un nuevo Plan Operacional 2013-2015, que revisa al alza los programas de financiación y prevé un incremento de alrededor de

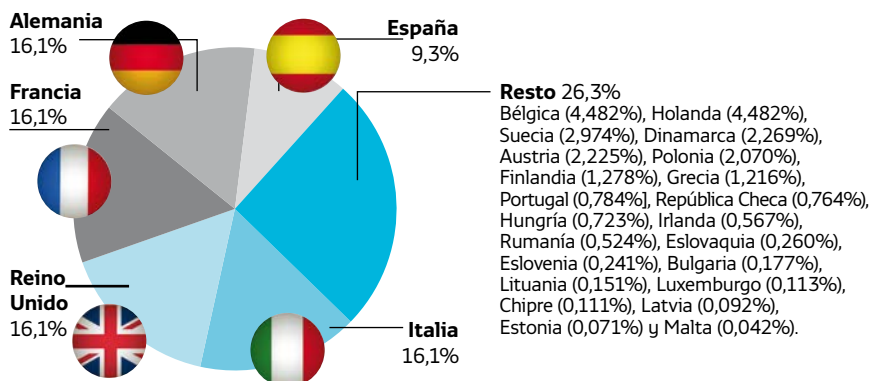
60.000 millones de euros a lo largo de los tres años.

Los programas de préstamos del BEI están alineados con la estrategia *Europa 2020* y, a su vez, estructurados sobre sus objetivos de políticas públicas.

En cuanto a España, el banco busca centrarse en entidades estatales que presten a entidades regionales y en los flujos en infraestructuras de transporte o colaboraciones público-privadas, cuyas acciones vienen determinadas por el Plan de Infraestructura Nacional de finales de 2012.

Accionariado del Banco Europeo de Inversiones

El accionariado del BEI está compuesto por los diferentes estados miembros de la UE. Su peso se establece en proporción al PIB en el momento de su entrada. Los cuatro mayores inversores (Alemania, Francia, Italia y Gran Bretaña) tienen el mismo porcentaje (16,1 por ciento) y, junto a España (9,3 por ciento) suman el 74 por ciento de la entidad.



Nueva regulación 'prudencial' de la UE para controlar su sistema financiero

En junio de 2013 se publicaban en el DOUE el reglamento y la directiva CRR/CRD IV, que transponen los estándares de Basilea III a normativa europea. Ambas entrarán en vigor el 1 de enero de 2014, a excepción de determinados requisitos que lo harán con posterioridad

El 27 de junio de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento de la Unión Europea (UE) 648/2012 (CRR), y la Directiva 2013/36 del Parlamento y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRD IV).

El paquete legislativo conocido como CRR/CRD IV consta de dos partes: una directiva y un reglamento, que deben considerarse conjuntamente. El reglamento será de aplicación directa en todos los estados miembros, con el objetivo de asegurar la aplicación consistente de las mismas reglas en los distintos ordenamientos nacionales. La directiva, por su parte, requiere transposición a los ordenamientos jurídicos de cada uno de los



Othmar Karas, *rapporteur* de la CRD IV, durante su intervención en el Parlamento Europeo el 26 de abril, día en que se aprobaron el reglamento y la directiva.

estados miembros, habilitando con ello cierto margen de discrecionalidad en su adaptación a la normativa nacional.

Directiva

La directiva aplica en los ámbitos de autorización y ejercicio de la actividad de las entidades de crédito, libertad de establecimiento y de movimientos de los servicios financieros, supervisión de las entidades de crédito y de empresas de inversión, régimen sancionador, gobierno corporativo y dependencia de los *ratings* externos. Además, incorpora las disposiciones relativas a los *buffers* de capital contemplados en el acuerdo de Basilea III, así como los nuevos *buffers* por riesgo sistémico.

a) Sanciones. La directiva establece una serie de reglas en cuanto a tipos de sanciones, importes y forma de publicación.

b) Gobierno corporativo. En relación con el gobierno corporativo la directiva se refiere también al establecimiento de comités –que deben estar integrados por miembros del órgano de administración que no desempeñen funciones ejecutivas en la entidad– y regula el funcionamiento de los comités de nombramientos, de remuneraciones y de riesgos.

Además, define y describe distintos aspectos relativos al gobierno corporativo. Regula, también, las políticas de remuneraciones especialmente destinadas a los altos directivos, los empleados que asumen riesgos y los que ejercen funciones de control, además de fijar un tope para las remuneraciones variables: máximo de un 100 por cien en general, y de hasta el 200 por cien en casos en que esté aprobado por las mayorías reguladas. Y en cuanto a las entidades beneficiarias de apoyo público, éstas estarán sujetas a una serie de limitaciones en términos de remuneraciones, por ejemplo, los miembros del órgano de administración no recibirán ninguna remuneración variable, a menos que se justifique.

c) Buffers de capital. Con el objetivo de que las entidades cuenten con instrumentos adicionales de absorción de pérdidas

en momentos de tensión, se introducen los dos *buffers* contemplados en Basilea III (conservación de capital y anticíclico), junto con otros *buffers* sistémicos. Todos ellos se constituirán con capital de máxima calidad (*Common Equity Tier 1*) adicional al exigido para el cumplimiento de los requerimientos mínimos de fondos propios.

Son los siguientes: *buffer* de conservación de capital, igual al 2,5 por ciento del importe total de la exposición al riesgo; *buffer* de capital anticíclico, entre el 0 y el 2,5 por ciento del importe total de la exposición al riesgo (en circunstancias excepcionales podrá ser superior); *buffers* para entidades de importancia sistémica mundial (EISM), entre el 1 y el 3,5 por ciento del importe total de la exposición al riesgo; *buffer* para otras entidades de importancia sistémica (OEIS), hasta el 2 por ciento del importe total de la exposición al riesgo; *buffer* contra riesgos sistémicos, entre el 1 y el 5 por ciento del importe total de las exposiciones ubicadas en el estado miembro que fije dicho *buffer* y en terceros países.

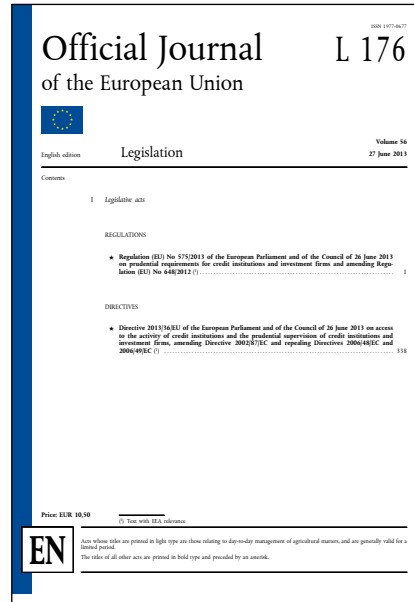
Salvo para el *buffer* de conservación de capital, las autoridades competentes determinarán el nivel de los *buffers* entre los niveles establecidos en la directiva.

d) Ratings externos. Para evitar la dependencia de los *ratings* externos proporcionados por agencias de calificación, la directiva promueve el desarrollo y utilización de *ratings* internos, incluso para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio.

Reglamento

El reglamento desarrolla los estándares de capital y de liquidez introducidos por Basilea III, y armoniza otras disposiciones de la legislación actual, de modo que se asegure la aplicación de las mismas reglas en las distintas legislaciones nacionales de los estados miembros.

a) Definición de capital. Los fondos propios están formados por el capital de nivel 1 (*Tier 1*) y el capital de nivel 2 (*Tier 2*). A su vez, el capital de nivel 1 está formado por el capital de nivel 1 ordinario (*Common Equity Tier 1*) y el capital de nivel 1 adicional (*Additional Tier 1*). Destacan los siguientes aspectos:



El Diario Oficial de la Unión Europea recogió los días 26 y 27 de junio la directiva y el reglamento aprobados por el Parlamento Europeo para el funcionamiento prudencial de entidades de crédito y empresas de inversión.

- *Common Equity Tier 1 Capital* (CET1). El capital de máxima calidad, con plena capacidad para absorber las pérdidas, será como mínimo del 4,5 por ciento.

- *Additional Tier 1 Capital* (AT1). Compuesto por los instrumentos de capital que cumplan las condiciones establecidas en esta categoría, más las primas de emisión vinculadas y los correspondientes instrumentos de capital AT1 emitidos por las filiales. La ratio de capital de nivel 1 (CET1 + AT1) será como mínimo del 6 por ciento.


- *Tier 2 Capital* (T2). Está compuesto por los instrumentos de capital y préstamos subordinados que reúnan las condiciones requeridas en este nivel, los correspondientes instrumentos de capital T2 emitidos por filiales, junto con los ajustes por riesgo de crédito. La ratio total de capital (CET1 + AT1 + T2) será como mínimo del 8 por ciento.

b) Requerimientos de capital riesgo por crédito. Destacan: la eliminación de

las discrecionalidades nacionales; la introducción de un tratamiento más favorable para el cálculo de los requerimientos de capital de las exposiciones frente a PYME; el establecimiento de políticas de *Loan to Income* (LTI); la multiplicación del coeficiente de correlación del método IRB (*Internal Ratings Based*) por 1,25 para determinadas exposiciones; la introducción del cálculo de requerimientos de fondos propios por riesgo de ajuste de valoración del crédito CVA (*Credit Valuation Adjustment*) para todos los instrumentos derivados OTC (*Over-the-counter*), salvo excepciones; y una ponderación del 2 por ciento a la totalidad de sus exposiciones de negociación con las entidades de contrapartida central (CCP) en el riesgo de crédito de contraparte.

c) Requerimientos de capital por riesgo de mercado. Las entidades podrán sustituirlo por el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito siempre y cuando el volumen de las operaciones, fuera y dentro de balance de su cartera de negociación, cumplan las dos condiciones siguientes: ser inferior normalmente al 5 por ciento de su actividad total y a 15 millones de euros; no exceder del 6 por ciento del total de activos ni de 20 millones de euros.

d) Liquidez. El reglamento introduce las nuevas métricas de liquidez establecidas por Basilea III, es decir, la ratio de liquidez a corto plazo (LCR) y la ratio de liquidez a largo plazo (NSFR). El LCR se introducirá de forma gradual como requisito vinculante entre 2015 y 2018, y el NSFR se aplicará como requisito a partir del 1 de enero de 2016. No obstante, habilita a los estados miembros para que mantengan o introduzcan disposiciones nacionales en materia de liquidez antes de que se especifiquen y se introduzcan plenamente en la UE los requisitos del LCR y NSFR.

e) Apalancamiento. El reglamento introduce la ratio de apalancamiento establecido por Basilea III con el objetivo de limitar el exceso de apalancamiento en el sistema financiero, y la intención de que en 2018 se convierta en medida vinculante de pilar 1. 

Novedades en materia de resolución de entidades financieras

Las autoridades europeas trabajan en la Directiva de Resolución y el Mecanismo Único de Resolución (MUR) como piezas básicas para la integración bancaria europea, con el objetivo de romper el vínculo entre riesgo bancario y riesgo soberano y, de esta manera, preparar el marco normativo europeo para la gestión de crisis supranacionales

Una de las principales lecciones de la crisis financiera que comenzó en 2008 es que el marco normativo europeo no estaba preparado para gestionar crisis supranacionales, es decir, de entidades financieras con operativa en varios países de la Unión Europea (UE). En un mundo cada vez más globalizado, las entidades financieras son más grandes y tienen una presencia cada vez mayor en diferentes países. Este hecho, unido a la creciente interconexión entre las mismas a través de los mercados financieros y los sistemas de pago, hace que la quiebra de una entidad tenga repercusiones que afectan a otras, establecidas en distintos países y jurisdicciones.



Por Luis Teijeiro Pita da Veiga (Jefe de Regulación y Estudios de Cecabank)

Esta complejidad se puso de manifiesto al estallar la crisis, y llevó a las autoridades europeas a determinar que era necesario diseñar un nuevo marco que evitara que esta situación se produjera de nuevo en el futuro.

I. CRONOLOGÍA

En diciembre de 2009, la Comisión Europea (CE) inicia el camino con la publicación del documento *An EU Framework for Cross-Border Crisis Management in the Banking Sector*, que supone una primera

aproximación a esta problemática y que se estructura en tres secciones:

1. Intervención temprana: Acciones que los supervisores pueden tomar para mejorar la estabilidad y la solven-

cia financiera cuando los problemas están en una fase incipiente.

2. Resolución: Medidas a disposición de las autoridades nacionales para la gestión de las crisis de entidades viables, como garantía para la estabilidad financiera.

3. Insolvencia: Medidas que aseguren una liquidación ordenada de las entidades no viables.

A partir de este momento se inicia un largo proceso de gestación, y el Parlamento Europeo inicia también los trabajos sobre esta materia con la publicación del denominado *Informe Ferreira*, elaborado a iniciativa propia.

Posteriormente, en enero de 2011, y una vez perfilado el contenido que debería recoger la futura normativa, la CE somete a consulta su *Marco sobre resolución de crisis transfronterizas*, para, tras un largo periodo de tramitación interna por parte de los servicios de la Comisión, publicar definitivamente su propuesta de directiva sobre un marco europeo para el rescate y resolución de entidades en junio de 2012.

Con esta publicación se inicia también su tramitación por parte del Parlamento Europeo, así como la revisión de su contenido por parte del Consejo, siendo objeto de debate en varias ocasiones en el Ecofin. Más recientemente, y si bien la directiva todavía no ha sido aprobada, el Ecofin ha alcanzado un acuerdo que anticipa en buena medida cuál será su contenido final.

Por otro lado, y de forma paralela a este proceso, se ha venido trabajando también

en una propuesta de Unión Bancaria, que tuvo su origen en el acuerdo adoptado por el Consejo Europeo en junio de 2012 y plasmado en el informe *Hacia una unión económica y monetaria única*. Posteriormente, en el mes de septiembre de ese año, la Comisión publicó su propuesta de Unión Bancaria, sobre la base de tres pilares:

■ Un Mecanismo Único de Supervisión (MUS) para todos los bancos de la eurozona bajo la autoridad del BCE.

■ Un Fondo de Garantía de Depósitos europeo.

■ Un esquema único de gestión y resolución de crisis, con el objetivo de crear una Autoridad Europea de Resolución a medio plazo.

Sobre este último aspecto, el hito más relevante, y que revisaremos en este artículo, es el relativo al Mecanismo Único de Resolución (MUR), en tanto que supone la aplicación de la Directiva de Rescate y Resolución de entidades en el ámbito de la eurozona.

II. LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DE RESCATE Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES: ASPECTOS MÁS DESTACADOS

La propuesta se divide en once títulos, que abarcan el alcance y las definiciones (Título I), la preparación del proceso (II), las medidas de intervención temprana (III), el proceso de resolución (IV), la resolución de grupos transfronterizos (V), las relaciones con terceros países (VI), los acuerdos financieros (VII), las sanciones aplicables (VIII), los poderes de ejecución (IX), las enmiendas a otras directivas y reglamentos (X) y las provisiones finales (XI). De todos ellos, los más relevantes son el III y especialmente el IV, que recoge las medidas de resolución aplicables y al que dedicaremos fundamentalmente el contenido de este artículo.

La nueva directiva tiene como objetivo dotar a las autoridades de resolución con distintas herramientas, entre las que destacan las siguientes:

■ La venta de parte del negocio de la entidad.

■ El establecimiento de una entidad

puente a la que temporalmente se transferirían los activos sanos.

■ El traspaso de activos deteriorados a una sociedad de gestión de activos.

■ La imposición de medidas de *bail in*.

De entre las medidas citadas, destaca la relativa al denominado *bail in*, es decir, la absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores de una entidad, frente al *bail out* que supone la asunción de dichas pérdidas por parte de los contribuyentes.

La propuesta de directiva plantea un esquema de asunción de pérdidas en tres tramos: un primer *bail in*, una aportación de fondos por parte del esquema de resolución nacional y, si fuera necesario, un segundo *bail in*, que a instancias de la autoridad de resolución puede ser reemplazado por el recurso a otras fuentes de financiación.

Tramo 1: *Bail in* de hasta el 8 por ciento de los pasivos totales, incluidos los fondos propios. Como alternativa, y siempre que el fondo de resolución supere el 3 por ciento de los depósitos cubiertos *ex ante*, este tramo podría dar cobertura a un 20 por ciento de los activos ponderados por riesgo (APR).

Tramo 2: Recurso al Fondo de Resolución nacional, por hasta el 5 por ciento de los pasivos totales, incluidos los fondos propios.

Tramo 3: En caso de que todavía sea necesario, se proseguiría con el *bail in*. No obstante, si para ello es necesario recurrir a los depósitos no excluidos, por haberse agotado el recurso al resto de instrumentos, el fondo de resolución nacional tiene la opción de recurrir a otras fuentes de financiación, como puede ser los préstamos de otros fondos de resolución europeos, o el recurso al Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE).

Para poder llevar a cabo este proceso de forma ordenada, se definen dos elementos adicionales: un listado de pasivos excluidos del *bail in*, y una jerarquía de absorción de pérdidas por parte de los instrumentos "*bailinables*". Se trata de dos aspectos que han sido objeto de un largo debate, dada su probable repercusión en los mercados, al modificar el perfil de riesgo de determinados instrumentos con respecto a otros.

Esquema de asunción de pérdidas en

PASIVOS EXCLUIDOS

- Depósitos
- Cédulas (covered bonds)
- Deudas con empleados
- Deudas comerciales
- Pasivos interbancarios
- Otros

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO

Tramo 1 BAIL-IN

8% Pasivos Totales*

- **Alternativa:** 20% APRs (si el fondo de resolución >3% de los depósitos cubiertos *ex-ante*).

* Incluidos los fondos propios

Una de las principales herramientas de resolución previstas es el *bail in*, es decir, la absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores de una entidad, frente al *bail out*, que supone que los contribuyentes asumen esas pérdidas.

JERARQUÍA DE ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS

- Core Equity Tier 1
- Tier 1
- Tier 2
- Deuda subordinada
- Deuda senior
- Depósitos no excluidos

Se requiere que las entidades dispongan en todo momento de un % mínimo de pasivos exigibles, a determinar en base a su tamaño, riesgo y modelo de negocio.

NTO

Tramo 2
FONDO DE RESOLUCIÓN NACIONAL
5% Pasivos Totales*

A DECISIÓN DE LA
AUTORIDAD DE RESOLUCIÓN
NACIONAL

A)

Tramo 3
BAIL- IN- RESTO

B)

Tramo 3
OTRAS FUENTES[^]

[^] En caso de que ya sólo
queden sin absorber
pérdidas los depósitos
elegibles no excluidos.

Así, una lista de pasivos excluidos demasiado extensa haría recaer el peso de un hipotético rescate sobre un limitado número de instrumentos, lo que podría acarrear consecuencias negativas sobre la viabilidad de su comercialización y su comportamiento en el mercado secundario. Sin embargo, la no exclusión de determinados pasivos del *bail in* (caso de los depósitos minoristas) podría tener consecuencias muy perjudiciales, como puso de manifiesto recientemente la crisis bancaria de Chipre.

En cuanto a la absorción de pérdidas por parte de los instrumentos sujetos al *bail in*, también se ha debatido

largamente acerca de si debía establecerse un modelo jerárquico, o si por el contrario se debía optar (de nuevo, para tratar de rebajar la presión del mercado sobre determinados instrumentos), por un enfoque *pari passu*, en el que todos los instrumentos asumirían pérdidas de forma equitativa.

Pasivos excluidos del *bail in*

Finalmente, se optó por establecer una lista reducida de pasivos que están excluidos del *bail in*, siendo los principales los siguientes:

- Depósitos cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos.

- Cédulas (*covered bonds*) y otros pasivos asegurados (como por ejemplo, los repos).

- Deudas de la entidad con sus empleados.

- Deudas comerciales por servicios críticos para el funcionamiento de la entidad.

- Pasivos interbancarios con un vencimiento original inferior a siete días.

- Pasivos derivados de la participación de la entidad en sistemas de pago con vencimiento residual inferior a siete días.

Asimismo, las autoridades nacionales de resolución podrán excluir discrecionalmente del *bail in*, total o parcialmente, otros pasivos en determinadas circunstancias (por ejemplo, para prevenir contagios o asegurar el mantenimiento de funciones críticas). En este supuesto, tendrán la potestad de compensar esa exclusión imponiendo mayores pérdidas a otros acreedores, siempre que esto no los sitúe en una situación más desfavorable que la que se produciría en un procedimiento ordinario de insolvencia.

Absorción de pérdidas

En cuanto al resto de pasivos (aquellos que sí están sujetos al *bail in*), se establece una jerarquía de absorción de pérdidas, empezando por los instrumentos de capital puro de mayor calidad y descendiendo entre los restantes instrumentos de capital, para si es necesario recurrir a continuación a los acreedores comunes y, finalmente, a los depositantes. Por tanto, la jerarquía acordada por el Ecofin sería la siguiente:

- Core Equity Tier 1
- Tier 1
- Tier 2
- Deuda subordinada
- Deuda senior
- Depósitos no excluidos

Para asegurar que el proceso de resolución de una entidad en problemas es asumible por el sistema en el futuro, el acuerdo incorpora dos medidas adicionales: la ratio mínima de instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas y la creación de un fondo de resolución nacional.

/// El listado de pasivos excluidos del *bail in* y la jerarquía de absorción de pérdidas han sido dos de los aspectos más debatidos, por su probable repercusión en los mercados, al modificar el perfil de riesgo de determinados instrumentos con respecto a otros.

/// El Consejo Europeo quiere llegar a un acuerdo sobre el Mecanismo Único de Resolución (MUR) antes de final de año para que pueda ser aprobado en la legislatura que concluye en 2014 y puesto en marcha a partir de 2015.

Ratio mínima

En primer lugar, se establece un requerimiento de que todas las entidades cumplan con una ratio mínima de instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas, a fin de asegurar que se puede cubrir el tramo inicial del 8 por ciento del pasivo de la entidad. Este requerimiento, denominado MREL por sus siglas en inglés (Minimum Requirements for Eligible Liabilities), se determinará individualmente para cada entidad en base a su tamaño, riesgo y modelo de negocio. Está previsto que en 2016, tras una revisión realizada por la CE en base a las recomendaciones de la European Banking Authority (EBA), se introduzca una ratio armonizada aplicable a todos los bancos.

Fondo de resolución nacional

Por otro lado, y a fin de dar cobertura al segundo tramo de resolución (5 por ciento del pasivo), es necesario dotar un fondo de resolución nacional específico. El acuerdo establece que sea un fondo de dotación *ex ante*, otorgándose un plazo de diez años para alcanzar el nivel previsto de un 0,8 por ciento de los depósitos cubiertos de todas las entidades de crédito autorizadas en el país. Las contribuciones de las entidades se realizarían en base al nivel de pasivos de cada una, y se ajustarían por riesgo.

Se admite que los estados miembros, discrecionalmente, decidan si fusionar o no este fondo con el Fondo de Garan-

tía de Depósitos. En todo caso, el nivel objetivo conjunto sería el mismo, tanto si permanecen separados como si son objeto de integración.

Próximos pasos

El objetivo que se han fijado las autoridades europeas es avanzar todo lo posible con la nueva directiva, a fin de que pueda ser aprobada en primera lectura antes de finales de este año.

III. ENCAJE CON EL PROCESO DE UNIÓN BANCARIA: EL MECANISMO ÚNICO DE RESOLUCIÓN

En paralelo, y dentro del proceso de Unión Bancaria, la CE presentó el pasado mes de julio una propuesta sobre *Un Mecanismo Único de Resolución para la Unión Bancaria*. La puesta en marcha de este mecanismo dará cumplimiento a la aplicación de las reglas previstas en la Directiva de Resolución en el ámbito de la Unión Bancaria, y lleva aparejada la creación de un Fondo de Resolución de ámbito europeo. Sus principales características son las siguientes:

■ El BCE, como supervisor, será el encargado de decidir cuándo una entidad se encuentra en situación de dificultad financiera y necesita ser resuelta;

■ un Consejo Único de Resolución, formado por representantes del BCE, la CE y las autoridades nacionales relevantes

(aquellas en las que opera la entidad en cuestión), será el encargado de preparar el proceso de resolución, para lo que se le otorgarán amplios poderes. Será por tanto el encargado de analizar cómo resolver la entidad y qué herramientas utilizar para ello;

■ sobre la base de la recomendación del Consejo, o a iniciativa propia, la CE tomará la decisión final sobre cómo llevar a cabo el proceso de resolución;

■ bajo la supervisión del Consejo Único de Resolución, las autoridades nacionales serán las encargadas de ejecutar el plan de resolución de la entidad. En caso de que las mismas no cumplan con el plan previsto, el Consejo tendrá poderes para imponerlo directamente a las entidades;

■ creación de un Fondo Único de Resolución, bajo el control del Consejo Único de Resolución, a fin de asegurar la financiación del proceso en el medio plazo. Este fondo se dotará con aportaciones de las entidades y sustituirá a los fondos nacionales de resolución de los estados miembros de la zona euro y de aquellos que no siéndolo, participen en la Unión Bancaria.

Próximos pasos

En el Consejo Europeo del pasado mes de junio se tomó el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre este mecanismo antes de final de año, de forma que pueda ser adoptado dentro de la legislatura del Parlamento Europeo que concluye en 2014, y puesto en marcha a partir de 2015.

Conclusiones

Tanto la Directiva de Resolución como el Mecanismo Único de Resolución (MUR) son piezas fundamentales en el proceso de integración bancaria europea, y deben jugar un papel fundamental en la tarea de romper el vínculo entre riesgo bancario y riesgo soberano que ha caracterizado a la actual crisis. Sin embargo, para concluir con éxito esta tarea es necesario también que el esquema incorpore de forma explícita medidas de *backstop* de ámbito europeo, que sean creíbles y proporcionadas a la magnitud del sistema financiero europeo. ///

La ESCA mira hacia Europa

Mediante un acuerdo de colaboración con las Cámaras de Comercio de Bélgica, Luxemburgo y Francia, se impartirán cursos en modalidad de *e-learning* ✓

Cecabank ha firmado un acuerdo de colaboración con la Cámara de Comercio de Bélgica y Luxemburgo y otro con la Cámara de Comercio de Francia para la difusión e impartición de

programas de formación especializada en el ámbito de la economía y la formación de directivos en su modalidad *e-learning*.

Estos programas son impartidos a través de la ESCA, escuela de formación bancaria de Cecabank, con más de cuarenta años de experiencia en la formación de profesionales del mundo de la empresa y las finanzas. La ESCA dispone de un amplio catálogo formativo en modalidad *online*, donde el alumno cuenta, además, con un equipo de profesionales que apoyan y supervisan su participación, gestionan sus consultas

y facilitan un mayor aprovechamiento de la formación impartida.

El idioma de los programas es el español y las temáticas abordadas son:

- Sistema, mercados e instrumentos financieros.
- Productos y servicios financieros.
- Fiscalidad.
- Riesgos financieros.
- Planificación comercial.
- Asesoramiento financiero.
- Normativa financiera.
- Atención al cliente.
- Competencias directivas. ✓

Programas de la ESCA vinculados al acuerdo

ÁREA	DENOMINACIÓN DE CURSO	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS
Regulación y jurídico	Seguridad para sucursales	<i>online</i>	6
	Aplicación práctica de la ley de igualdad	<i>online</i>	6
	Higiene postural para mujeres embarazadas	<i>online</i>	10
	Directiva de mercados e instrumentos financieros (MiFID)	<i>online</i>	8
	COS: Detección y comunicación de operaciones sospechosas	<i>online</i>	2
	Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo	<i>online</i>	8
	Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo para directivos	<i>online</i>	2
	Protección y tratamiento de datos de carácter personal (básico LOPD)	<i>online</i>	6
	Protección y tratamiento de datos de carácter personal (avanzado LOPD)	<i>online</i>	16
	SEPA: área única de pagos de la eurozona	<i>online</i>	15
	Transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos	<i>online</i>	6
	Riesgo penal	<i>online</i>	4
	Asesor de productos de inversión. Productos y mercados de renta fija	<i>online</i>	10
Financiero	Asesor de productos de inversión. Productos y mercados de renta variable	<i>online</i>	8
	Asesor de productos de inversión. Productos y mercados de derivados	<i>online</i>	6

Precios: se facilitan condiciones especiales para los asociados

ÁREA	DENOMINACIÓN DE CURSO	MODALIDAD	HORAS LECTIVAS
Financiero	Productos financieros para empresas	online	20
	Fondos de inversión e instituciones de inversión colectiva	online	12
	Asesor de productos de inversión	online	60
	Asesor financiero de inversión	online	120
	Gestión del riesgo en entidades financieras	online	6
	El riesgo en el segmento de particulares	online	10
	El riesgo en el segmento de empresas y PYMES	online	10
	El riesgo en el segmento de medianas y grandes empresas	online	10
	Análisis económico-financiero para la admisión y seguimiento de operaciones crediticias	online	40
	Gestor de recuperaciones en entidades crediticias	online	40
	Introducción al comercio internacional	online	15
	Curso de comercio exterior	online	15
Management y habilidades	Auto liderazgo	online	20
	Liderazgo de equipos	online	4
	Liderazgo de personas	online	4
	Liderazgo institucional	online	4
	Gestión de quejas y reclamaciones	online	4
	Banking English	online	6
	Investment English	online	30

Precios: se facilitan condiciones especiales para los asociados

Las cinco claves de la nueva identidad de *esca.es*

La escuela de negocios de Cecabank, la ESCA, ha renovado su identidad corporativa en línea con la de su matriz y ha aprovechado para modernizar su página *web*, donde centraliza la información sobre su oferta formativa.

1 Marca: la nueva marca se integra con la arquitectura de la marca de Cecabank y su *look&feel*, colores y tipografía corporativa, que vertebran toda la línea visual de las páginas *web*.

2 Valores: la *web* transmite los principios corporativos de una marca



Imagen de la nueva página *web* de la ESCA.

proyectada hacia el futuro: excelencia, solvencia, credibilidad y ahorro (ESCA).

3 Claridad: piezas de contenido centradas en la oferta formativa, certificaciones profesionales, gestión de eventos, secretaría técnica (para gestión de bonificaciones y formación a desempleados), clientes ESCA, conócenos y acceso a la plataforma de *e-learning*, *e-esca 2.0*.

4 Usabilidad: la *web* ha incrementado su usabilidad, especialmente en lo tocante al reconocimiento de los recorridos del usuario y la interactividad para inscribirse en un curso o solicitar información sobre él.

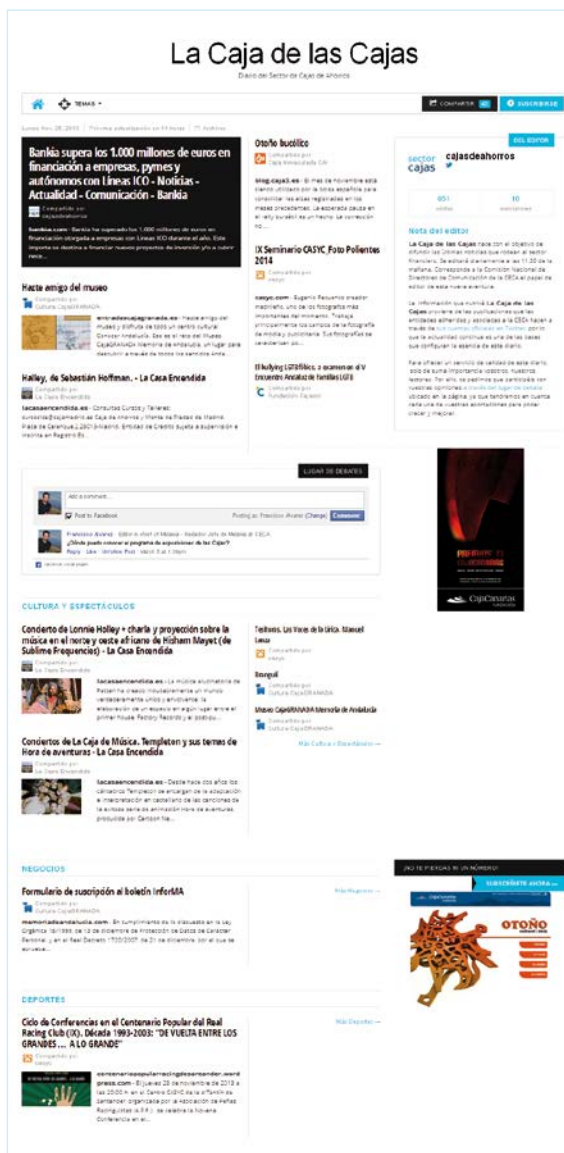
5 Redes sociales: la nueva página *web* de la ESCA está plenamente integrada con su identidad digital en Scribd (red social enfocada a compartir documentos de interés y programas de su oferta formativa), Twitter y Facebook. ✓

Nace La Caja de las Cajas

El tuit-periódico diario digital del sector de las entidades adheridas y asociadas a la CECA

Desde noviembre de 2013, la Comisión Nacional de Directores de Comunicación de la CECA edita diariamente el periódico *La Caja de las Cajas*, cuyo contenido se conforma a partir de los enlaces que comparten las entidades adheridas y asociadas a la CECA a través de sus cuentas oficiales en Twitter. El nuevo proyecto editorial de la CECA, *La Caja de las Cajas*, al que se puede acceder en cualquier momento y que se actualiza en tiempo real, ha logrado llegar a 4.846.255 personas y ha superando algunos días las 300.000 visitas. El contenido se actualiza a través de la dirección <http://bit.ly/laCajadelasCajas> y a partir de 2014, desde la web de la CECA (www.ceca.es).

El tuit-periódico se alimenta de manera semiautomática a partir de los contenidos que comparten las cuentas sociales de las entidades adheridas y asociadas a la CECA incluidas en la lista de medio centenar de perfiles en Twitter (<https://twitter.com/i/#!/cajasdeahorros/las-cajas-en-twitter>). Se edita desde Comunicación Digital de la CECA y puede incorporar nuevos contenidos, que hayan sido compartidos o no por las cuentas oficiales del sector en Twitter, a propuesta de cualquier miembro de la Comisión de Directores de Comunicación de la confederación, y resulta posible también ponderar su importancia.



La Caja de las Cajas cuenta con un editorial, un área de anuncios de tipo *display* o *banner*, que ocupan las propias entidades y fundaciones con promociones de sus Obras Sociales, y una zona de debate abierta a los lectores que está conectada con sus cuentas en Facebook.

El enlace a la edición final diaria del periódico se remite diariamente a las 11:00 h. a los miembros de la Comisión, que introducen sus cambios hasta las 11:30, hora en la que diariamente se redifunde a través de cualquiera de las cuentas sociales de la CECA:

- @sectorcajas: <https://twitter.com/sectorcajas> (726 seguidores).
- Facebook: <http://www.facebook.com/cajasdeahorros> (124 fans).
- @redufinanciera: <https://twitter.com/redufinanciera> (670 seguidores).
- @subastasmontes: <https://twitter.com/subastasmontes> (154 seguidores).
- @escaformacion: <https://twitter.com/escaformacion> (recién inaugurada, 33 seguidores).

En la redifusión del periódico a través de las cuentas de Twitter normalmente se cita a las cuentas sociales que han compartido los principales contenidos de su portada, lo que ayuda a su expansión viral al ser redifundido, además, por las cuentas protagonistas de cada día.

Para acceder a *La Caja de las Cajas* puede hacerlo a través de <http://bit.ly/laCajadelasCajas>

Cecabank presenta FORMS en Madrid, Londres y Bruselas

El jefe de Comunicación Digital de Cecabank, Francisco Álvarez Cano, presentó la versión internacional del servicio *Financial Online Reputation Management Service* (FORMS) en un evento de redes sociales y banca de Expansión, en el congreso internacional de banca digital *Netfinance* y ante la ESGB

El jefe de Comunicación Digital de Cecabank, **Francisco Álvarez**, presentó el pasado 20 de noviembre el servicio internacional FORMS (*Financial Online Reputation Management Service*), ante más de un centenar de representantes de entidades financieras de quince países congregados en Londres, con ocasión del congreso *Netfinance*, que por primera vez se celebraba fuera de Estados Unidos. Además, hizo un avance en alianzas multinacionales para la internacionalización del servicio con asociaciones bancarias en el Comité de Comunicación y Marca de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Banca Minorista (AECA, ESGB por sus siglas en inglés) en Bruselas y con la European Financial Marketing & Management Association (EFMA), que agrupa a 1.300 entidades financieras; alianzas que ya adelantaba en el reciente evento *Redes sociales para entidades financieras* organizado en Madrid por Expansión (en la foto).

Francisco Álvarez planteó si vale la pena que las entidades financieras inviertan tiempo y dinero en las redes sociales. Ejemplificó, a continuación, el planteamiento de Cecabank al respecto, partiendo de su impacto en el *Marketing Mix*, donde han transformado el modelo tradicional de las cuatro 'P' que vertebra las decisiones de inversión (*product, price, place y promotion*), en un modelo abierto de cuatro 'C'



Paco Álvarez, jefe de Comunicación Digital de Cecabank; Salvador Molina, presidente de Procom, y David Urbano, director de Móviles y Digital Networks de La Caixa.

© JMCADENAS / EXPANSIÓN

Indicadores (KPIs) de impacto en redes sociales. Bancos del sector financiero británico, alemán y francés



Fuente: Cuadro de mando de FORMS internacional.

(*commodities, costs, convenience* y *communications*). Dicho modelo se erige en torno a un nuevo tipo de cliente, el *prosumidor*, que ha cambiado sus hábitos al producir información de alcance sobre las marcas, e influye en la decisión de compra de sus contactos.

Dicho nuevo *prosumidor* decanta su comportamiento respecto a las empresas a través de un modelo que se explica a partir de la brújula del profesor japonés **Koichi Shimizu**, donde el norte son las necesidades del cliente (*needs*), el sur su seguridad (*security*), el este su educación (*education*) y el oeste sus expectativas (*wants*). El auditorio del Millenium Hotel Mayfair de Londres se mostró conforme con el hecho de que los nuevos medios han impactado de forma sustancial en necesidades, seguridad, educación y expectativas de sus clientes, lo que prueba que las redes sociales tienen mucho que ver con el *marketing*.

Las cinco palancas

Álvarez Cano describió, a partir de esa conexión, las cinco palancas que condi-

cionan las inversiones en *marketing* y, por tanto, las de redes sociales, en las que basa Cecabank su modelo de retorno de la inversión (*Return on Investment*, ROI por sus siglas en inglés) en dichas redes que aplica FORMS. Esas palancas son las de eficiencia, eficacia, atracción, fidelización y compromiso (*engagement*) con sus clientes. Tras recordar las palabras del profesor y gurú del *management* **Peter Drucker** respecto a que la eficiencia es hacer las cosas bien y la eficacia es hacer bien las cosas, Francisco Álvarez describió los efectos de la actividad de los bancos en las redes sociales:

1 Produce contactos con los clientes hasta el doble más eficientes que por los canales más baratos, como la banca *online*.

2 Permite realizar pilotos de productos y servicios en los *fans* y seguidores de las marcas financieras, superando así el llamado por el académico y emprendedor en serie de Silicon Valley **Steve**

Blanck “descubrimiento del cliente” (*Product Market Fit*), para conseguir cruzar a lo que **Geoffrey Moore**, teórico organizacional y consultor de *management*, llamó el “abismo” y, a la postre, satisfacer a los clientes.

3 Incrementa la fidelización, al permitir personalizar la oferta bancaria dirigida a sus clientes, a partir de conocerles mejor en función de lo que comparten en medios sociales.

4 Posibilita una mayor captación, al convertir a determinados clientes en “embajadores de la marca”, que a través de estos canales gozan de credibilidad para atraer a nuevos clientes a los bancos, de entre sus familiares y amigos.

5 Y desarrolla las cuatro palancas anteriores si la entidad consigue comprometer a sus *fans* y seguidores.

Álvarez Cano precisó que, además de apalancar el numerador a través de

Primeros 50 bancos europeos monitorizados por FORMS internacional

PAÍS	BANCO	PAÍS	BANCO
Reino Unido	HSBC	Países Bajos	ING Group
	Barclays		Rabobank
	RBS Group		ABN AMRO
	Lloyds Banking Group		Fortis
	Standard Chartered		AXA BANK
Alemania	Deutsche Bank	Italia	Unicredit
	Allianz Bank		Intensa San Paolo
	KFW		Monte Paschi
	DZ Bank Group		UBI Banca
	HypoVereinsbank		Webank
Francia	Credit Agricole	Europa central	Alfa Bank
	BNP Paribas		Erste Bank
	Societe Generale		BRE Bank
	Groupe BPCE		Banc Post
	BFCM Group		Raiffeisen Bank International
	LCL (Credit Lyoneis)		Paybox Bank
Turquía	TEB	Escandinavia	Nordea
	Ginansbank		Danske Bank
	AKBank		SEB
	ISBank		Swedbank
Portugal	Millenium BCP	España	Nycredit
	Caixa Geral		Santander
	BES		BBVA
	Santander Totta		La Caixa
	Banco Gest		Banc Sabadell
	BPI		Bankia

un ROI demostrable –esto es, volviendo del revés las siglas ROI para obtener IOR (*Impact of Relationship* o impacto de las relaciones)– es necesario gestionar y minorar los riesgos, especialmente los relativos a la reputación.

El ROI de las redes sociales

A partir de aquí, el jefe de Comunicación Digital de Cecabank desarrolló los indicadores clave de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) que vertebran el modelo de retorno de la inversión (ROI) que calcula FORMS, a partir de los objetivos sociales de notoriedad, diálogo, ventas y fidelización. Dichos objetivos se traducen en alcance –número de personas de mi audiencia impactadas–, compromiso –interacciones a partir de medios sociales, como las respuestas y comentarios–, *leads* –personas que llegan a la oferta de productos y servicios del banco siguiendo los enlaces

compartidos en sus redes–, y nivel de satisfacción.

Estos indicadores pueden calcularse y monetizarse de forma equivalente a inversiones en *marketing* tradicional medidas a partir del coste por cada mil impresiones de los *displays* (CPM), el coste por *engagement* (CPE), el coste medio por *lead* o adquisición (CPL/CPA) y el ahorro por cada incidencia resuelta en redes sociales en lugar de a través de los *contact centers*. Conociendo estos parámetros, FORMS calcula el ROI social aplicando la característica fórmula de retornos (inversión en redes sociales / inversión en redes sociales por 100). La plataforma comercializada por Cecabank es capaz de detectar el ROI de cada *post*, el de cada cuenta o activo social de los bancos, el generado a través de cada canal y el agregado de la entidad y su *benchmark* competitivo.

Finalmente, mostró la plataforma FORMS adaptada a la banca internacional,

deteniéndose en el mercado financiero alemán (donde la herramienta mide la actividad y retorno social en Deutsche Bank, Allianz Bank, KFW, DZ Bank Group e HypoVereinsbank), británico (donde mide a HSBC, Barclays, RBS Group, Lloyds y Standard Chartered) y francés (donde analiza a BNP Paribas, Société Générale, Groupe BPCE, BFCM Group y Credit Lyonnais).

La gestión que posibilita el servicio FORMS de Cecabank comprende tanto el ROI, como el análisis de los activos digitales, el desempeño de marca, las reacciones de los clientes, la audiencia de las marcas, los *influencers*, la localización y los contenidos (*topics*). El servicio internacional de FORMS ya analiza más de cincuenta entidades de diez países y en el mercado español aporta el valor añadido de interpretar los datos con informes mensuales de reputación integral, alertas en tiempo real y apoyo directo en la gestión reputacional de sus clientes. ➤

La firma manuscrita biométrica se exporta al mercado chileno

Santiago Uriel, secretario técnico de la COAS, explicó las ventajas y el éxito de la implementación para la CECA de la firma manuscrita biométrica, en un seminario en Chile organizado por la firma alemana SOFTPRO

Expertos de Alemania, España y Chile abordaron, en el seminario *Firma Manuscrita Biométrica, una alternativa eficiente y un complemento de seguridad al uso de certificados digitales*, sus beneficios, el impacto de este sistema de autenticación para los negocios y el actual marco legal existente de la firma electrónica en Chile. El encuentro fue organizado por SOFTPRO, empresa alemana colaboradora de Cecabank en su proyecto de firma digitalizada.

La firma manuscrita biométrica permite capturar en un dispositivo (*smartphone* o *tablet*) las características biométricas únicas de la firma de la persona en cuanto a desplazamiento, velocidad, presión y aceleración durante todo el trazado de la firma, por lo que el sistema es invulnerable.

Heinz Reschke, CEO de la multinacional alemana, explicó que mientras más precisa es la información de una firma, mayor es la seguridad, y que el proceso de comparación es muy fiable. “La firma biométrica está en todo el mundo, en diversos segmentos de la industria donde la autenticación es necesaria como: bancos, empresas de seguros, de gobierno, *retail*, salud y telecomunicaciones, entre otras. Hoy día todas las compañías están interesadas en reducir costes, manteni-



©FEDEGRAU / CECABANK

Santiago Uriel, secretario técnico de la COAS.

La clave

Santiago Uriel, secretario técnico de la COAS, explicó que la clave de la firma manuscrita biométrica es que evita pasos y comprobaciones intermedios, al crearse el documento original del cliente en digital. La firma biométrica manuscrita permite, además, saber qué y quién lo ha firmado, cuándo y dónde lo hizo e incluso se puede acceder al documento desde distintas partes del mundo de manera instantánea.

do o incrementando la seguridad en las operaciones, algo que con este tipo de sistemas hemos hecho en más de 50 países en el mundo”, dijo.

Éxito de la firma en la CECA

Un caso de éxito en la incorporación de la firma manuscrita biométrica es el de la CECA, Confederación Española de Cajas de Ahorro, que agrupa al 50 por ciento de la banca de ese país y que desde hace seis años opera al 100 por cien con este sistema.

Santiago Uriel, secretario técnico de la Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS), órgano de cooperación entre las entidades financieras de la CECA, detalló que su objetivo al comenzar a operar con firma manuscrita biométrica era conseguir una oficina sin papel y aunque antes habían buscado otros mecanismos, éstos no fructificaron, ya que siempre se requería guardar al menos un documento legal firmado por el cliente.

“Significaba anualmente tener 1.000 millones de documentos, consumir 9.000 toneladas de papel, que equivalen a destruir 20 kilómetros cuadrados de bosques al año, y emisiones de CO₂ equivalentes a las que produce una ciudad de 50.000 habitantes. Un coste y un impacto medioambiental muy elevados”, precisó Uriel. Gracias a la firma manuscrita biométrica, la CECA superó todos esos problemas al adoptar este sistema basado en la creación en formato digital del documento original del cliente.

Otra de sus ventajas es que reduce las posibilidades de fraude, porque permite validar en tiempo real si la persona que está firmando es la que dice ser. Y otro de los beneficios de esta solución es que mejora y hace más eficientes los procesos de negocio. Según Uriel en el sector bancario se ha estimado que puede suponer un ahorro de 40 millones de euros al año.

Del clic al bric: de la oficina del futuro a la digitalización

Según un proyecto piloto de la COAS, la oficina del futuro tendrá puestos volantes y espacios abiertos no asignados. Además, compartirá el puesto de trabajo con el cliente usando el mismo dispositivo, tanto en la gestión como en la firma

to de firma digitalizada y la disponibilidad actual de la versión para tabletas sencillas, –con más de 400 millones de firmas realizadas–, la versión para tabletas formato A4 –ya pilotada en cuatro entidades– y la versión de cliente ligero para movilidad, disponible en plataformas Android, IOS (beta) y Windows 8. En la COAS se ha trabajado sobre las diferentes estrategias de aproximación y migración a este nuevo escenario, que recibirán soporte desde el proyecto que se aprobó en la sesión de la COAS de septiembre.

Digitalización

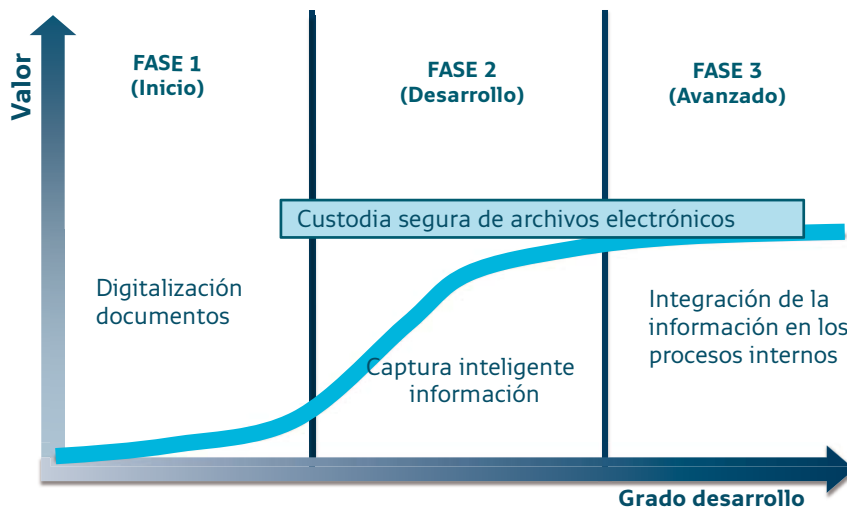
Javier Cabezas, jefe de proyectos de la Secretaría Técnica de la COAS, presentó su análisis sobre la iniciativa de digitalización a demanda de los miembros de la COAS. Para ello, destacó las cuatro principales tendencias del momento entre las que se encuentran: la expansión móvil, el crecimiento social, la potencia analítica y la hiperdigitalización, marcada esta última por el hecho de que cada dos días se crea más información que la que se ha generado desde el principio de la civilización hasta el año 2003.

En este contexto, Javier Cabezas, describió las consecuencias y cambios que introduce la digitalización en diferentes sectores en relación con la cadena de valor, la redefinición de la industria y el efecto disruptivo ocasionado. Explicó igualmente los cambios en el sector de la banca, definiendo casos concretos de actores principales nacionales e internacionales: entidades de pago, pago móvil, P2P, nuevos entrantes y moneda digital.

En segundo lugar definió las fases y grados de desarrollo de la digitalización en las entidades financieras, con variables de medición como ingresos *versus* procesos digitales e intensidad digital *versus* intensidad en la transformación. Sobre estas variables se parte del hecho de que existe un mayor crecimiento en los ingresos y en la rentabilidad para las entidades con mayor desarrollo digital.

Además dentro de la amplitud del concepto de digitalización, Javier Cabezas se centró en la documentación referida a operaciones y canal oficina por la actividad que todavía queda pendiente de realizar.

Fases y grados de desarrollo



La Secretaría Técnica de la COAS trabaja actualmente en un proyecto piloto para una entidad adherida a la CECA, dirigida a innovar el canal oficina hacia la plena interoperabilidad y convergencia del puesto fijo y la movilidad, basándose en el concepto de oficina sin papel. Lo contó el secretario técnico, **Santiago Uriel**, en la sesión de la COAS de septiembre.

La oficina del futuro descansa en el nuevo puesto y espacio de trabajo. El puesto de trabajo evoluciona bajo tres parámetros:

1. De puestos fijos a puestos volantes y espacios abiertos no asignados.

2. Se tiende a compartir el puesto de trabajo (a través de la *tablet*) con el cliente, visualizando la misma información.

3. La firma de los documentos se realiza también sobre el mismo dispositivo.

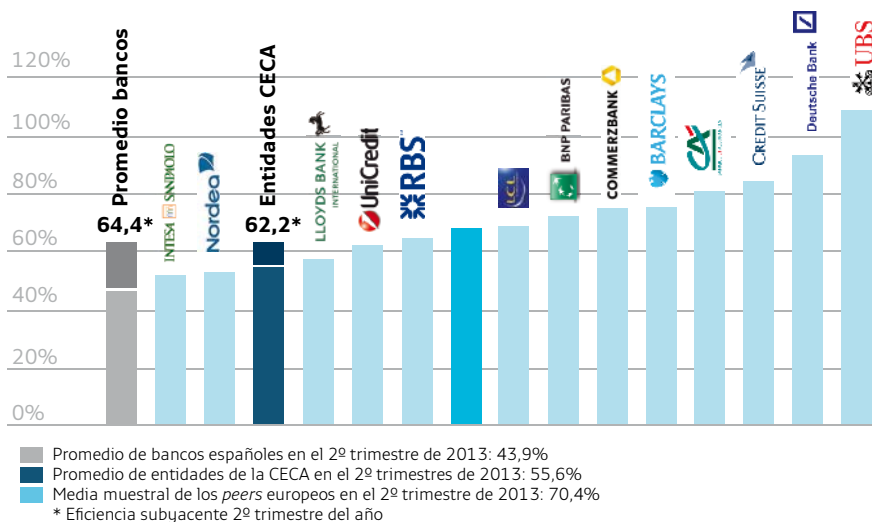
Este nuevo escenario hace converger en un mismo dispositivo toda la interacción con el cliente, lo que obliga a un conjunto de modificaciones para adaptarse a este nuevo modelo de relación. Esta innovación se fundamenta en la extensión del proyec-

Las entidades CECA mejoran la eficiencia subyacente por delante de sus principales competidores

La ventaja en eficiencia, excluidos los rendimientos de los instrumentos de capital (RIC) y los resultados de operaciones financieras (ROF), se debe a la mejor gestión de sus gastos, ya que los márgenes son similares a sus homólogos europeos

se traduce en España en un 19 por ciento menos de entidades en dos años. Aunque España no es de los países más concentrados, sí se observa el aumento que han experimentado en los últimos años el peso de las principales instituciones financieras: el porcentaje de activos de las cinco entidades más grandes respecto del total asciende al 21,2 por ciento.

Ratio de eficiencia. 2º Trimestre 2013



Fuente: Información pública trimestral de entidades

Durante la reunión de la COAS de octubre, **Javier Cabezas**, jefe de proyectos de la Secretaría Técnica de la COAS, presentó su análisis sobre la eficiencia en la banca europea que muestra el importante esfuerzo en eficiencia –sobre todo subyacente– de las entidades adheridas a la CECA.

Las mejores prácticas a nivel europeo, son Intesa San Paolo (Italia), Lloyds Bank (UK) y Nordea (Sueco), determinando los tres modelos principales que existen para la consecución de la eficiencia. Además los modelos de banca de inversión, presentan

una media en eficiencia considerablemente peor que la banca *retail*.

La mayoría de las entidades se han apoyado en las desinversiones como palanca para conseguir el refuerzo de capital requerido legalmente, y ha impactado positivamente en la eficiencia a nivel global. El proceso de reestructuración subsiguiente a la crisis financiera ha provocado dos importantes cambios en el escenario de los factores que mueven la eficiencia:

1 Una importante **concentración bancaria** en toda la zona euro, que

2 Una espectacular **reducción de la capacidad instalada**, tanto en empleados como en oficinas, muy superior a la de la media europea. La reducción del número de empleados –de 276.497 a 234.292– ha sido tan intensa que estamos en niveles inferiores al año 2000. La del número de oficinas –de 46.065 en 2008 a 38.134 en 2012– ha sido más acusada aún, absorbiéndose el crecimiento desde el año 2000 en el periodo 2008-2011. En cuanto a evolución de capacidad, la banca española ha cerrado el 48,6 por ciento de las oficinas cerradas en Europa y disminuido su plantilla en el 27,2 por ciento de las bajas europeas. A pesar de ello, seguimos teniendo un número de oficinas por cada mil habitantes, un 60 por ciento superior que la media de Europa. La diferencia en el mayor número de oficinas es compensada con la menor *ratio* de empleados por sucursal (6,1, la mitad de los 12,3 en Europa). La tendencia es al aumento de esta *ratio*, para acercarse a la media de la UE.

Metodología

La metodología del proyecto del Modelo Integral de Gestión de la COAS a la banca europea permite detectar que existe correlación entre eficiencia y modelo de negocio: los bancos con un mayor peso de la parte *retail* tienden a ser más eficientes.

Revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento

La actividad global en 2014 vendrá liderada por las economías avanzadas, en un contexto de políticas monetarias todavía laxas y políticas fiscales menos restrictivas

El FMI ha revisado a la baja sus perspectivas de crecimiento para la **economía mundial** en 2013 y 2014, que sitúa en el 2,9 y 3,6 por ciento, respectivamente. Esta rebaja del crecimiento se debe al deterioro de las perspectivas económicas para los principales países emergentes, que comienzan a dar muestras de ciertas debilidades estructurales que limitan el avance del Producto Interior Bruto (PIB). El mayor dinamismo de la actividad global en 2014 vendrá liderado por las economías avanzadas, en un contexto

de políticas monetarias todavía laxas y políticas fiscales menos restrictivas.

Estados Unidos será el principal motor de crecimiento, seguido de Japón y, de forma más rezagada, de la **eurozona**, para la que el FMI estima un avance del 1 por ciento interanual en 2014, impulsado por los países centrales del área y, en menor medida, por la contribución positiva de las economías periféricas. Los datos más recientes del tercer trimestre confirman esta tendencia; la economía de Estados Unidos creció un 2,9 por ciento en tasa trimestral acumu-

lada en este periodo, lo que supone una ligera aceleración con respecto al avance del segundo trimestre, y el mayor crecimiento desde el tercer trimestre de 2012. Por su parte, en la eurozona se confirma la salida de la recesión, tras dos trimestres consecutivos con tasas de crecimiento positivas.

En este entorno, las **políticas monetarias** expansivas continuarán apoyando el crecimiento en las principales economías desarrolladas. En el caso de la eurozona, el BCE reafirmó en noviembre este compromiso con la decisión de reducir el tipo de referencia en 25 puntos básicos, hasta el 0,25 por ciento en noviembre, mientras que en Estados Unidos se refuerza la expectativa de mantenimiento del ritmo actual de compras de activos por parte de la Fed hasta 2014. Estas decisiones favorecen la tendencia de una menor aversión al riesgo, reflejada en una mejora de las condiciones de financiación no sólo de las entidades situadas en las economías núcleo, sino también en las periféricas.

La **economía española** creció un 0,1 por ciento en el tercer trimestre de 2013 respecto al anterior, lo que ha sido posible gracias a la mejoría del consumo privado y del sector exportador, en un contexto de relativa mejora de las condiciones de financiación de nuestra economía, que se reflejan en una sustancial caída de la prima de riesgo desde finales de año. Estos datos se acompañan de una mejoría del mercado laboral, con un descenso del paro al 26 por ciento. En este contexto, la Funcas ha revisado ligeramente al alza las previsiones de crecimiento del PIB de la economía española, hasta -1,2 y 1 por ciento para 2013 y 2014, respectivamente (desde -1,5 y 0,7 por ciento). Esto se explica por la revisión al alza de la tasa de crecimiento del primer trimestre realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE); un mejor comportamiento que lo esperado de las exportaciones, especialmente las destinadas a países ajenos a la Unión Europea; las expectativas más favorables para la economía de la eurozona; la mejoría en las condiciones de acceso a la financiación exterior de la economía española, que se refleja en la caída de la prima de riesgo; y el ajuste fiscal que está siendo menos intenso de lo que se había supuesto en anteriores ejercicios de previsiones.

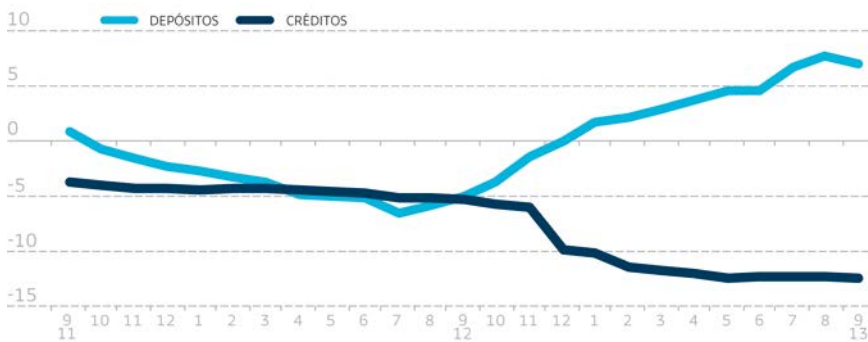
Indicadores economía internacional					
PIB (% anual)	2011	2012	2013p	II 2013	III 2013
EE.UU.	1,8	2,8	1,5	1,6	1,6
Japón	-0,6	2	1,9	1,2	2,6
Eurozona	1,6	-0,6	-0,6	-0,6	-0,4
Alemania	3,4	0,9	0,4	0,5	0,6
Francia	2	0	-0,3	0,5	0,2
España	0,1	-1,6	-1,2	-2	-1,6
Paro (% poblac activa)	2011	2012	2013p	II 2013	III 2013
EE.UU.	8,9	8,1	7,5	7,6	7,3
Japón	4,6	4,4	4	4	4
Eurozona	10,2	11,4	12,2	12,1	12,2
Alemania	7,1	6,8	6,9	6,8	6,8
Francia	9,2	9,8	10,8	10,5	-
España	21,6	25	26,4	26,3	26
Inflación (% anual)	2011	2012	2013p	sep-13	oct-13
EE.UU.	3,2	2,1	1,5	1,2	-
Japón	-0,3	0	0,1	1	-
Eurozona	2,7	2,5	1,5	1,1	0,7
Alemania	2,1	2	1,6	1,4	1,2
Francia	2,1	2	1	0,9	0,6
España	3,2	2,4	1,7	0,3	-0,1

(p) Consensus Forecast, septiembre 2013. Para España, Previsiones Funcas, septiembre 2013

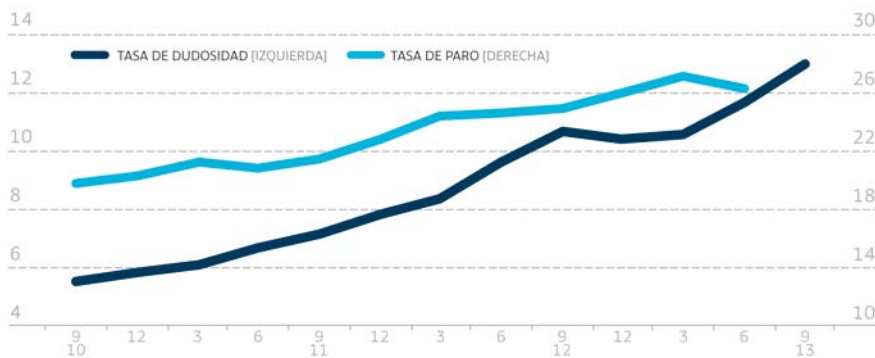
Estabilización en el ritmo de caída de los créditos privados

La actividad en el negocio bancario continúa marcada por la debilidad económica y por las acciones emprendidas por las entidades durante el proceso de reestructuración

Evolución actividad entidades de depósito



Evolución dudosidad entidades de depósito



La actividad en el **negocio bancario** continúa marcada por la debilidad económica y por las acciones emprendidas por las entidades en el marco del proceso de reestructuración, especialmente en aquellas sometidas a la hoja de ruta del MoU. Estas directrices implican, por una parte, un reforzamiento de la solvencia, mediante ampliaciones de capital con fondos públicos o privados en algún caso y el canje de la deuda subordinada e instrumentos híbridos; y por otro, el desapalancamiento

del balance mediante desinversiones y una reducción de la capacidad.

A pesar de ello, se advierten algunos síntomas de freno en el deterioro de la actividad. La evolución del **crédito al sector privado** en septiembre se caracterizó por una cierta estabilización en el ritmo de caída, que sitúa la tasa interanual en el -12,9 por ciento para el conjunto del sistema. Por su parte, los **depósitos minoristas** mantienen una tendencia interanual favorable, pero algo más moderada, con tasas de cre-

cimiento del 6,7 por ciento en el conjunto de entidades de depósito. El descenso del ritmo de crecimiento se debe a la diferente intensidad del avance en septiembre de 2013, en comparación con el producido un año antes. Este último debe su impulso a la eliminación de la penalización sobre los depósitos de alta remuneración, y la reconducción del ahorro minorista desde los pagarés hacia los depósitos. Cabe esperar, por tanto, que hasta finales de año el ritmo de avance interanual se mantenga moderado como consecuencia del fuerte avance de los depósitos en el último trimestre de 2012, en lo que se vino a llamar la "guerra del pasivo".

La **tasa de dudosidad** del crédito al sector privado repuntó en septiembre hasta el 13 por ciento en el conjunto de las entidades de depósito. Ello se debió, en primer lugar, al repunte de los dudosos asociado al proceso de reclasificación de la cartera refinanciada que ha finalizado en septiembre, pero también, al igual que ha sucedido en los últimos meses, a un descenso en el saldo del crédito. El impacto en provisiones asociado a esta reclasificación se ha estimado en 5.000 millones para el conjunto del sistema, cifra asumible en las cuentas de resultados de las entidades.

En el tercer trimestre ha continuado el proceso de **ajuste de la capacidad** instalada en el sector de las entidades adheridas a la CECA, aunque se modera el ritmo con respecto al trimestre anterior. Así, desde comienzos de la crisis se ha producido una reducción del número de oficinas del 29,5 por ciento y un descenso del número de empleados en un 25,9 por ciento. El ajuste en términos de empleados en el sector se está produciendo con mayor intensidad en los servicios centrales que en la red de oficinas, con una reducción del peso de los empleados en estas áreas del 19 por ciento a inicios de la crisis al 16 por ciento en 2013.

Se acaba la recesión pero la salida de la crisis será lenta

Aunque la economía española se encuentra en una etapa de rápida estabilización, la incipiente recuperación es muy frágil –podría fracasar por nuevas crisis de la zona euro–, y el retorno a un crecimiento y empleo significativos será lento

lenta puesto que aún persisten problemas importantes, de modo que los ciudadanos van a tardar algún tiempo en percibir la mejoría. Además, una de las herencias más preocupantes de esta crisis será un elevado nivel de endeudamiento público, que el próximo año podría superar el 100 por cien del PIB.

La economía española se encuentra en una etapa de rápida estabilización tras la intensa contracción del Producto Interior Bruto (PIB) sufrida el pasado año. La mayoría de los indicadores, especialmente los relacionados con el consumo y la inversión, han frenado su caída de forma más rápida de lo previsto a lo largo de la primera mitad de este ejercicio y muchos de ellos han comenzado a registrar ascensos. Entre los aspectos más destacables de la evolución reciente de la economía española se encuentra el crecimiento de las exportaciones así como la positiva coyuntura turística, favorecida por los conflictos políticos en países como Turquía o Egipto.

Uno de los factores clave que han hecho posible la mejoría de los últimos meses ha sido la prolongada situación de calma en el marco de la crisis de la deuda europea. Esta circunstancia, unida al inesperado crecimiento del PIB del área



Por **María Jesús Fernández**
(Dirección de Coyuntura y Estadística de la Funcas)

euro en el segundo trimestre, ha favorecido la reducción de la prima de riesgo y el retorno de los flujos de inversión del exterior, ampliando la posibilidad de acceso, al menos de las grandes empresas, a la financiación externa.

En general, la percepción respecto a la situación de los países desarrollados ha mejorado en los últimos meses, aunque sus perspectivas de crecimiento siguen siendo modestas. En el caso de las economías emergentes, el contexto es de gran debilidad. Su crecimiento se ha ralentizado

de forma significativa y no se espera el retorno a las elevadas tasas de los últimos años. Además, estos países son muy vulnerables a la retirada de las medidas de estímulo monetario en Estados Unidos, lo que contribuye a crear más incertidumbre sobre sus perspectivas económicas.

En cualquier caso, aunque la recesión de la economía española puede haber llegado a su fin, eso no significa que la crisis haya terminado; la recuperación será muy

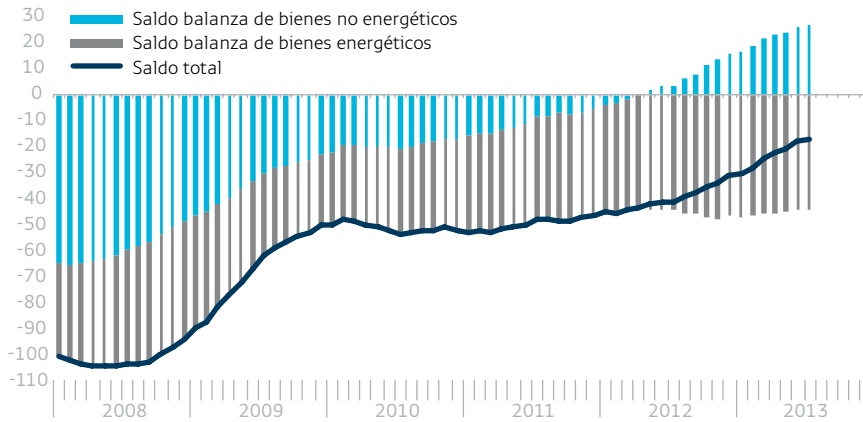
Evolución de la economía española

El PIB sufrió una contracción del 0,1 por ciento en el segundo trimestre de 2013 con respecto al trimestre anterior, que en tasa anualizada equivale a una caída del 0,4 por ciento. Continuó, por tanto, la tendencia a la ralentización del ritmo de caída de la actividad que ya se había observado en el primer trimestre. Al igual que entonces, la suavización de la caída del PIB fue consecuencia de una contracción menos acusada de la demanda nacional.

Analizando los componentes del PIB desde el punto de vista de la demanda, el consumo privado, que en el primer trimestre había moderado notablemente su ritmo de descenso, prácticamente se estabilizó en el segundo. Uno de los rasgos más llamativos de la evolución económica en la primera mitad de este año ha sido precisamente la inesperada rapidez con la que esta variable ha frenado su caída, que se ha reflejado en el abrupto cambio de tendencia que han registrado todos los indicadores de consumo, algunos de los cuales incluso se han situado ya en tasas positivas de crecimiento.

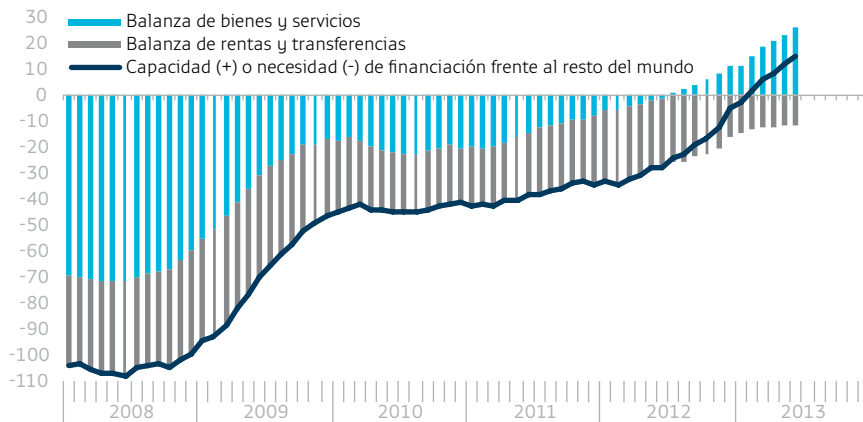
La inversión en bienes de equipo también sorprendió con una tasa de

Gráfico 1. Balanza comercial de bienes. Miles de mill. de euros, suma móvil 12 meses.



Fuente: Ministerio de Industria.

Gráfico 2. Balanza de pagos. Miles de mill. de euros, suma móvil 12 meses.



Fuente: Banco de España.

crecimiento positiva por segundo trimestre consecutivo. Aunque el crédito ha seguido descendiendo en la primera mitad del año, el crecimiento de la inversión podría explicarse por las mayores facilidades de acceso a financiación exterior por parte de las grandes empresas, por la situación más saneada de estas tras varios años de ajustes y por el retorno de la inversión extranjera directa, que en el primer semestre casi se duplicó respecto al mismo periodo del año anterior. Todo ello en un contexto de aumento de los pedidos de exportaciones y de necesidad de renovar y modernizar el equipo tras varios años con una baja tasa de inversión.

La inversión en construcción, sin embargo, volvió a presentar en el segundo trimestre un importante retroceso. El mercado inmobiliario sigue sin ofrecer indicios de estabilización: las ventas de viviendas nuevas han descendido durante la primera mitad del año y los precios han seguido moviéndose a la baja.

En cuanto a las exportaciones, especialmente las de bienes, crecieron a un ritmo intenso, superior, en términos tendenciales, al de las exportaciones de la eurozona, pero ello y el aumento de la inversión en equipo impulsaron las importaciones, que también remontaron con fuerza. En cualquier caso, la balanza comercial de bienes excluyendo los pro-

ductos energéticos ya es superavitaria, al igual que la balanza comercial total de bienes y servicios (gráfico 1).

Ello ha hecho posible la corrección total del desequilibrio exterior de la economía española, medido a través del saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente. Esta arrojó un superávit del 0,3 por ciento del PIB en la primera mitad de este año, que contrasta con el déficit del 3,3 por ciento del PIB registrado en el mismo periodo del año pasado (gráfico 2). La cuenta financiera de la balanza de pagos, excluido el Banco de España, presentó un saldo positivo de 39.000 millones de euros en el primer semestre de 2013, frente a un saldo negativo de 225.000 millones en el mismo periodo del pasado año. Este vuelco, que ya se inició en el último cuatrimestre del año pasado, pone de manifiesto el retorno progresivo de la confianza hacia la economía española, lo cual también se ha reflejado en una acusada caída de la prima de riesgo (gráfico 3). Todo ello, que se traduce en una sensible mejoría en el acceso a la financiación exterior, supone un importante cambio de escenario en comparación con el año pasado.

Por sectores, destaca el crecimiento del valor añadido bruto en el sector manufacturero durante el segundo trimestre, a pesar de que los indicadores económicos relacionados con la actividad industrial han seguido presentando caídas, si bien a un ritmo más moderado que en los trimestres anteriores. En el caso de los servicios no relacionados con la administración pública, la contabilidad nacional del segundo trimestre refleja un decrecimiento de su valor añadido bruto. Algunos indicadores, especialmente los relacionados con el turismo –pernoctaciones, transporte aéreo de viajeros– han registrado recuperaciones significativas, pero otros han seguido retrocediendo, aunque con una rápida tendencia a la estabilización. El sector de la construcción, por su parte, sigue inmerso en un intenso proceso de ajuste.

Con respecto al mercado de trabajo, la destrucción de empleo también se ha moderado significativamente en el segundo trimestre y, según las cifras de afiliación a la Seguridad Social, esta tendencia se ha mantenido en el tercero (gráfico 4). El

incremento del desempleo registrado ha experimentado una ralentización aún más intensa, hasta el punto de que en agosto se ha producido un descenso del mismo en términos desestacionalizados (gráfico 5). No obstante, este resultado debe ser tomado con cautela, dada la irregularidad de este indicador. Además, la evolución del desempleo está siendo muy influida por la reducción de la población activa, debida, a su vez, a la disminución de la población en edad de trabajar: esta, en el segundo trimestre de 2013, era inferior en casi 740 mil personas al máximo alcanzado en 2009. Gracias a esto, la tasa de paro desestacionalizada, según la Encuesta de Población Activa (EPA), se mantuvo estabilizada en el segundo semestre en el 26,4 por ciento.

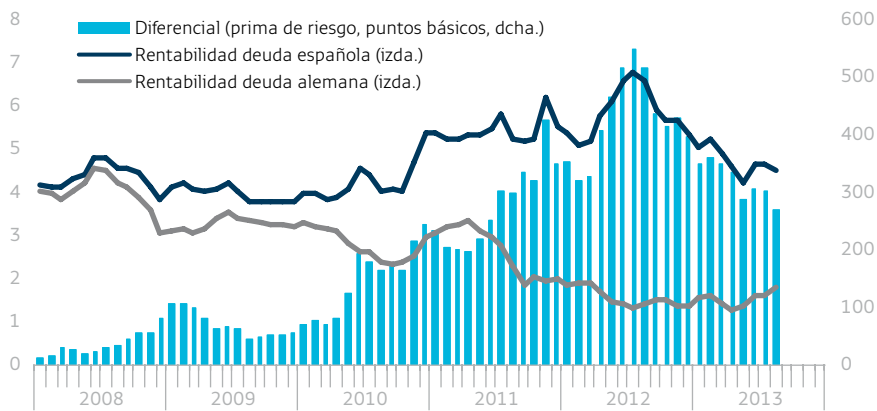
Previsiones para 2013-2014

El resultado del PIB del segundo trimestre ha confirmado los indicios a que apuntaban la gran mayoría de los indicadores en cuanto a que la economía se encuentra en una senda de rápida estabilización. A la vista de la información más reciente, dicha senda se ha mantenido en el tercer trimestre del año, en el que probablemente ya se registrará una tasa de crecimiento positiva.

La Funcas ha revisado al alza sus previsiones de crecimiento del PIB para 2013 y 2014 hasta -1,2 y 1 por ciento, respectivamente –desde -1,5 y 0,7 por ciento– (gráfico 6). Esto se explica por varios motivos, entre ellos, el comportamiento mejor de lo esperado de las exportaciones, las expectativas más favorables para la economía de la zona euro, el sustancial cambio de escenario que supone el alejamiento de la crisis de la deuda soberana y, especialmente, porque el ajuste fiscal está siendo menos intenso de lo que se había supuesto en anteriores ejercicios de previsiones.

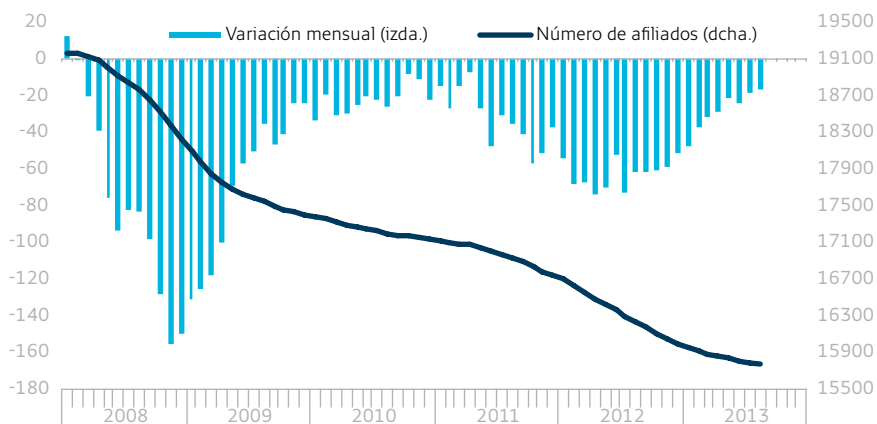
La caída de la demanda nacional se moderará en 2013 y 2014 mientras que la aportación del sector exterior al crecimiento seguirá siendo positiva. El crecimiento del PIB previsto para 2014, por tanto, será el resultado de la aportación del sector exterior, que ya será suficiente para contrarrestar el descenso mucho menos acusado de la primera.

Gráfico 3. Prima de riesgo de la deuda española. Porcentaje y puntos porcentuales



Fuente: Banco Central Europeo y Banco de España.

Gráfico 4. Afiliados a la Seguridad Social. Miles, cifras desestacionalizadas



Fuente: Ministerio de Empleo y Funcas.

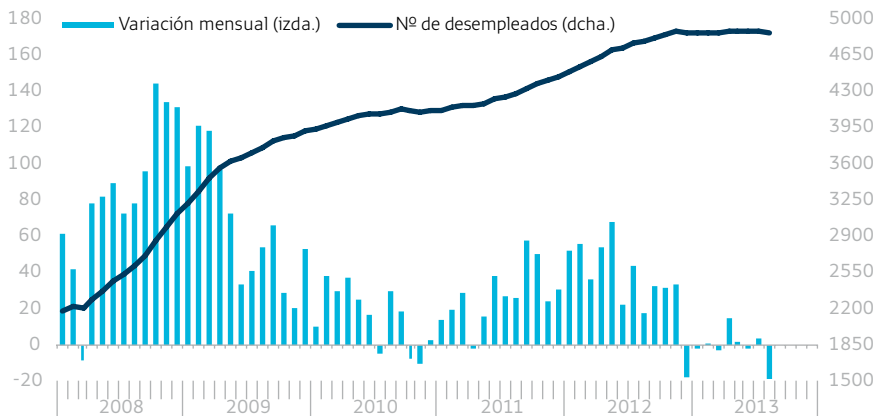
El consumo privado, cuya estabilización ha sido mucho más rápida de lo que se preveía, empezará a crecer en 2014, si bien de forma todavía muy tímida, puesto que sus condiciones siguen sin ser favorables: la tasa de desempleo va a seguir siendo elevada, la renta de los hogares apenas se va a recuperar, y la tasa de ahorro se encuentra en niveles muy reducidos. Por el contrario, cabe esperar que el consumo público continúe ajustándose, debido a la necesidad de cumplir con los objetivos de déficit.

La caída acumulada de la inversión en construcción residencial desde el inicio de la crisis ha sido muy abultada, de modo que se espera una ralentización

importante de la misma. No obstante, aún está muy lejos el inicio de una recuperación en este componente de la demanda que, por tanto, seguirá lastRANDO la actividad económica durante algunos años, si bien de una forma más suave que hasta ahora.

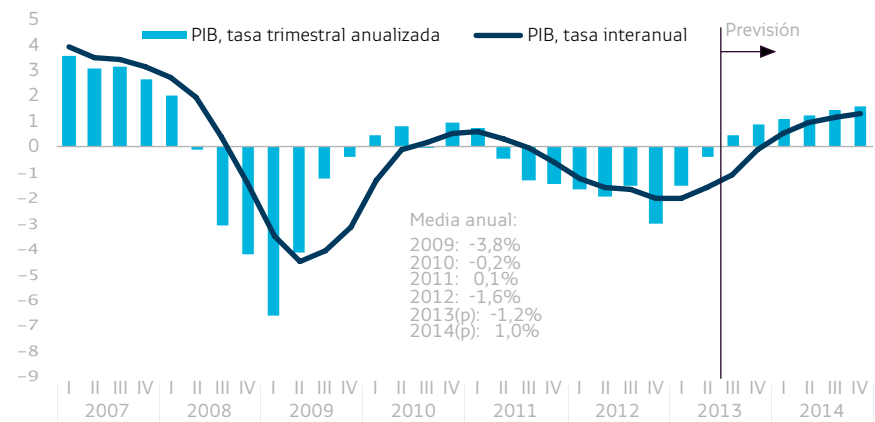
La inversión en bienes de equipo también crecerá en 2014, gracias a la buena marcha de las exportaciones, al impulso a la inversión extranjera directa, derivado de la reducción de costes laborales y de la mejora general de la competitividad, y a la necesidad de renovar el capital productivo, así como a la situación financiera más saneada de las empresas y a unas condiciones de acceso al crédito

Gráfico 5. Desempleo registrado. Miles, cifras desestacionalizadas



Fuente: Ministerio de Empleo y Funcas.

Gráfico 6. Crecimiento del PIB: evolución reciente y previsiones



(p) Previsiones Funcas. Fuentes: INE (CNTR) y Funcas (previsiones).

algo menos restrictivas. Asimismo, la reforma laboral también desempeñará un papel importante a la hora de animar la inversión tanto nacional como extranjera cuando las expectativas comiencen a mejorar. En cualquier caso, el flujo de crédito va a seguir siendo insuficiente, lo que determinará que el crecimiento de la inversión sea más lento que en otras fases de recuperación cíclica.

En cuanto a la tasa de paro, mejorará gradualmente, pero apoyada más sobre la reducción de la población activa que sobre el crecimiento del empleo; este solo comenzará a crecer a mediados de 2014 y de forma lenta. La productividad continuará su tendencia favorable mientras

que los costes laborales unitarios volverán a descender, continuando con ello el proceso de recuperación de la competitividad en costes.

Por otra parte, la tasa de inflación, que se ha moderado desde el 2,6 por ciento registrado en enero hasta 1,5 por ciento en agosto, se mantendrá en un nivel relativamente reducido en los últimos meses de 2013, una vez se cancelen los efectos escalón introducidos el año pasado por el aumento del IVA y la subida de tasas universitarias. Solo el elevado precio del petróleo impide que la reducción de la inflación sea aún mayor. De no producirse cambios regulatorios que afecten a los precios finales al consumo, en 2014

seguirá moviéndose por debajo del 1,5 por ciento, ya que las presiones inflacionistas seguirán siendo inexistentes, dada la debilidad de la demanda y la reducción de costes laborales.

Finalmente, el saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente, así como la capacidad de financiación frente al exterior, serán positivos y crecientes este año y el próximo. Esto intensificará el proceso de reducción en ambos ejercicios de la deuda bruta externa española. El déficit público esperado se ha revisado al alza, hasta un 6,8 por ciento y un 6 por ciento del PIB para 2013 y 2014 respectivamente, con lo que el volumen de deuda pública podría superar ligeramente el próximo año el 100 por ciento del PIB. Tal nivel de endeudamiento comienza a ser preocupante, tanto por la vulnerabilidad para la economía nacional que supone la necesidad de su refinanciación, como por el elevado coste derivado del pago de intereses y de su amortización, que detrae recursos de otros usos más productivos. La reducción del elevado nivel de endeudamiento público va a constituir, por tanto, uno de los principales retos para la economía española de cara a los próximos años.

En suma, aunque la economía ha avanzado notablemente en la corrección de algunos de sus desequilibrios –recuperación de competitividad en costes, aumento del peso de las exportaciones, reequilibrio de la balanza de pagos por cuenta corriente, saneamiento financiero de las empresas– y la crisis de la deuda en la eurozona ha remitido, en otros ámbitos aún queda un importante camino que recorrer –absorción de la burbuja inmobiliaria, desapalancamiento de los agentes privados, saneamiento del sistema financiero, consolidación de las cuentas públicas–. Por ello, la incipiente fase de recuperación en la que se halla la economía española es muy frágil; aún pueden producirse acontecimientos que la hagan descarrilar –por ejemplo un resurgimiento de la crisis de la deuda soberana europea–; además, de consolidarse dicha recuperación, el retorno a tasas de crecimiento y de creación de empleo significativas será lento. ▀

Por qué invertir

Según un informe de la firma de asesoramiento financiero Arcano, hay razones para confiar en la idoneidad del momento actual para invertir en España. La reforma bancaria, el crecimiento de las exportaciones y el turismo, los ajustes fiscales y estructurales y el abaratamiento de la mano de obra figuran entre los argumentos principales

Según el informe *Por qué invertir en España* de la firma independiente de asesoramiento financiero Arcano, hay razones para confiar en la viabilidad de España y en la idoneidad del momento actual para invertir en nuestro país. Tal y como se desprende de este análisis, se han extendido una serie de mitos que pintan un panorama excesivamente pesimista sobre la economía española. El autor del informe, socio de Arcano y profesor de Economía y Finanzas en el IE Business School, **Ignacio de la Torre**, afirma que España se enfrenta a tiempos difíciles, pero que sus problemas son, a menudo, exagerados.

Entre los principales argumentos figuran los siguientes:

- España es solvente pero ilíquida.
- Está llevando a cabo ajustes fiscales y estructurales, y se está aplicando un paquete fiscal para reducir el déficit por debajo del 11 por ciento del PIB.
- Los activos están valorados por encima del 700 por cien del PIB, mientras que las deudas están por debajo del 270 por ciento.
- Tras la recapitalización de la banca española el riesgo soberano por contagio debería desaparecer. Quedan quince grupos bancarios, capitalizados correctamente y con suficiente liquidez.

■ La liquidez proporcionada por la eurozona es suficiente.

■ España es competitiva y tiene capacidad de crecimiento.

■ Las exportaciones están en niveles récord (más de 200.000 millones de euros), y seguirán creciendo gracias a una mano de obra competitiva y productiva.

■ Los ingresos por turismo y otros servicios también están en máximos históricos (60.000 millones de euros) y siguen creciendo.

■ Los empresarios y las PYME deberían liderar el modelo de crecimiento económico de España en el futuro.

■ La crisis está produciendo una nueva generación de emprendedores, pequeñas y medianas empresas y del I+D.

El informe concluye diciendo que, con fundamentos sólidos y valoraciones tan bajas, es el momento de invertir en España.

Los diez mitos

El informe desmonta, con datos y gráficos, una serie de mitos pesimistas sobre la economía española, dando, a su vez, la respuesta positiva y argumentada acerca de cada supuesto.

1 España tiene una ratio deuda/PIB del 363 por ciento, que no podrá repagar. Argumento: el apalancamiento

es del 268 por ciento (no 363) ya que la deuda de entidades financieras no debería ser contabilizada por partida doble.

2 España es manirrota con el gasto público. Argumento: el gasto público de España es menor, como porcentaje del PIB, en comparación con la mayoría de los países de la eurozona y el Reino Unido, tanto antes como después de la crisis (España tenía un superávit fiscal cercano al 2 por ciento en 2007). El Gobierno está corrigiendo el déficit fiscal, con programas de reducción del gasto y la subida de impuestos.

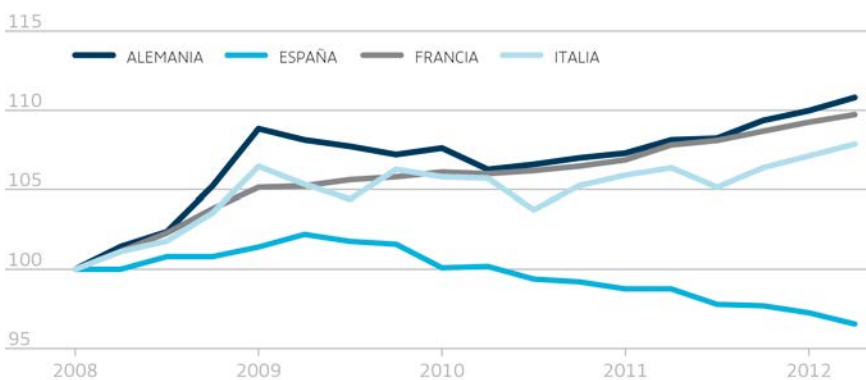
3 España no es competitiva. Argumento: como principal índice de competitividad, el coste laboral unitario se ha reducido un 4 por ciento desde 2008, a diferencia de sus principales socios comerciales, para los que ha aumentado entre un 5 y un 10 por ciento. Por ello, España ha incrementado su competitividad hasta un 14 por ciento, lo que ha permitido el crecimiento de sus exportaciones.

4 España no tiene modelo de crecimiento. Argumento: las exportaciones españolas -más de 200.000 millones de euros- y el turismo -más de 60.000 millones- se encuentran en máximos históricos. El bajo coste laboral, una mayor flexibilidad laboral y un magnífico estado de bienestar (destaca el sistema sanitario), así como unas infraestructuras de primer nivel, crean un entorno propicio al crecimiento, incluso si el país mantiene un bajo nivel de inversión pública en los próximos años.

5 España tiene que hacer muchos ajustes aún, siguiendo el ejemplo de otras crisis. Argumento: España ya ha realizado tres ajustes principales: a) como resultado de una caída en las

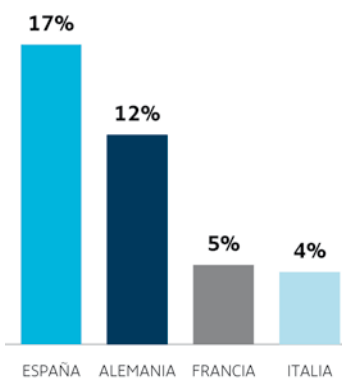
en España

Evolución de la competitividad en España



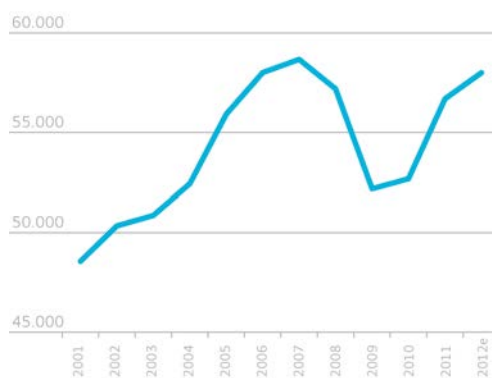
Fuente: Eurostat

Crecimiento de las exportaciones (2008-2012)



Fuente: Eurostat

Evolución del número total de turistas



Fuente: INE

importaciones y un incremento de las exportaciones, excluyendo la energía, el déficit del 8 por ciento ha pasado a un 3 por ciento de superávit en 2012, lo que reduce la necesidad de financiación externa al mínimo;

b) el sector financiero habrá provisionado cerca de 200 mil millones de euros para el primer trimestre de 2013 y el precio de

la vivienda se está ajustando al de otras economías;

c) la fuerza laboral española ha pasado a ser más competitiva.

6 Europa permitirá que España salga del euro. Argumento: una eventual salida de España de la zona euro sería mucho más costosa que el apoyo a sus

necesidades de liquidez. Las consecuencias previsibles de una salida de España serían: insolvencia inmediata del BCE debido a los desequilibrios del *Target 2*; pérdidas en las carteras de bancos alemanes y franceses; efecto contagio sobre Italia, que probablemente supondría una ruptura del euro; e implicaciones potencialmente devastadoras para la Unión Europea como proyecto.

7 España no realizará reformas. Argumento: España está llevando a cabo un ajuste fiscal del 11,3 por ciento, uno de los mayores en la historia reciente de la OCDE. Las reformas por el lado de la oferta podrían aumentar el PIB un 9 por ciento en los próximos años.

8 Hay fuga de depósitos en la banca española. Argumento: los depósitos de alta calidad que los bancos asumen como una fuente de financiación estable se han reducido hasta un 3 por ciento, lo que difícilmente se califica como fuga de depósitos. Las caídas en las cifras de depósitos totales (un 6,7 por ciento acumulado anual en julio de 2012) son generalmente de carácter técnico y no han tenido un impacto negativo en el sistema bancario.

9 Según la "sabiduría" de los seguros de impago, el riesgo de quiebra de España es mayor que el de muchas economías emergentes. Argumento: los *Credit Default Swap* (CDS) no reflejan la estabilidad democrática, ni la proporcionada por una clase media fortalecida. Los países quiebran cuando alcanzan altos niveles de deuda pública (por encima del 120 por ciento del PIB), no tienen acceso a liquidez y no son capaces de crecer. España no se encuentra en esa situación.

10 Los españoles no trabajan duro. Argumento: la fuerza laboral española trabaja más horas al año que la mayoría del resto de países de la OCDE, en línea con el Reino Unido y justo por debajo de EE.UU. /

<http://www.arcanogroup.com/sala-prensa/presentaciones-informes/>



Los bancos están más pre vigilan los activos ponde

El informe realizado por el Banco de Pagos Internacionales (BPI) sobre el *Programa de Evaluación de la Conformidad Regulatora* (RCAP) del Comité de Basilea vigila la transposición de la normativa de Basilea III a las regulaciones nacionales y sus resultados

El cuarto informe del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ponía al día a los líderes de los países del G20 sobre los avances realizados en la implementación de las reformas regulatoras de Basilea III. El informe presenta una perspectiva general del *Programa de Evaluación de la Conformidad Regulatora* (RCAP, por sus siglas en inglés) del comité, que abarca dos objetivos: por un lado, vigilar los progresos realizados por los miembros del comité en la adopción de la normativa de Basilea III acordada internacionalmente; y, por otro, evaluar la conformidad de las regulaciones bancarias nacionales o regionales con la normativa internacional del comité y analizar los resultados obtenidos. El informe también ofrece un resumen de los avances realizados para ultimar los asuntos todavía pendientes de las reformas regulatoras de Basilea III.

Aplicación normativa

De las veintisiete jurisdicciones que integran el comité de Basilea, veinticinco ya han publicado el conjunto definitivo de normas de capital relativas a Basilea III. Indonesia y Turquía cuentan con nor-

Comité de Basilea

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea está integrado por altos representantes de autoridades de supervisión bancaria y bancos centrales de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong RAE, India, Indonesia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Países Bajos, Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Turquía.

El órgano de gobierno del comité es el Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Autoridades de Supervisión, que está compuesto por gobernadores de bancos centrales y por jefes de supervisión (no pertenecientes a bancos centrales) de los países miembros. Sus reuniones suelen celebrarse en la sede del Banco de Pagos Internacionales (BPI) en Basilea (Suiza), donde está ubicada su Secretaría permanente.



mativas preliminares y están ultimando las normas definitivas. En junio y julio de 2013, la Unión Europea y Estados Unidos respectivamente publicaron sus normativas definitivas. Además, algunos miembros han comenzado a trabajar en la introducción de normas sobre los coeficientes de liquidez y apalancamiento, así como sobre los requerimientos aplicables

parados pero se rados por riesgo



Los estudios sobre el impacto cuantitativo del comité se basan en una muestra de más de 200 bancos, de los cuales aproximadamente la mitad son grandes bancos con actividad internacional y capital de nivel 1 por encima de 3.000 millones de euros.

do capital y parecen estar preparados para cumplir el conjunto completo de requerimientos mínimos de capital definitivos de Basilea III antes de la fecha límite de 2019.

En los seis meses transcurridos hasta diciembre de 2012, el coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) de los grandes bancos con actividad internacional aumentó, en promedio, desde el 8,5 hasta, aproximadamente, el 9 por ciento de los activos ponderados por riesgo (APR). Además, el déficit agregado de capital de los bancos –con coeficientes de capital aún por debajo de los requerimientos definitivos CET1 de 2019– continúa disminuyendo: el déficit es ahora muy inferior a la mitad de los beneficios anuales agregados del sector, que en 2012 totalizaron más de 400.000 millones de euros. Pese a estos avances y a la vista del desafiante entorno económico actual, los bancos y las autoridades nacionales deben mantenerse especialmente vigilantes frente a un deterioro real y potencial de la calidad de los activos bancarios, a fin de garantizar mejoras adicionales de la suficiencia de capital. También podrían necesitarse ajustes a medida que se vaya avanzando en la aplicación de las normativas de capital definitivas.

Programa de evaluación

El programa que evalúa la implementación de Basilea III se desarrolla según lo previsto. El comité ha terminado recién-

temente de evaluar la conformidad de la normativa de capital de Suiza con Basilea III y actualmente analiza las regulaciones de China, Brasil y Australia. Resulta alentador señalar que todas las jurisdicciones, cuyas normas definitivas ya han sido sometidas a evaluación, rectificaron rápidamente los problemas identificados y prosiguen con sus reformas regulatoras. De este modo, el proceso RCAP ha permitido mejorar la adaptación de las regulaciones de las diferentes jurisdicciones con las normas de Basilea III. Como resultado, las regulaciones nacionales para transponer e implementar estas normas son más robustas de lo que hubieran sido si el comité no hubiese vigilado y evaluado su implementación.

Por otro lado, el comité también ha publicado estudios sobre los cálculos de los activos ponderados por riesgo (APR) realizados por los bancos, tanto en sus carteras de inversión como de negociación. Los resultados revelaron importantes variaciones en la estimación de este tipo de activos por parte de los bancos, incluso en ejercicios de simulación con carteras hipotéticas idénticas. Por esta razón, el comité está considerando activamente posibles reformas normativas que permitan mejorar el análisis comparativo de los resultados, y garanticen un equilibrio óptimo entre la sensibilidad al riesgo del marco de Basilea III y su complejidad.

El comité, con arreglo a los calendarios acordados, continúa trabajando para ultimar algunos elementos normativos pendientes. A medio plazo, las prioridades fundamentales del comité continúan siendo la oportuna adopción de las normas de Basilea III, garantizar la adecuada implementación en las regulaciones nacionales, así como mejorar la fiabilidad de los cálculos de los APR. ➤

a las entidades designadas como bancos de importancia sistémica mundial (G-SIB) y local (D-SIB) 3.

Impacto de Basilea III

La vigilancia periódica del impacto cuantitativo de Basilea III, realizada por el Comité de Basilea, indica que los bancos con actividad internacional continúan acumulando

El informe de abril al G-20 y las actualizaciones anteriores pueden consultarse en www.bis.org/bcbs/implementation/bpr11.htm.

El informe de seguimiento sobre Basilea III publicado más recientemente puede consultarse en www.bis.org/publ/bcbs243.htm.



Loomis *Compañía Internacional de* Gestión de Efectivo

Completamos nuestra presencia en la península



135 Millones de € en ventas

34 Delegaciones

2.500 Empleados

400 Vehículos blindados



Especialistas en gestión
de efectivo

www.loomis.es



En portada:

50 años de la ESBG

Desde la CECA celebramos el aniversario de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Banca Minorista con este reportaje especial y una entrevista a su director general, Chris de Noose. Por estos cincuenta años de colaboración y los muchos que están por venir.

ESBG 50 años a la

La Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Banca Minorista cumple medio siglo al servicio de los intereses de sus entidades para conectar a las personas con empresas, innovadores y autoridades públicas a lo largo de toda la UE, y para la defensa de los intereses del sector en Europa. Para celebrarlo, el pasado mes de octubre, tuvieron lugar varios actos relacionados con este aniversario que consiguieron reunir a la élite del sector

El nacimiento de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Banca Minorista (AECA, ESBG por sus siglas en inglés) está estrechamente ligado al nacimiento de la Unión Europea. Oficialmente creada el 23 de abril de 1963 como la Agrupación de Cajas de Ahorros de la Comunidad Económica Europea, fue idea del presidente de la asociación alemana de Cajas de Ahorros, **Fritz Butschkau**, quien sintió la necesidad de que las asociaciones nacionales de Cajas de Europa trabajasen más de cerca.

Por aquel entonces, el proyecto europeo estaba ya en marcha y se reflejó en el nacimiento de una nueva autoridad, el Banco Central Europeo (BCE), cuyas decisiones afectarían a la banca a nivel nacional y local. Las Cajas de Ahorros tuvieron

que tomar partido de manera temprana y unir fuerzas para influenciar la configuración del proyecto europeo en términos de gobernanza y toma de decisiones que afectaban a su sector. Al mismo tiempo, la regulación financiera y la forma legal de las entidades diferían significativamente a lo largo de todo el territorio europeo.

Dado que la Comisión Europea (CE) tenía la intención de armonizar el sector bancario, la Agrupación de Cajas de Ahorros de la Comunidad Económica Europea debía resolver las diferencias entre Cajas de Ahorros, bancos comerciales y cooperativas de crédito. Su objetivo era defender los intereses de las Cajas de Ahorros haciéndose oír ante la Comisión. Un indicador del éxito de esta estrategia fue que, a medida que Europa crecía, también lo hacía la agrupación: empezó con seis miembros fundadores en 1963 y a día de hoy, tras cincuenta años, la



Van Rompuy, presidente del Consejo Europeo durante su ponencia en la jornada.

Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Banca Minorista (ESBG) posee veintiocho miembros en veintitres países.

De este modo, la visión original de la ESBG dio lugar a una asociación que no sólo sirvió para defender, fortalecer e integrar a las asociaciones nacionales de Cajas de Ahorros; sino que también ayudó a los diferentes países europeos asocia-

ños de servicio economía real



Jorge Gil, director general adjunto-Área Operativo-Financiera de la CECA conversa con Joaquín Almunia, comisario de Competencia de la Comisión Europea.

dos a integrarse a un nivel fundamental. La cercanía de las Cajas de Ahorros a las personas y a la economía real no es comparable a la de otras entidades financieras. La capacidad de las Cajas de Ahorros para conectar a las personas con empresas, innovadores y autoridades públicas a lo largo de toda la Unión Europea (UE), y la defensa de los intereses de las entidades

de las que son clientes, han acercado a los países de la Unión y han ayudado a integrar al conjunto del sector financiero europeo, factores clave para permitir el desarrollo de todo el potencial de la economía real en Europa.

La visión de la ESBG se adelantó a necesidades futuras también por otra razón: dio lugar a una asociación que podía jugar

un rol importante en un entorno regulatorio cada vez más influenciado por las instituciones internacionales. La ESBG no sólo ha influido en las organizaciones de la UE, sino también en las de carácter internacional que determinan, a su vez, las decisiones regulatorias europeas.

La agrupación continúa haciendo esfuerzos por intervenir en todos los frentes posibles a nivel europeo, ante la posibilidad de regulación adicional en el futuro, e intenta influir en los reguladores en nombre de sus entidades miembros, así como mantenerlas informadas de las negociaciones legislativas de la UE que se negocian hasta el momento. La Unión Bancaria, la SEPA, o las medidas prudenciales, entre otros, son asuntos críticos en la evolución de nuestro entorno financiero y, por lo tanto, un importante elemento de la razón de ser de la ESBG.

La agrupación ha construido su reputación en un sólido medio siglo de experiencia a través del servicio a las Cajas de Ahorros y a la banca minorista europea y de la promoción de sus intereses, lo que supone un papel crucial para estimular la economía real. Los últimos cincuenta años han sido los mejores de la historia de Europa, durante los que hemos disfrutado de libertad, crecimiento económico y paz.

Gran parte de este éxito se debe a la creación de la Unión Europea, cuyo crecimiento ha seguido muy de cerca la ESBG. De hecho, ambos se han desarrollado en tándem. A lo largo de cinco décadas, la agrupación ha ayudado a las instituciones europeas a entender la importancia del sector de las Cajas de Ahorros y la banca



De izquierda a derecha: **Françoise Perol**, presidente de la ESBG; **Joaquín Almunia**, comisario de Competencia de la Comisión Europea; e **Isidro Fainé**, presidente de la CECA y vicepresidente de la ESBG, durante la cena de gala del 50 aniversario.

minorista para la economía real, especialmente su eje central: las pequeñas y medianas empresas (PYME) alimentadas por préstamos de la banca minorista.

Los acontecimientos que están aún por venir serán más exitosos, si cabe, y sus ejes seguirán siendo la unión de sus miembros y el trabajo conjunto para alcanzar los objetivos de las Cajas de Ahorros y de la banca minorista. La ESBG estará allí, representando los intereses de sus asociados, y su éxito será fundamental para una Unión Europea con la banca como núcleo.

Cena de gala 50 aniversario

El pasado 29 de octubre, con motivo de la celebración del cincuenta aniversario de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros (ESBG), tuvo lugar una cena de gala en el Museo Magritte de Bellas Artes, en Bruselas.

A la cena, con más de 250 asistentes, acudieron distinguidas personalidades como **Herman Van Rompuy**, presidente del Consejo Europeo, o **Joaquín Almunia**, vicepresidente de la Comisión Europea. Durante la misma, ambos dieron sendos discursos sobre las diferentes novedades financieras y regulatorias que

están siendo negociadas actualmente a nivel europeo.

Van Rompuy aseguró que, desde el comienzo de la crisis, los bancos han mejorado mucho y que, gracias a la reforma y a la Unión Bancaria, el sistema financiero será más fuerte. No obstante, también se hizo referencia a la presencia de determinados retos para las entidades financieras y para los reguladores como, por ejemplo, la necesidad de una gestión y supervisión de calidad, la fragmentación financiera o el acceso a la financiación, especialmente para las PYME. Van Rompuy concluía su discurso resaltando el hecho de que la crisis ha demostrado la necesidad de una mayor integración en la Unión Europea, en resumen, más Europa.

Almunia, por su parte, hizo hincapié en que “prestar y prestar ayudas implica crecimiento”, e indicó que una Unión Bancaria genuina permitirá restaurar las condiciones normales del préstamo, así como proveer al sistema financiero de una mejor supervisión y una mayor transparencia. Si el sistema financiero mejora, la economía también lo hará, restaurándose la función de intermediación bancaria. No obstante, aún permanecen ciertas incertidumbres,

como, por ejemplo, la evolución de los flujos del crédito. No se puede ofrecer una solución única en función del modelo de negocio, ya que la economía europea necesita preservar un sector bancario plural.

Asimismo, se hace necesario reforzar la solvencia, teniendo en cuenta dos aspectos: por una parte, la solvencia de los bancos debe mantenerse sin poner en peligro la estabilidad para que se rompa este círculo vicioso y, por otra parte, no se puede incrementar la carga sobre los contribuyentes a causa de la ayuda a las entidades financieras.

Es necesario modificar nuestro mecanismo de ayuda estatal y desde agosto se ha actualizado su marco normativo. Se han introducido diferentes medidas, como la posibilidad del *bail in*, a fin de evitar que los contribuyentes tengan que ser soporte de las ayudas recibidas; la necesidad de un plan de reestructuración antes de conceder la ayuda; o unas reglas más estrictas en relación con las remuneraciones de los ejecutivos de entidades nacionalizadas. Almunia finalizó su discurso recalando la necesidad de aprender las lecciones de esta crisis, para evitar el riesgo moral y establecer una mejor supervisión. ▀

Chris de Noose: Director general de la ESBG

“Queremos que nuestro grupo siga siendo una plataforma para la cooperación y el intercambio de experiencias”

La Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Banca Minorista (ESBG) es una asociación bancaria europea con sede en Bruselas que representa los intereses de sus veintiocho miembros en relación con las instituciones de la Unión Europea. La organización ofrece, entre otros, investigación detallada sobre la evolución de la legislación y el mercado de la banca minorista en Europa, comparándola con otras regiones del mundo. El ESBG también propone proyectos para la cooperación entre sus afiliados, asesoramiento técnico, formación y asesoría para la mejora de la eficiencia operativa de sus miembros.

El grupo conmemoró el pasado octubre sus cincuenta años de historia con una cena de gala y una conferencia en la que se mantuvieron distintos debates sobre la banca minorista. Los mensajes dirigidos a las autoridades legisladoras fueron variados a lo largo de las jornadas.

Durante el 29 y el 30 de octubre ambos eventos acogieron a 250 y doscientos invitados respectivamente; todos ellos provenientes del sector bancario europeo y otros organismos de regulación y supervisión internacionales. El director general de la organización, **Chris de Noose**, nos comenta su percepción sobre la jornada y los diferentes mensajes expuestos por los participantes.

¿Por qué es importante celebrar estos 50 años de historia? La ESBG ha



Chris de Noose, director general de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Banca Minorista (ESBG).

construido una sólida reputación durante este medio siglo sirviendo a las Cajas de Ahorros y a la banca minorista. Nuestra organización juega un papel importante en el entorno regulatorio europeo, que cada vez está más influenciado por otras instituciones internacionales. La voz de la ESBG influye tanto en unas como en otras y nuestros esfuerzos se centran en ambos frentes. Esta defensa de nuestros miembros es nuestra razón de ser y a lo largo de estos cincuenta años nuestra organización se ha convertido en una institución firme y notable en el ámbito de decisiones bancarias europeas.

Por otra parte también queremos que nuestros miembros sientan que seguiremos trabajando en su mejora. Queremos que nuestro grupo siga constituyendo una plataforma para la cooperación y el intercambio de experiencias, opiniones y valores. Conocemos a nuestros miembros y ellos nos conocen y confían en nosotros. Ellos son lo más importante y queremos que celebren con nosotros este momento tan especial.

La política regulatoria actual fue uno de los temas principales. Háblenos de su percepción respecto a este tema. Tanto la Unión Bancaria como el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y el Mecanismo Único de Resolución (MUR) están todavía siendo implementados, lo que supone un reto tanto para las autoridades como para nuestros miembros. Sabemos que el objetivo de todas estas regulaciones es un impulso positivo en nuestra economía, aunque tememos el alto coste que puedan tener.

Los costes de la regulación son cuatro veces más altos para los bancos pequeños que para instituciones más grandes, y éste es un aspecto sobre el que, a menudo, la Comisión Europea (CE) no dice nada. El presidente de la ESBG, **François Pérol**, también insistió en la necesidad de una pausa en la propuesta del nuevo reglamento. La reforma estructural y el impuesto sobre las transacciones financieras pueden suponer un perjuicio para la financiación y podrían acabar resultando un desastre. Lo que ahora necesitamos es, como bien se dijo en la jornada, un trato



Chris de Noose durante su intervención en la *Retail Banking Conference*.

/// **Nuestra meta debe ser poner las finanzas al servicio de la economía real. Las Cajas de Ahorros y bancos minoristas tienen ahí un papel clave y es lo que hemos querido promover en estos 50 años.**

diferenciado en función del tamaño, del modelo de negocio y del riesgo.

¿Cuál cree que es el coste de esta nueva regulación? Todos los participantes en los diversos debates reconocieron el hecho de que cuanto más seguros son los bancos, mejores préstamos ofrecen. Sin embargo, el excesivo coste de la regulación dificulta la actividad tradicional intermediadora de los bancos y, en concreto, de Cajas de Ahorros y de bancos minoristas que prestan dinero a particulares, pequeñas y medianas empresas (PYME) y autoridades locales. La financiación a largo plazo de la economía supone uno de los motores de crecimiento, que puede paralizarse si las consecuencias no intencionadas no se tienen en cuenta.

Los políticos europeos no pueden olvidarse de que la economía de la UE está esencialmente basada en el mercado de crédito y no en el mercado monetario, como es el caso de Estados Unidos. Como bien dijo **Jorge Gil Lozano**, director general adjunto-Área Operativo-Financiera de la CECA, no creemos que la solución se base en transformar nuestro tipo de mercado, necesitamos Cajas de Ahorros regionales especializadas y con una clara proximidad al cliente. Si asfixiamos a los bancos bajo regulación, especialmente a la hora de prestar dinero a las empresas –como **Jacques Larosière**, presidente de EUROFI, señaló en su discurso–, la economía en su conjunto se verá afectada y sufrirá las consecuencias.

Díganos, ¿cuál piensa que es la mayor prioridad bancaria europea hoy en día? Desde luego coincido con **Michel Barnier** –miembro de la Comisión Europea y responsable del Mercado Interior y Servicios– en su discurso: nuestro propósito debe ser poner las finanzas al servicio de la economía real. Cajas de Ahorros y bancos minoristas tienen un papel clave en ello. Nuestra organización está totalmente de acuerdo con este objetivo, ya que priorizar la economía real ha sido una de nuestras preferencias desde el primer momento. Es también lo que hemos querido promover durante estos cincuenta años y lo que seguiremos haciendo en el futuro. ///

COPA DEL MUNDO DE BALONCESTO FIBA

ESPAÑA 2014

24 selecciones, 80 partidos, todas
las estrellas del basket mundial

La confianza, qué palabra tan grande.
Un jugador capaz de decidir un partido
y una Compañía de Seguros capaz de dar
respuesta a millones de clientes.

**CUESTIÓN
DE CONFIANZA.**


Caser
SEGUROS

Seguros de tu confianza



Enrique Lecumberri Martí: Defensor del Cliente de Entidades Financieras

“El Defensor consigue que lleguen menos reclamaciones al supervisor, en beneficio de la reputación de las entidades”

Las entidades financieras disponen desde junio de 2013 de la figura voluntaria e independiente del Defensor del Cliente para atender las quejas y reclamaciones que presentan sus clientes. Las resoluciones, vinculantes para las entidades, ofrecen una mayor transparencia, la mejora de la reputación e imagen y ayudan a renovar los procesos internos que redundan en las buenas prácticas que los clientes demandan 

Usted ejerce desde hace unos meses como Defensor del Cliente de Entidades Financieras, ¿cuál es la función de la figura del Defensor del Cliente?, ¿qué aporta a las entidades y qué aporta a los clientes?

Es un órgano arbitral para dirimir quejas o reclamaciones que presenten los clientes de las entidades financieras. A mi modo de ver, tiene una peculiaridad, porque el Defensor del Cliente es totalmente independiente, aunque sea nombrado por los consejos de administración de la entidad y, en este caso, por el de la CECA. Pero esto, en modo alguno afecta a su total independencia, porque una nota característica digna de elogio es que las resoluciones del Defensor son siempre vinculantes para la entidad. En cambio para el reclamante son facultativas, tanto si no prosperara, o prosperara en parte su recurso, porque tiene siempre el camino de recurrir al Banco de España, a la CNMV, o a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), todas ellas, de carácter gratuito.

Creo que también el criterio para admitir las reclamaciones es muy amplio, y sólo se exceptúan algunas por versar sobre cuestiones estrictamente civiles o penales que han sido presentadas ante otros organismos.

El importe máximo por reclamación asciende a 120.000 euros. A partir de este tope, no las puede resolver el Defensor. Hay un reglamento que sigue la Orden Eco 734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras. El reglamento ha sido aprobado por el consejo de la confederación y verificado positivamente por el Banco de España.

Es un procedimiento muy sencillo y breve: dos meses como máximo para dictar resolución, con unos plazos para que formule alegaciones la entidad reclamada. La rapidez del procedimiento es clave como incentivo al reclamante, pues puede obtener una satisfacción en un breve periodo de tiempo.

Las entidades cuentan con un beneficio pues, frente a la opinión de uno



Según los estudios de que disponen en la oficina del Defensor de Cliente, se tramitan al año

▀ **El importe máximo por reclamación es de 120.000 euros. A partir de este tope, no puede ser gestionada por el Defensor, según el reglamento verificado por el Banco de España.**

de sus clientes de que no han actuado correctamente, o si hay algunos puntos que dicho cliente no comparte con la entidad, al dictar la resolución la propia entidad abunda en su quehacer cotidiano. Por ejemplo, recuerdo una señora que presentó una queja porque en una oficina de Catalunya le atendió una señora en castellano y consideraba que se lesionaban sus derechos. La resolución fue desestimatoria, por dos razones: aquella

trabajadora se había incorporado a esa oficina procedente de Valladolid; y, por otra parte, todos sabemos la sensibilidad que tienen todas las empresas, y no digamos las entidades, por comunicarse con sus clientes en el idioma que le sea más sencillo. La entidad actúa de una determinada forma, y gracias a una institución como el Defensor, establece un criterio para todas sus oficinas. Es también positivo porque se va creando un cuerpo de resoluciones que puede servir como precedente.

¿Eso significa que se va generando jurisprudencia?

Yo diría que precedentes, más que jurisprudencia, unas mejores prácticas que les pueden ser útiles a todas las partes. Además, presentando la reclamación y dando el trámite de alegaciones a las entidades, éstas muchas veces comparten la posición del reclamante, incluso en temas nimios, como un cajero donde no se recibió el dinero, o el uso de su tarjeta



©FEDERAU / CECABANK

alrededor de 7.000 quejas y reclamaciones.

por terceras personas, extremos éstos que si se denuncian ante la policía, se suelen reintegrar. Muchas veces no son pleitos, ni litigios, sino controversias que pacíficamente se arreglan, y que permiten a ambas partes actuar con cortesía y cordialidad.

Según los datos estadísticos de Banco de España, las entidades que cuentan con la figura del Defensor consiguen que lleguen menos reclamaciones al supervisor.

Aunque iniciamos nuestra andadura el 27 de junio, está claro que sí, porque dando una explicación razonable a la queja, el reclamante puede pensar que el Defensor tiene razón, es decir, puede desincentivar el seguir reclamando. Esto ocurre incluso en los casos en que no se le da la razón. Por ejemplo, un cliente denunció el robo de una tarjeta, por lo que se presentó la denuncia, pero el cargo que reclamaba era de un viaje que se había realizado dos meses antes. Ocu-

Enrique Lecumberri Martí

Magistrado del Tribunal Supremo y fiscal en excedencia, ha sido juez de primera instancia e instrucción de Telde, Gran Canaria, y Puigcerdá, Girona. En este último juzgado preparó oposiciones a magistrado de lo contencioso-administrativo y fue destinado a Palma de Mallorca. De 1976 a 1979 fue también profesor encargado de curso de Derecho Administrativo Especial y Económico de la Facultad de Derecho de las Illes Balears. De Palma marchó destinado a la Audiencia Territorial de Barcelona, -donde había nacido, y había estudiado, en el actual colegio Lásalle. En la Audiencia Territorial de Barcelona estuvo más de once años, tras lo cual fue presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y presidente del Jurado Provincial de Expropiación de Barcelona, encargado de valorar y arbitrar los justiprecios, con resoluciones que tienen presunción de legalidad y acierto, y donde permaneció cerca de tres años, rodeado de un equipo "excepcional". En el Departamento de Organización de Empresas de la universidad privada Abat Oliba y de la Politécnica de Catalunya ejerció de profesor titular. A comienzos de la década de los 90, de Barcelona fue promovido como magistrado del Tribunal Supremo, pero solicitó la excedencia, y durante seis años ejerció de abogado. Se reincorporó al Supremo al modificarse su estatuto, donde ha permanecido quince años desde entonces, hasta que en abril de 2013 solicitó de nuevo la excedencia para incorporarse a la institución del Defensor del Cliente de Entidades Financieras. Ha escrito varios libros y tiene seis hijos.

rran malentendidos también, como una cola en la oficina bancaria que genera malestar en el cliente. A mí me gusta siempre reproducir en las resoluciones las alegaciones de la entidad financiera, porque al comunicarse la resolución, la persona ve lo que dice la entidad frente a lo que dice él y éste es el camino para que se vea la transparencia.

El cometido del Defensor, ¿ataja la picaresca?

Creo que sí, es un tema de debilidad de las personas. Las actuaciones descabelladas son muy excepcionales, tienen que ver con la dignidad de la persona. Pero existen localizadas y puntuales.

¿Por qué temas se quejan más los clientes?

El tema principal hoy son las cláusulas suelo. Yo diría que un 70 por ciento de las reclamaciones que tenemos versan sobre esta materia. Otro tema frecuente son las comisiones, también el extravío de tarjetas, y preferentes, aunque muy pocas.

Respecto a las cláusulas suelo, hemos dictado más de un centenar de resoluciones analizando caso a caso, y muy especialmente si consta en las manifestaciones del notario de la escritura, el cumplimiento de los requisitos de la Orden de 5 de mayo de 1994, y de forma concreta "oferta vinculante y advertencia del notario".

¿Cuál es su criterio sobre la sentencia de la Sala Primera del Supremo que ha sido objeto de varias críticas?

Esta sentencia se pronuncia sobre un caso concreto y específico, como consecuencia de una acción de cesación que se promueve contra tres entidades bancarias, Caixa Galicia, Cajamar y BBVA. La sentencia, colateralmente, hace referencia a otros planteamientos y entiendo que es vinculante de acuerdo con la directiva y con la ley que la incorpora a nuestro ordenamiento jurídico, para las partes intervinientes en aquel proceso, pero no afecta a nada más. Es una sola sentencia y ella sola no tiene valor de jurisprudencia en general, si nos

atenemos al concepto de jurisprudencia según el Título Preliminar del Código Civil, y la reiterada doctrina del Supremo. Tiene valor de doctrina legal, pero para lo que juzga, como así dice el Supremo.

El Tribunal Supremo no atribuye efectos retroactivos a la nulidad de estas cláusulas, sino que el fallo afecta a partir del momento de publicarse. A mí me ha sorprendido que tribunales menores (jurisprudencia menor) la hayan venido aplicando con efectos retroactivos.

¿Y cree que esa sentencia ha generado inseguridad y alarma?

Lo que es evidente, y la Orden de 5 de mayo de 1994 es clara, es que las cláusulas suelo son válidas siempre que se cumplan ciertos requisitos. Si se ve la Directiva 93/13 CEE del Consejo, de 5 de abril, existe el principio general y positivado de que haya un fedatario público, un notario, que advierte de las condiciones. Éste es un objeto muy importante y trascendente, porque no podemos olvidar que cuando se constituye una hipoteca, lo primero que se mira es la cadencia, duración y tipo de interés, más si hubo oferta vinculante, mediación, advertencia del notario, posibilidad del cliente de examinar la proforma de la escritura redactada por el notario y sus advertencias. Las reclamaciones que hemos estimado nosotros son las que no cumplían estos requisitos.

Las entidades que se adhieren en segunda instancia, ¿en qué condiciones lo hacen?

La labor del Defensor en segunda instancia es una labor revisora de lo actuado en primera instancia, como si fuera un recurso de apelación, normalmente en casos que el cliente no ha quedado conforme. La resolución del Defensor es vinculante para la entidad, al contrario que las de los supervisores. La entidad está velando por los intereses de su cliente, al darle una segunda oportunidad.

¿El papel del Defensor, impacta en la reputación?

Claro que sí. El hecho de que una entidad se adhiera al Defensor del Cliente, sin tener

Las reclamaciones que hemos aceptado en hipotecas son las que cumplían los requisitos, entre ellos la presencia de un notario que advirtiera sobre las condiciones del préstamo.

obligación, de forma voluntaria y exponiéndose a acatar la resolución, demuestra un claro ejercicio de transparencia y mejora de la reputación hacia sus clientes.

¿Qué volumen de quejas gestiona el Defensor?

Según las estimaciones que manejamos, la oficina gestionará unas 7.000 al año. Estamos muy preparados para asumir ese volumen y crecer en la medida que sea necesario en función del incremento de las reclamaciones y entidades adheridas. Hicimos un ingente trabajo para poner en marcha la oficina, dotándola de las últimas tecnologías informáticas con el objetivo de reducir los plazos de resolución y con la flexibilidad necesaria para asumir incluso el doble o el triple de lo que tenemos en la actualidad. El cliente es lo primero.

¿Y cómo formula el reclamante su queja ante el Defensor?

Es un servicio que se anuncia en los sitios *web* de todas las entidades adheridas. Los usuarios tienen toda la información a su disposición, incluso el Reglamento del Defensor para saber cómo presentarlas, aunque no tienen que ser complejas: una breve explicación del hecho y en qué se apoya.

¿Las asociaciones incentivan la reclamación?

Muchos reclamantes deciden presentar su reclamación a través de determinadas asociaciones, en ocasiones con previo o posterior pago de sus servicios.


¿Una reclamación que acuda acompañada de otras tiene más posibilidades?

No, no tiene por qué ser así. Lo que hemos observado, especialmente a través de cláusulas suelo, es que se presentan reclamaciones estereotipadas, idénticas, o se hacen denuncias sin especificar nada, sin aportar escritura de hipoteca, un elemento para nosotros decisivo, o sin mencionar la oferta vinculante. Nosotros abrimos la puerta para aportar la documentación adicional y analizamos caso por caso, venga de donde venga.


¿Considera que el Defensor aporta mayor independencia que el Servicio de Atención al Cliente (SAC)?

Ambos son independientes, aunque no sé si puede aportar más confianza al cliente por su carácter vinculante. Puedo decir, por conocimiento, que el Servicio de Atención al Cliente es un gran filtro para el defensor, puesto que muchas quejas y reclamaciones ya son satisfechas por este servicio. La naturaleza arbitral del Defensor aporta cierta confianza.

¿Y considera determinadas cláusulas sobre hipotecas como una amenaza?

Al contrario, creo que es una garantía para las entidades. El asunto más importante, calificado de escandaloso contra las entidades, se podía haber zanjado hace años cuando empezaron las primeras reclamaciones. Y se podía haber hecho por la mecánica que da la Orden de 5 mayo sobre transparencia de las condiciones financieras de los préstamos hipotecarios (vigente hasta el 29 de abril de 2012) que permitía a cualquiera de las partes, antes de formular una reclamación, consultar (de forma no vinculante) al legislador mercantil acerca de la idoneidad de estas cláusulas. Creo que si se hubiera visto la trascendencia de estas cláusulas, las entidades al constituir la hipoteca hubieran confirmado y revisado el asentimiento del cliente. Pero cada vez son más rigoristas. Antes, se concedían por el 110 por cien, ahora el particular tiene que satisfacer hasta el 33 por ciento. 

Cecabank se adapta a las necesidades del nuevo sector financiero tras una reflexión estratégica de sus servicios

El plan estratégico 2013-2016, aprobado en el Consejo de Administración de julio, despliega en el segundo semestre de 2013, centrado en tres puntos clave: tesorería, diversificación mediante la depositaría e innovación en los servicios bancarios 

El primer plan estratégico de Cecabank fue aprobado por el consejo de administración el pasado mes de julio, para su despliegue a lo largo de este segundo semestre, centrado en tres puntos clave. En primer lugar, se mantendrá la apuesta por la tesorería, que sigue suponiendo un porcentaje más alto de la estructura de ingresos y beneficios de la entidad. En segundo lugar, se llevará a cabo una inversión más que notable en depositaría, se potenciará el *backoffice* de los fondos de inversión, y la compra de carteras de depositaría de distintas entidades. Y el tercer eje de actuaciones se centrará en los servicios bancarios, mediante el análisis estratégico de los negocios actuales y la exploración de nuevos negocios adaptados a las necesidades de las entidades.

Solvencia

Cecabank es un banco que presta servicios financieros y da soporte a procesos de negocio bancario. Entre sus rasgos diferenciales cuenta con un balance solvente, una sólida infraestructura tecnológica, amplias competencias profesionales y una larga trayectoria de servicio. Dispone de una ratio de solvencia del 22 por ciento, un coeficiente de liquidez del 2 por ciento, y en su pasivo no existen ni títulos híbridos ni deuda corporativa.

Posee también unos ingresos diversificados, derivados de la prestación de un amplio conjunto de servicios sinérgicos. No interviene en el mercado de *retail*, por lo que es un proveedor neutral que no ofrece créditos comerciales a clientes finales y no tiene exposición al riesgo inmobiliario.

Además, es una entidad de referencia en la actividad de depositaría de

Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (IICFP). Custodia un total de 100.000 millones de euros en los mercados de valores y liquida 1.300.000 operaciones al año. También es creador de mercado de deuda pública, participa en las cuatro cámaras de contrapartida central y da servicio a muchos clientes en la distribución mayorista de billetes. Estas, entre otras variables, son las fortalezas que enmarcan y contextualizan el primer plan estratégico de Cecabank.

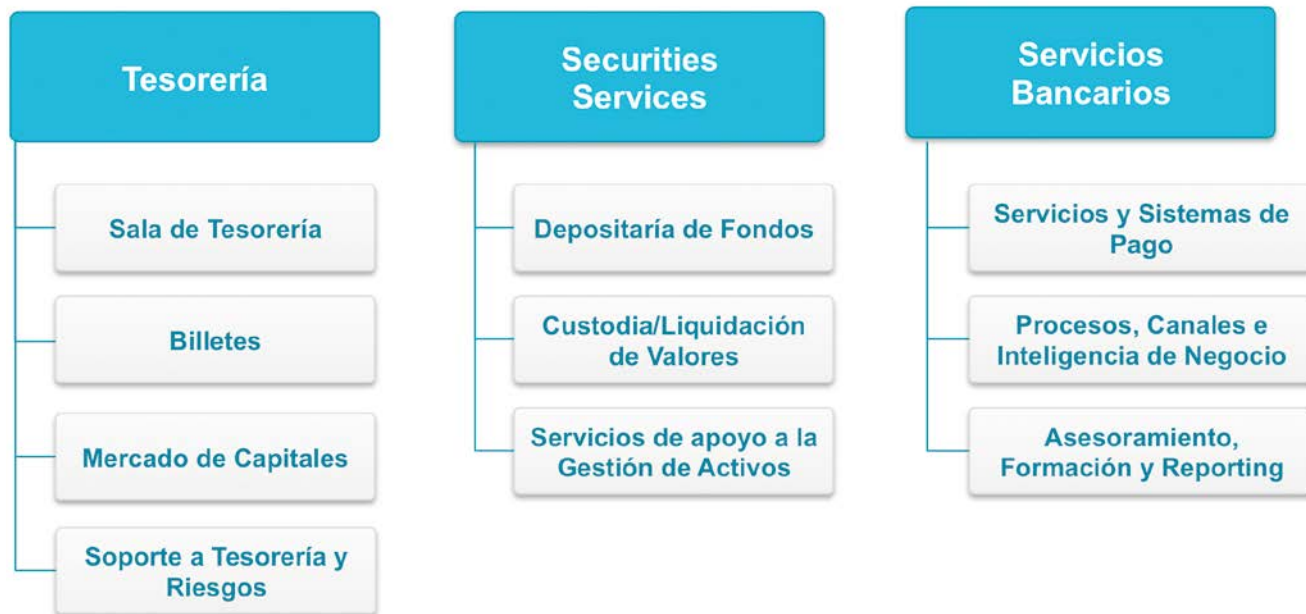
Tesorería

El primer eje de la estrategia es la apuesta por el mantenimiento de las funciones de tesorería. Cecabank reúne diversos servicios de apoyo a la actividad financiera mayorista basados en su amplia presencia en diversos mercados, su tecnología y su liderazgo. Entre esos servicios destacan la compraventa de renta fija y variable, y compraventa de divisas. Cecabank cuenta con una plataforma para la gestión integral de la tesorería *-Front, Middle y Back-*, así como servicios para la gestión de laterales, distribución de derivados en la red y control del riesgo operacional.

Securities Services

Cecabank ofrece el servicio de custodia y liquidación de valores con acceso a

Mapa de servicios



más de cincuenta mercados en todo el mundo. Su servicio de Depositaria realiza todas las actividades de supervisión, control y custodia de IICFP. Cecabank es gestora de Valores de deuda pública (nacional), renta fija privada (nacional), renta variable nacional y valores internacionales. Como depositaria de fondos, administra y custodia los activos de fondos de pensiones e instituciones de inversión colectiva, y supervisa la actividad de sus sociedades gestoras. Ofrece también servicios de gestión de activos a través de productos para optimizar la gestión mediante comparadores de fondos, la gestión de colaterales, VaR (*Value at Risk*) de carteras y fondos, gestión de procesos y titulizaciones.

Servicios bancarios

Cecabank ofrece soluciones de soporte a procesos de negocio, así como tecnología especializada, en materia de pagos, canales e inteligencia de negocio.

En materia de pagos, compensación y descuento, realiza los servicios de descuento de efectos, compensación de cheques, tramitación de órdenes de pagos multdivisa nacionales e interna-

cionales, *confirming*, conectividad *Swift* y representación en SNCE y *Step 2*. En lo que se refiere a medios de pago, se centra en los servicios de intercambio nacional e internacional y en el desarrollo de aplicaciones de movilidad.

En el negocio internacional, canaliza la operativa y otros servicios parafinancieros a través de la sucursal de Londres, oficinas de representación en el exterior y su red de corresponsales.

En lo referente a canales ofrece diferentes soluciones innovadoras como el *broker online*. Finalmente, Cecabank es

experto en la prestación de servicios de información comercial y de gestión que, partiendo de los datos transaccionales y operativos, elaboran información útil para la toma de decisiones e identificación de oportunidades de negocio.

Además, Cecabank cuenta con servicios bancarios de asesoramiento regulatorio, formación y *reporting*. A través de su escuela de formación bancaria (ESCA), ofrece formación centralizada (*online* y presencial), formación personalizada a compañías y cuenta con una plataforma *e-learning* así como aulas a disposición de sus clientes.

En materia de consultoría, Cecabank desarrolla e implanta proyectos en el ámbito regulatorio y de innovación en procesos de negocio de entidades financieras. En temas de asesoramiento regulatorio, cuenta con un servicio modular para la mejora del conocimiento e interpretación de la normativa. También presta un servicio integral de *reporting* de información financiera y de análisis de gestión. En defensa reputacional, desarrolla servicios técnicos de asesoramiento, gestión de defensa del cliente y reputación *online*. //

// Cecabank ofrece soluciones de soporte a procesos de negocio, así como tecnología especializada, en materia de pagos, canales e inteligencia de negocio



Mesa inaugural de las jornadas: Flavia Rodríguez-Ponga, directora general de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía; Marcos Peña, presidente del Consejo Económico y Social de España; e Inés García-Pintos, presidenta de Spainsif.

El sector aboga por un apoyo más decidido a la inversión socialmente responsable

El IV *Evento Anual de Spainsif* celebrado el pasado 15 de octubre en Madrid reunió a 218 directivos, profesionales y gestores relacionados con la ISR

El IV *Evento Anual de Spainsif*, celebrado en la sede del Consejo Económico y Social (CES) de Madrid, reunió a 218 directivos y profesionales del sector y gestores relacionados con la inversión socialmente responsable (ISR). Esto ha supuesto un apoyo sin precedentes a la ISR, que mueve en España 57.000 de los 284.700 millones de euros en activos gestionados mundialmente.

La inauguración del evento corrió a cargo de **Marcos Peña**, presidente del Consejo Económico y Social de España (CES), **Inés García-Pintos**, presidenta

de Spainsif y **Flavia Rodríguez-Ponga**, directora general de Seguros y Fondos de Pensiones. Esta última avanzó, en su intervención, que la incorporación de las directrices del Solvencia II será paralela a la implementación sobre requerimientos de la información extra-financiera en planes de pensiones tipo empleo.

Como conclusión reseñable del encuentro, hay que destacar que los actores implicados demandaron directamente a los reguladores presentes, tanto a la Comisión Europea –**James Hopegood**–, como a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) –**Javier Fresno**–, y a la propia Dirección General de Seguros y Fondos



Mesa presentación de los estudios de investigación: en el centro el presidente de Eurosif, Giuseppe van der Helm; a su derecha el director general de Spainsif, Francisco Javier Garayoa; y a su izquierda, Karinne Vaumberg, de PRI.

de Pensiones (DGFPF) –**José Antonio de Paz**–, medidas concretas que estimulen a los inversores a utilizar los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ASG) en las políticas de inversión.

Informes sobre ISR

Tras la inauguración, tuvo lugar la presentación de varios estudios de investigación, que han constituido el núcleo central del contenido aparejado a este evento. **Giuseppe van der Helm**, presidente de Eurosif, presentó *Shareholder Stewardship: European ESG Engagement Practices*; **Francisco Javier Garayoa**, director general de Spainsif, presentó el informe *Spainsif 2013*, sobre normativa comparada europea y regulación en la *ISR retail*; y **Karinne Vaumberg**, directora de implementación y desarrollo en el área de *Research* de los *Principles for Responsible Investment (PRI)* que presentó sus últimos informes (ver apoyo en páginas siguiente).

Mesas redondas

La segunda parte del encuentro se articuló en torno a dos mesas redondas. La primera de ellas sobre experiencias en mercados nacionales –modelos británico y holandés– estuvo moderada por el presidente de Novaster, **Diego Valero**. En

Presentación del *Eurosif Engagement Report: la propiedad activa y la inversión sostenible*

Van der Helm analizó el informe *Shareholder Stewardship: European ESG Engagement Practices*. Incidió en que la sostenibilidad tiene “todo” que ver con la estabilidad financiera, más allá de la normativa prudencial (Basilea III, Solvencia II, etc.). Mencionó la desconexión entre la propiedad y la gestión empresarial (conflicto de agencia), lo que produce un alejamiento de los objetivos reales de la empresa, germen de la crisis financiera. También se refirió al rol de los inversores institucionales en las grandes empresas, y a cómo la importancia de los criterios ASG trasciende a la regulación, además de remarcar la importancia del *engagement* para la creación de valor, que



Portada del informe de Eurosif.

implica una propiedad activa. Reflejado en cifras, los criterios ASG están siendo utilizados cada vez más (1.950.406 millones de euros en activos gestionados en Europa en 2011 frente a 13,8 trillones de activos gestionados totales), lo que ofrece un potencial de mejora: en España ha aumentado un 88%.

Van der Helm abogó por proporcionar ejemplos de buenas prácticas y citó acciones que pueden emprender los legisladores, como la obligatoriedad de cláusulas corporativas, el incentivo al inversor a través de “legislación inteligente” (como el *fiduciary duty*, o los códigos de adhesión voluntaria) o la eliminación de barreras técnicas como la identificación del inversor o el *share-blocking*.



Primera mesa redonda, *Experiencias en mercados nacionales*. Jennifer Walmsley, *director-head of UK and Australian Engagement* y Giuseppe van der Helm, *director ejecutivo de VBDO y presidente de Eurosif*.

©FEDEGRAU / CECABANK

Principles for Responsible Investment (PRI), estudios sobre las expectativas ASG

Karinne Vaumberg, directora de Implementación y Desarrollo en el área de *Research* de los *Principles for Responsible Investment (PRI)*, presentó varios estudios:

1. *Alineando Expectativas*. El estudio hace referencia a la necesidad de poner en práctica los principios que guían su labor, con base en el círculo virtuoso que pasa por desarrollar, aplicar y luego guiar las expectativas ASG.

2. *Análisis integrado de cuestiones ASG en la evaluación de inversiones*. El objetivo principal del estudio es demostrar que integrar cuestiones ASG en el análisis de las acciones de inversiones contribuye a conocer el valor fundamental de las mismas. Esto es posible gracias a:

- el análisis económico (entender cómo los factores ASG afectan al crecimiento económico y de recursos),
- el análisis de la industria (influencia en las preferencias del consumidor y en el cambio regulatorio de la legislación ambiental),

- la estrategia de la compañía (entender cómo la empresa gestiona riesgos y oportunidades),

- los informes financieros (entender los impactos en el crecimiento de beneficios, la eficiencia operativa, los activos intangibles y los *cash flows* encubiertos),

- y las herramientas de evaluación (entender cómo los analistas están integrando estos criterios en sus consideraciones respecto a la solvencia de la empresa a largo plazo).

3. *Bonos Soberanos: foco en riesgos ASG*. En el estudio se explica cómo la materialidad de los factores ASG influyen en la evaluación del riesgo soberano y la implicación en la *performance* de las inversiones.

Karinne Vaumberg se refirió también al estudio de *Clearing House*, *guía introductoria para el diálogo colaborativo*; a la red académica del PRI, una plataforma de conocimientos y recursos de inversión responsable y al nuevo informe trimestral de PRI.

esta, **Jennifer Walmsley**, *director-head of UK and Australian Engagement*, en Hermes Equity Ownership Services Ltd., explicó cómo, a partir de 2010, el sistema de *reporting* financiero en el Reino Unido reguló el comportamiento de las inversiones con la vista puesta en el largo plazo, tras un intenso debate en la industria acerca de las causas y consecuencias de la crisis.

En esta misma mesa, Van der Helm reconoció que el modelo británico sigue un esquema similar al holandés y concluyó que hace falta poca discusión y más acción conjunta. Además, defendió la cultura corporativa de las empresas holandesas, más permeables a dar entrada en sus consejos a voces éticas. Los accionistas ven ciertas diferencias entre lo responsable y lo sostenible: exclusión y *engagement* vertebran sus demandas. Ambos mencionaron ciertas desconexiones entre lo que dicen y lo que hacen las empresas, respecto a la transparencia, por ejemplo: en el escaso peso en los informes de criterios como ASG, ISR o RSC; la desconexión entre los propietarios y los gestores que realmente apuestan por este tipo de políticas; y una notable desconexión entre la regulación y el sector, que hace parecer más seguro invertir en derivados que en inversiones de impacto.



Segunda mesa redonda, Normativa nacional e internacional de ISR. James Hopegood, de la Dirección General del Mercado Interior representante de la CNMV y José Antonio de Paz Carbajo, subdirector general de Planes y FP, junto a la presidenta de Spainsif.

La segunda mesa redonda se articuló en torno a la normativa nacional e internacional de la ISR, y tuvo como referencia el informe *Spainsif 2013*. Participaron representantes de los órganos reguladores: **James Hopegood**, de la Dirección General del Mercado Interior en la Comisión Nacional de Expertos de la Unidad de Fondos de Inversión de la Comisión Europea; **Javier Fresno Colet**, subdirector del departamento de Autorización y Registros de Entidades de la CNMV; y **José Antonio de Paz Carbajo**, subdirector general de Planes y Fondos de Pensiones de la DGSFP.

James Hopegood describió el nuevo marco europeo relativo a las PYME y a la financiación, incidiendo en su compromiso de permitir a los inversores financiar al mercado. Recordó el evento *Negocios Sociales* celebrado el pasado mes de enero, y sus conclusiones, que apuntan al establecimiento de un mecanismo de incentivos a la financiación de empresas de interés social.

Javier Fresno apuntó que en materia de instituciones de inversión colectiva (IIC), a día de hoy, no existe un cuerpo

normativo que regule en materia de RSC, aunque cabe hacer hincapié en la iniciativa de 1999 que dictó una circular de Inverco sobre la utilización por las IIC de la denominación “ético”, “ecológico” o cualquier otro término que incida en aspectos de responsabilidad social. Esta iniciativa respondía al interés de los gestores por comercializar carteras que contuvieran valores con estos requisitos. Lo que hizo Inverco fue poner en marcha una comisión ética que clarificó algunos requisitos que debía cumplir el fondo para poder incluir en su marca esos adjetivos.

José Antonio de Paz comentó que la primera norma llegó en 2011 con la *Ley de Economía Sostenible*, que mencionaba los criterios extrafinancieros y su obligación de reportarlos. La modificación ulterior de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones incorpora esta recomendación y la amplía en cuanto a criterios éticos.

Como balance de las intervenciones en las mesas redondas, se puede afirmar que el evento ha puesto en evidencia que España es de los países que menos estimula esta inversión. Por ello, Spainsif ha puesto el foco en el segmento minorista, que sólo

representa en España el 3 por ciento del total, lo que posiciona a nuestro país a la cola de Europa.

Otros informes

En el marco de este evento, la presidenta de Spainsif, Inés García-Pintos, ha presentado el primer vídeo para promocionar la ISR *retail*, en colaboración con las asociaciones de consumidores, y ha hecho entrega del *Manual de la ISR* editado por el foro y presentado en la *Semana de la ISR*, celebrada en julio de este año. Asimismo, James Hopegood, de la Comisión Nacional de Expertos de Fondos de Inversión de la Comisión Europea, ha presentado el reglamento de fondos europeos de emprendimiento social, de aplicación directa en la normativa europea.


Por su parte, el subdirector de Autorización y Registros de la CNMV, Javier Fresno, ha cifrado en tan solo trece fondos los catalogados como éticos en España desde la circular de Inverco de 1999 (única regulación específica para las IIC aprobada en nuestro país), y ha desvelado que Spainsif está trabajando con Inverco en su actualización.



de la Convención Europea, Javier Fresno Colet,

©FEDEGRAU / CECABANK

Talleres

Además de la representación internacional y de los reguladores, se han desarrollado talleres sobre derechos humanos y multinacionales y sobre estrategias de exclusión, en los que han participado representantes de Gas Natural-Fenosa, Ecodes, Economistas sin Fronteras, CCOO, Sustainalytics, Repsol y BBVA. En la clausura, **Pablo García Valdecasas**, de la Dirección General de RSE, invitó a todos los asistentes a participar en el borrador del Plan Nacional de RSC en España, que dedica un apartado a la ISR. Inés García-Pintos ha remarcado la importancia del largo plazo, la defensa de la economía real frente a la especulativa, y la apuesta por el *engagement* (implicación de los inversores), en línea con el informe europeo sobre esta práctica presentado por el presidente de Eurosif, Giuseppe van der Helm. 

Toda la información sobre el IV Evento Anual de Spainsif lo puedes encontrar en: <http://spainsif.es/node/720>

Spainsif 2013: un informe sobre normativa comparada europea

Antes de pasar a presentar el informe 2013 de Spainsif, realizado por Novaster, **Francisco Javier Garayoa** avanzó que el informe está disponible en la *web* de Spainsif, así como la información específica relativa a España. También especificó que se trata de un informe técnico de conclusiones abiertas, planteadas como una forma de delimitar vías de acercamiento.

El ponente arrancó definiendo el mercado de la ISR minorista en Europa, cuyo peso es de apenas el 6%. En España es solo del 3%, y si se liga con la parte de inversión (IIC) no llegamos al 1%. Sin embargo, el estudio de Vigeo del año 2012 muestra un progreso paulatino hasta los 94.773 millones de euros.

El director general de Spainsif explicó el “quién es quién” del mundo de la ISR minorista: Francia aporta el 44% del total de Europa, seguida de Gran Bretaña, Suiza, Bélgica, Alemania, Suecia, Holanda, Austria, Italia y España. El 83% de activos de ISR *retail* está centrado en los cinco primeros países. Esta lectura debe ser contrastada, según Garayoa, con la cuota de

mercado, por la que Bélgica y Holanda ganan frente al resto.

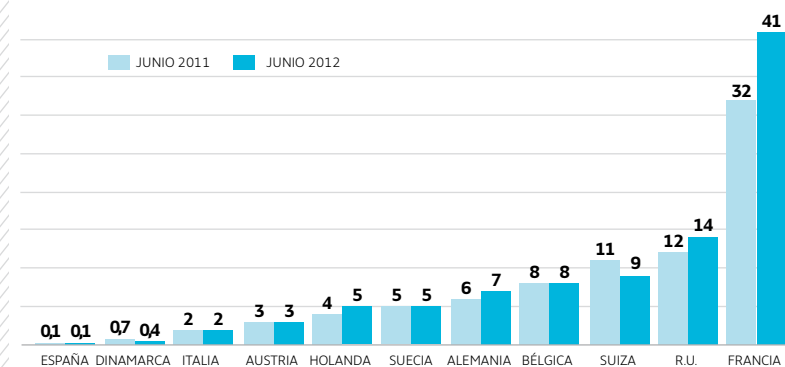
Entre las conclusiones, destacó principalmente tres:

- La escasa regulación normativa referida, sobre todo, al deber de información sobre la aplicación de criterios ASG en la política de inversión.
- La autorregulación es clave en los diferentes mercados, tanto en acuerdos sectoriales como globales.
- Las referencias de derecho positivo en países líderes como Francia y Holanda.

Según Garayoa, las pautas para esquemas regulatorios pasan, dentro de la normativa de obligado cumplimiento, por el modelo francés (especialmente en la obligación de ofrecer fondos solidarios o de informar), por medidas *cuasi* normativas según el modelo británico (sistema NEST), por acuerdos sectoriales según el modelo italiano; por la autorregulación según el sistema de Eurosif o el de los aseguradores de Holanda; por certificaciones o *labels* tipo Novethic de Francia, y por posicionamientos globales según el Informe *Transparencia* sobre Suiza.

El mercado de la ISR minorista en Europa

Activos ISR en fondos por países. Junio 2012. En miles de millones de euros.



Fuente: Estudio de Vigeo 2012

Los Montes de Piedad a más de 163.000 cli

En el pasado ejercicio, los Montes de Piedad registrados en activo realizaron operaciones que oscilaron entre los 600 y los 50 euros, con un índice de cancelación del 97%, lo que supone que la mayoría de los prestatarios pudieron recuperar su depósito al término de la operación de préstamo con garantía prendaria



Al cierre de 2012, los Montes de Piedad han seguido beneficiando a más de 163.000 clientes. El 60 por ciento de las operaciones durante el pasado ejercicio oscilaron entre los 600 y los 50 euros, mediante una tasación hecha por profesionales y con un índice de cancelación del 97 por ciento, lo que supone que la mayoría de los prestatarios recuperan su prenda.

En 2012 se computaron quince Montes de Piedad en España con actividad: Caja Granada, Unicaja, Ibercaja, CajAstur, Sa Nostra, La Caja de Canarias, Caja Cantabria, Cajacírculo, Caja España-Duero, Caja Madrid, La Caixa, Badajoz, Novaixagalicia, Bancaja y Kutxa.

La actividad de los Montes de Piedad se ha visto afectada por la crisis como ha ocurrido con toda la actividad financiera en general. Al principio, durante 2008 y 2009, los Montes experimentaron incrementos de actividad, tanto en el número de operaciones como en el volumen de euros concedidos, consecuencia de las

Memoria Montes 2012



La CECA ha elaborado una memoria de la actividad de todos los Montes de Piedad en 2012 que puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.subastas-montes.es/pdf/MontesDePiedad2012.pdf>

Las prendas son joyas elaboradas con metales o piedras preciosas y oro, y su tasación se ha venido incrementando como consecuencia del aumento del precio del oro.

mayores necesidades de la población. En el año 2010 la actividad empezó a regularizarse volviendo a los niveles de los años precedentes a la crisis y en 2012 nos encontramos en niveles inferiores, en parte debido a los ajustes en el precio del oro.

Las prendas son joyas elaboradas con metales o piedras preciosas y oro, y su tasación –realizada por profesionales que ofrecen un precio justo– se ha venido incrementando como consecuencia principalmente del notable aumento del precio del metal precioso.

Sólo el 3 por ciento de los prestatarios no recuperaron su prenda, por lo que dichas garantías se sacaron a subasta, previa comunicación al dueño de la prenda. El resultante de la subasta se destina a la liquidación del préstamo y se entrega el sobrante, si lo hubiera, al propietario de la joya.

d han beneficiado entes en 2012



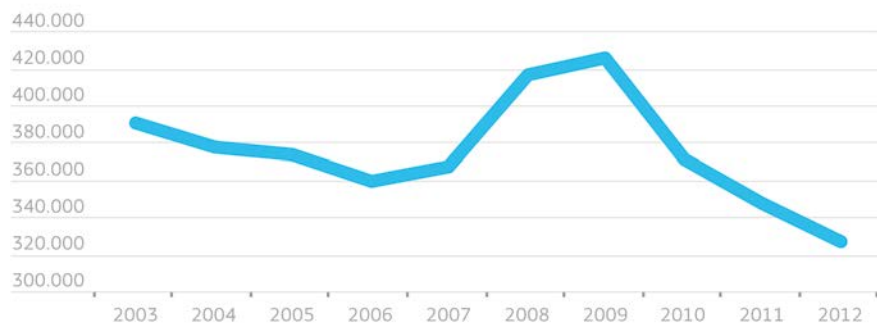
El perfil mayoritario de cliente de los Montes en 2012 corresponde a mujeres (68 por ciento). Por edad, el tramo más representado fue el de 35 a 50 años, seguido del tramo de 50 a 65 y de los jóvenes.

Préstamos

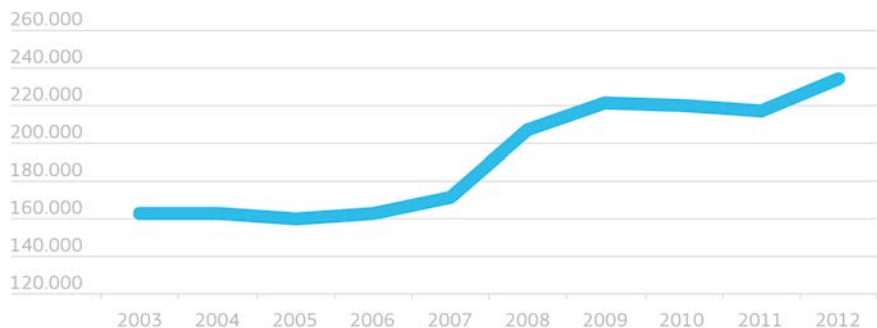
La cancelación de operaciones es la partida que más fluctuaciones ha sufrido en los cinco años de crisis: creció al comienzo, hasta 2010, y volvió a caer en 2011, tal como ocurría antes de este periodo; mientras que en 2012 experimenta un nuevo crecimiento.

La única partida que ha crecido de manera continuada, a lo largo de este tiempo, ha sido el saldo total de las operaciones concedidas. Muestra de ello es que el importe medio por concesión se ha incrementado en 200 euros desde 2010.

Histórico de operaciones en vigor [En número de operaciones]



Histórico saldo [En miles de euros]



Hay que tener en cuenta que la subida del precio del oro ha sido determinante en el crecimiento de saldo en euros de las operaciones, dado que desde 2008 dicho precio aumentó en un 113 por ciento.

Como resultado, las catorce entidades antes mencionadas concedieron en 2012 un total de 326.663 préstamos pignoratícios, con un saldo final de 234,63 millones de euros. Estas cifras son, en gran medida, el resultado del *stock* de operaciones del anterior ejercicio.

Por otra parte, el año 2012 supone el tercer año consecutivo en el que el número de operaciones en vigor se reduce, más concretamente en un 6 por ciento menos en relación con 2011. Por el contrario, el saldo final experimenta un incremento del 8 por ciento situándose en unos máximos históricos.

Al cierre del ejercicio 2012, la totalidad de los préstamos concedidos por los Montes de Piedad se situó en 226.480

Inversión Social: Memoria de los Montes de Piedad

operaciones nuevas, por valor de 164,45 millones de euros.

En cuanto a las operaciones canceladas, se observa que en 2012 éstas aumentan un 8 por ciento, mientras que el saldo desciende un 25 por ciento. Esto se explica por la cancelación de las operaciones de menor valor.

Finalmente, en lo que se refiere a las cantidades prestadas, la cantidad media concedida en 2012 por operación se situó en 726 euros, pero el 60 por ciento de las operaciones concedidas no llegaron a superar los 600. Por otro lado, las operaciones concedidas superiores a los 3.000 euros fueron solo un 2 por ciento del total de la distribución.

Pignoraciones

No hay valores estandarizados en las tasaciones entre los distintos Montes de Piedad. Cada tasador calcula en cada momento el valor que puede ofrecer al cliente, adaptándose a las nuevas circunstancias socioeconómicas. En este sentido, las piezas de oro vieron incrementado notablemente el valor del precio medio respecto a 2011.

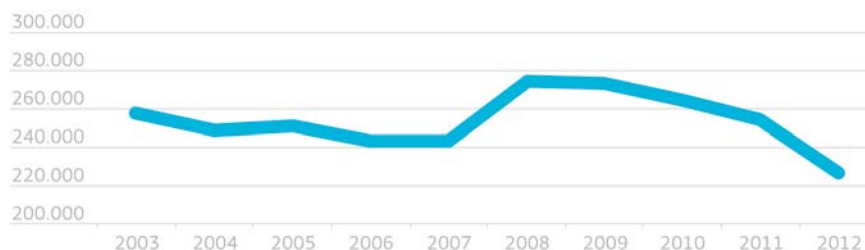
Los porcentajes prestados sobre las tasaciones se sitúan, de media, ligeramente por encima del 70 por ciento. Esto es así, porque las operaciones que se realizan en los Montes de Piedad tienen una duración inicial de un año y por lo tanto deben tener en cuenta la variabilidad de precios de metales y piedras en los mercados internacionales, en el transcurso de ese periodo.

Entre todos los Montes activos en 2012, tasaron en el territorio español un total de 1.005.352 piezas a lo largo del ejercicio, con un peso en joyas tasadas que superó las 7,6 toneladas y 13.257 en quilates de los diamantes tasados.

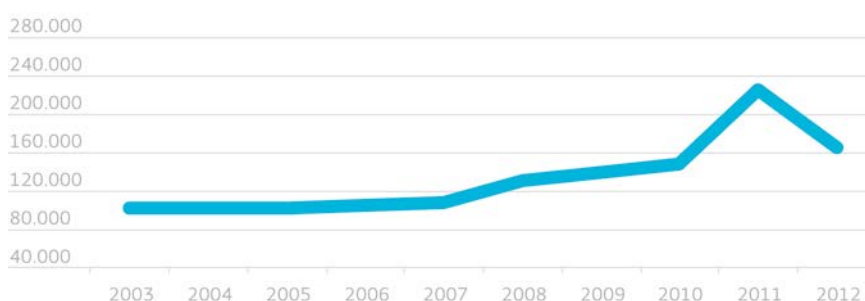
Subastas

Durante 2012 se celebraron un total de 129 subastas, en las que se obtuvo un sobreprecio medio del 98 por ciento. Un total de 3.566 lotes fueron subastados a través del portal www.subastamontes.es, gestionado por el propio Sector. Este portal permite la superación de las barreras

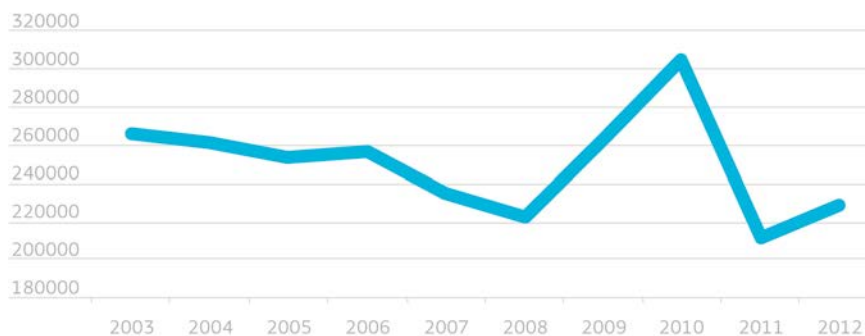
Histórico de operaciones concedidas [En número de operaciones]



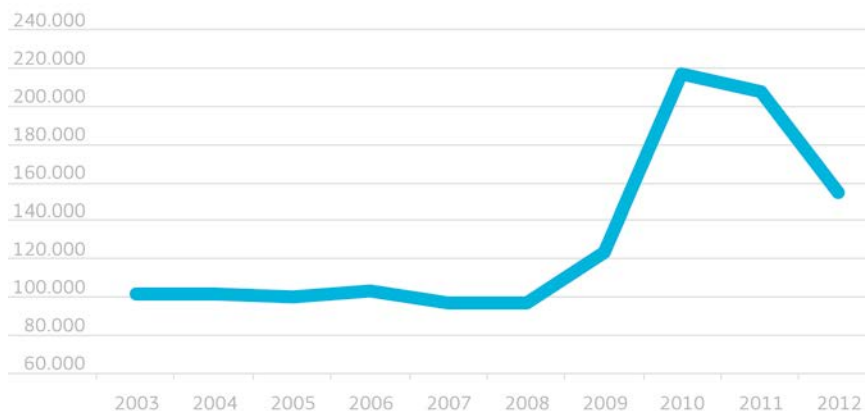
Histórico de desembolsos [En miles de euros]



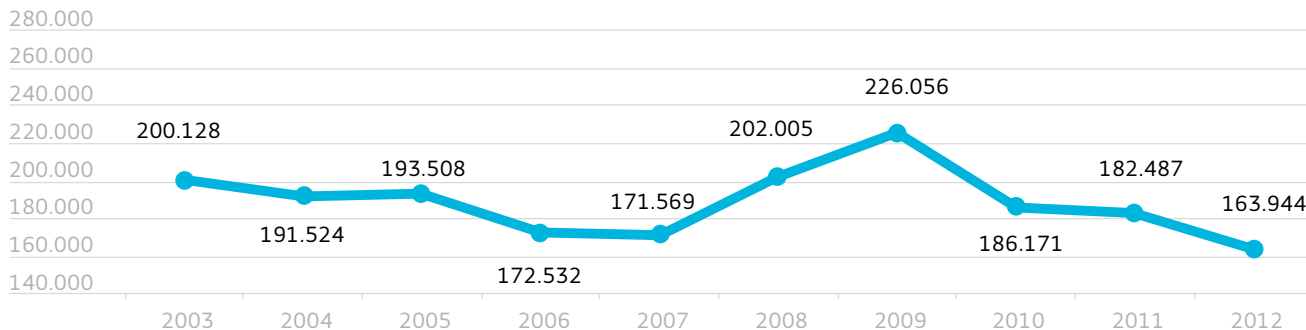
Histórico de operaciones canceladas [En número de operaciones]



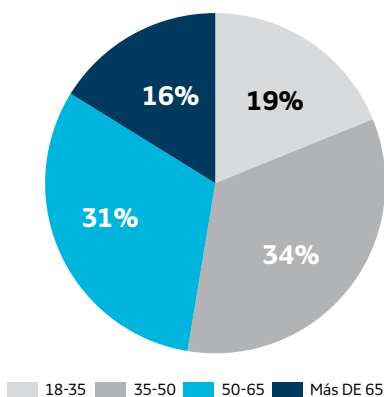
Histórico de reembolsos [En miles de euros]



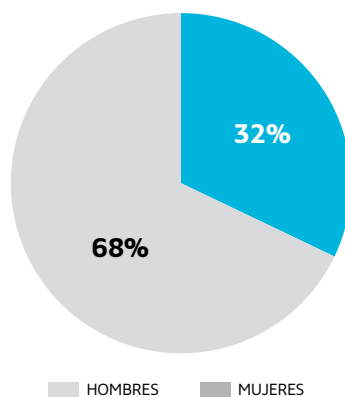
Número de clientes vigentes



Cientes por tramo de edad



Cientes por sexo



los que casi 35.000 eran nuevos clientes. Respecto al anterior ejercicio, se observa un descenso, por tercer año consecutivo, de un 10 por ciento menos en el total de clientes. Esto se debe al incremento en el número de cancelaciones, ya que en 2012 se formalizaron prácticamente los mismos clientes que en 2011.

En lo que respecta al perfil del cliente de los Montes de Piedad, se mantiene la tendencia que venía describiendo en años anteriores, siendo el número de mujeres notablemente superior frente al de hombres. En 2012, el 68 por ciento de los clientes con préstamos vigentes fueron mujeres. Atendiendo a los tramos de edad, los clientes de edades intermedias, de 35 a 50 y de 50 a 65 años, son en 2012, las categorías con más peso, seguidas de la categoría de clientes más jóvenes, de 18 a 35 años, que suponen el 19 por ciento del total y finalmente los clientes mayores de 65, con el 16 por ciento. El tramo de edad que tradicionalmente concentra el mayor número de clientes es el comprendido entre los 35 y los 50 años, con el 34 por ciento de la cartera, aunque se puede observar como, con el paso del tiempo, la distancia entre las categorías intermedias se va reduciendo.

En línea con la disminución del conjunto de clientes, el grupo de residentes extranjeros experimenta un descenso de 2 puntos porcentuales, situándose en 2012 en un 9 por ciento del total de los clientes. Al compararlo en un espacio de tiempo mayor, se ha notado una disminución significativa en esta partida, que se situaba en el doble hace tres años. ↗

Objetivo: favorecer el acceso al crédito

La actividad de los Montes de Piedad se desmarca totalmente de los negocios de compraventa de joyas o de las casas de empeño. El hecho de que el 96,8 por ciento de las garantías sea recuperado por el cliente o renovado, aunque no es

la única práctica que marca la diferencia, sí pone de manifiesto que la actividad de los Montes de Piedad está pensada para favorecer el acceso al crédito frente a la actividad de los otros negocios basados solo en el ánimo de lucro.

geográficas, ampliando el mercado de los Montes más allá de sus territorios de origen. Mejora además la competencia, el ahorro de costes y la mayor eficiencia de la operativa.

El portal permite el acceso a los lotes a cualquier perfil de comprador, ya que,

en 2012, se han subastado lotes desde los 60 a los 11.000 euros.

Perfil del cliente

Al cierre del ejercicio 2012, el total de clientes con algún préstamo en vigor (uno o más) se sitúa en torno a 164.000, de

Los Montes de Piedad en España

Bancaja. El número de operaciones de préstamos efectuados ha sido de 28.860, por un importe final de 19.567.400 euros. Se ha conseguido disminuir y mantener bajo el 3 por ciento el índice de lotes subastados.

Caja Badajoz. Se ha reducido el número de operaciones, pero se ha incrementado el importe total. Las operaciones de empeño bajaron un 22 por ciento respecto a 2011 y se registraron un total de 76 nuevas operaciones en 2012.

Caja Cantabria. El saldo total de cartera ha sido de 1.418.124 euros, y 1.559.855 euros en desembolsos dentro de la actividad crediticia. Se han celebrado, además, nueve subastas de formato *online*, a través del portal de Subastas de la CECA.

Cajacírculo. Destaca el elevado porcentaje de importe prestado por tasación, que se sitúa en el 99 por ciento, casi un 40 por ciento por encima de la media del conjunto de los Montes de Piedad. En 2012 se formalizaron casi 400 nuevas contrataciones, con 2.029 operaciones en vigor en 2012.

Caja España-Duero. El saldo en el total de la cartera ha subido cerca del 10 por ciento, y el número de los préstamos ha bajado en

un 3 por ciento, de 16.615 a 16.158. Las subastas celebradas este año, trece a través de la *web*, siguen alcanzando notable éxito. Los incrementos del precio de salida fueron del 21 por ciento de media.

Caja Granada. En 2012, ha atendido a más de 25.000 personas, lo que implica una atención a cerca de 200 personas por día. Esta actividad y 24.430 tasaciones, se han traducido en 14.236 préstamos concedidos. Su actividad se incrementa en un 70 por ciento aproximadamente desde 2008.

Caja Madrid. Durante 2012 el saldo de la cartera del Monte ha aumentado un 2,39 por ciento, y se ha incrementado la cuantía media del préstamo por cliente hasta los 1.543 euros. Con el fin de potenciar su labor social y de ayuda, se incrementó el número de préstamos concedidos en los tramos de 151 a 600 euros (56,4 por ciento) y de 601 a 3.000 euros (33 por ciento). Este Monte mantuvo en vigor 143.931 préstamos y registró un total de 59.644 clientes, de los cuales 9.848 eran nuevos.

CajAstur. El número de operaciones prácticamente se ha mantenido: 6.772 en 2012, frente a 6.731 del año anterior. Se ha incrementado el importe de las operaciones

por el aumento del valor del oro, que lleva a hacer tasaciones cada vez más altas (4.958.000 euros en 2012 frente a 4.066.000 del año anterior). En total se subastaron 1.529 lotes de los que se vendió el 83 por ciento.




© CAJASTUR

Ibercaja. La actividad ha crecido pero a menor ritmo que en ejercicios anteriores. El número de formalizaciones se incrementa en el 3 por ciento respecto al año anterior y su volumen el 5 por ciento. Se conceden un total de 19.055 préstamos, se atiende a 7.209 clientes –de los que 1.258 eran nuevos– y se llevan a cabo 19.055 tasaciones.

La Caixa. En 2012 ha registrado crecimientos importantes en todas las principales magnitudes de su actividad, en el volumen de inversión y en su cartera. El perfil de los usuarios sigue diversificándose y el servicio ofertado es, cada vez más, una alternativa de financiación en un contexto de crisis. El Monte de Piedad “la Caixa” ha concedido 29.515 préstamos, con un importe medio de 1.336 euros y ha realizado 32.979 tasaciones.

La Caja de Canarias. Su actividad ha estado marcada por la estabilidad. Se ha producido un ligero incremento en los saldos de los préstamos en un 1,2 por ciento, motivado por el aumento del precio del oro. Se han concedido 9.191 préstamos, con un importe medio de 578 euros, se han registrado 7.621 clientes y llevado a cabo un total de 9.640 tasaciones.

Novacaixagalicia. Está ejecutando nuevos proyectos como la ampliación de servicios –custodia, valoraciones sin pignorar, subastas a cuenta de terceros, etc.– o el desarrollo de una aplicación informática propia. En 2012 concede 2.671 préstamos por un importe medio de 415 euros, registra 3.500 clientes y realiza 3.500 tasaciones.

Unicaja. Durante 2012 ha mantenido 20.084 clientes con préstamos en vigor. El número de préstamos se ha elevado a 33.166, lo que supone un importe de 17,9 millones de euros. Los préstamos de nueva concesión han sido 27.951 y el importe medio del préstamo de 539 euros. Además, ha celebrado un total de ocho subastas, una en Almería, tres en Cádiz y cuatro en Málaga, por las que se han adjudicado más de 1.000 lotes. El porcentaje de adjudicación ha alcanzado el 90,5 por ciento. 

Caixa Penedès se convierte en la Fundación Especial Pinnae

La fundación actuará en torno a tres ejes: la dinamización económica y laboral del territorio, la integración social y laboral mediante el autoempleo y el emprendimiento, y el fomento de la cultura y la educación, todo mediante un enfoque de gestión empresarial autónomo y sostenible

En pleno proceso de transformación de las antiguas Cajas de Ahorros, Caixa Penedès es ahora la Fundación Especial Pinnae. El acto oficial de constitución tuvo lugar el pasado 10 de julio, en las dependencias del departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya –en Barcelona–, en presencia de los hasta entonces miembros de la Comisión Gestora de la Caja de Ahorros, encabezada por su presidente, **Albert Carné**, director general de Política y Promoción Económica de la Generalitat de Cataluña en los procesos de transformación de las Cajas de Ahorro en fundaciones especiales.

Pinnae nace en el marco de un entorno social cambiante y que demanda soluciones a sus problemas más acuciantes, especialmente el de la desocupación, auténtica lacra de nuestro tiempo.

En este sentido Pinnae plantea una estrategia de trabajo en red con todos aquellos actores sociales comprometidos en la generación de oportunidades que luchan contra la desocupación y en favor de la inserción laboral.

La nueva marca hace referencia a los orígenes territoriales de la entidad, creada a partir del origen del topónimo de Penedès, documentado en el siglo X como *Penetense*, adjetivo latino derivado de *pinna* “peñal” o “roca” con el sentido de territorio rocoso. El símbolo incluye una flecha hacia arriba, que representa el seguimiento, el crecimiento, el progreso y sobre todo el “retorno”, como fuente de mejora social.



Fórum Berger Balaguer, espacio vertebrador de la acción social.

Los colores verdes utilizados evocan el origen de la entidad, el Penedès, tierra de ricos viñedos.

Áreas de actuación

En concreto, la fundación Pinnae es el resultado del proceso de transformación de

una entidad de crédito en una entidad de carácter social. La nueva fundación se dedicará, principalmente, a la dinamización económica del territorio y a la inserción sociolaboral, a través del autoempleo y el fomento del emprendimiento social y económico a pequeña escala. Pinnae también se dedicará a las áreas de la asistencia social y el fomento de la educación y la cultura, bajo una perspectiva de gestión empresarial autónoma, arraigada en el territorio y sostenible en el tiempo.

Para cada uno de estos tres ejes que marcarán la actividad social de la Fundación, se pondrán en marcha programas de trabajo singulares. Para la dinamización económica y laboral, se propone implementar el *Programa Genera*, un programa de inserción social y laboral, autoempleo y emprendimiento diseñado en colaboración con entidades sociales y que cuenta con herramientas de apoyo como la formación, la capacitación, el voluntariado, el acompañamiento y las microfinanzas. Los principales objetivos son la lucha contra la vulnerabilidad, la inserción sociolaboral, la promoción del empleo y el impulso del espíritu emprendedor.

En el campo de la asistencia social, llevará a cabo el *Programa Territorial de Cohesión Social*. Para Pinnae, la atención a los más necesitados es uno de los tres pilares de su razón de ser. Por eso, la Residencia Inglada Vía de Vilafranca ha de seguir siendo el elemento vertebrador de la acción social en la comarca, y por eso hay que dotarla de los medios necesarios para que pueda ampliar su oferta de servicios y actividades en la sociedad del Penedès.

Por último, en el ámbito de fomento de la educación y la cultura, la fundación Pinnae aplicará el *Programa de Promoción Cultural* del que destaca un modelo de cesión de sus espacios a terceros para poder seguir fomentando la difusión cultural.

La Casa del Cordón reúne en pinturas y esculturas del pa

La muestra, que tiene carácter permanente, se sitúa en el foso del emblemático edificio y se puede visitar de lunes a viernes en horario de mañana y tarde

La Casa del Cordón, sede actual de la Obra Social de Vital, acoge una extraordinaria muestra con piezas del patrimonio mueble de Caja Vital. Bajo el título *Exposición permanente. Casa del Cordón* reúne muebles de interés artístico, pinturas y esculturas antiguas, fuentes circulares de latón también conocidas como platos limosneros y cerámicas de muy diversa procedencia. La entrada es libre y se aceptan donativos para el mantenimiento del edificio. La Casa del Cordón puede visitarse de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas.

Mobiliario

La colección de mobiliario popular vasco que posee Caja Vital es sólo comparable a las del Museo de San Telmo de San Sebastián y al Museo Vasco de Bayona. En la muestra se puede ver un nutrido repertorio de muebles del país entre los que destacan las *kutxak*, las arcas tradicionales y representativas de las viviendas populares vascas. Hay ornamentadas, sin motivos decorativos como las de granero, o la conocida como arca de



misericordia destinada a recoger el grano para socorro de las necesidades de los feligreses en las parroquias de las aldeas alavesas. Asimismo, se exponen escaños de hogar existentes hasta hace pocos años en casi todas las cocinas vascas, esos bancos alargados con brazos y alto respaldo dispuestos para separar un espacio más recogido junto a la chimenea, y sillones fraileros, que datan de los siglos XVII y XVIII.

Escultura

En lo que hace referencia a la escultura, la Casa del Cordón acoge piezas de notable interés y significación. Así por ejemplo, se han incluido varias tallas de bulto redondo, proporcionadas en sus tres dimensiones, y relieves en madera policromada. Estilística y cronológicamente las más antiguas son góticas tardías, como una Piedad hispano-flamenca del último momento del estilo y una talla popular de



una exposición mobiliario, patrimonio de Caja Vital



El foso de la torre (arriba) es el lugar elegido para la muestra. A la izquierda, fachada de la Casa del Cordón y la lujosa bóveda estrellada del interior del palacio.

San Cosme, de análoga cronología y de carácter más antiguo. El renacimiento pleno está representado por una figura ecuestre del apóstol Santiago. Siguiendo la evolución de los estilos artísticos el manierismo romanista se encuentra en cuatro relieves con las figuras de los evangelistas. El barroquismo pleno está representado por dos imágenes de San Miguel Arcángel.

Pintura

La procedencia de las pinturas del fondo antiguo del patrimonio de Caja Vital es análoga a la del fondo de esculturas. En general son manifestaciones de segundo orden, en su mayoría anónimas, arte modesto que encierra valores iconográficos e iconológicos. Entre las elegidas para la muestra predominan las de contenido religioso. Destacan el *Tríptico de la Sagrada Familia y San Juanito*, y una Inmaculada Concepción de mediados del barroco temprano. Igualmente, se puede contemplar un retrato de Felipe V y su escudo de armas reales atribuido a **Miguel Jacinto Meléndez**, importante pintor de la escuela madrileña que cultivó la pintura en la tradición del pleno barroco. Además, hay dos bodegones de estilo barroco naturalista y de la primera mitad del siglo XVII.

Platos limosneros

La muestra se completa con una importante colección de fuentes circulares de latón de posible fabricación alemana de finales del siglo XV y principios del XVI. Conocidas como platos limosneros o petitorios, debido a su uso en las iglesias para la colecta, muchos llevan un agujero en el centro para acoplar una imagen religiosa. Algunos incluso han sido aprovechados como portalámparas.

Los visitantes podrán disfrutar además con un conjunto de cerámicas de orígenes, formas y técnicas diferentes, siendo el denominador común su carácter popular. Las más antiguas se remontan a principios del siglo XVII. Hay alfarería de procedencia vasca, de Castilla y León, tinajas de Aragón, un lebrillo utilizado en las matanzas de Triana (Sevilla), piezas de Talavera de la Reina (Toledo) o de la Comunidad Valenciana. ✓

Monumento histórico-artístico

La Casa del Cordón está declarada monumento histórico-artístico y su nombre proviene del cordón franciscano que cuelga de sus grandes arcos ojivales de la entrada. Está situada en una de las antiguas calles gremiales más populares de la ciudad y es una curiosa combinación de casa señorial y comercial. Constituye un vivo testimonio de la Vitoria de finales del siglo XV, una ciudad de apenas mil casas, orientada hacia el comercio como consecuencia de su situación estratégica y de paso entre el interior de Castilla y los puertos cantábricos.

El edificio ha sufrido múltiples transformaciones a lo largo de los siglos que han permitido descubrir en su interior una torre-fortaleza de finales del siglo XV. Destaca igualmente el propio palacio, con una imponente fachada de sillería de un metro de espesor con dos grandes arcos ojivales y elementos decorativos que revelan la devoción por la orden religiosa franciscana del dueño del palacio, el cordón del arco de entrada, dos medallones labrados en piedra o la inscripción en caracteres góticos de la puerta. Además cuenta con una lujosa bóveda estrellada y con un foso en la torre, lugar elegido para la muestra.



Obra de Pepe Dámaso.



Obra de César Manrique.

Paralelismos e influencias en el arte canario del siglo XX

El Centro de Iniciativas Culturales de La Caja de Canarias (CICCA) acoge, desde el 16 de octubre, una muestra con obras de 34 pintores canarios

Cualquier persona que se inicie en el mundo del arte, al utilizar un pincel, espátula o gubia, transcurre por una serie de puntos comunes, completamente ineludibles, y que en cierta manera marcarán su posterior desarrollo y producción artística. Desde el primer bodegón, a los bosquejos de paisajes tomados al natural, los retratos y desnudos ingenuos, o las primeras experiencias abstractas en donde la materia comienza a dominar la pieza, el creador está continuamente expuesto a la influencia –más o menos reconocida– de la obra de otros artistas. Se va construyendo, con el paso del tiempo, un lenguaje –pictórico o escultórico– maduro, formado por un gesto, una



Obra de Paco Sánchez.

técnica, una gradación de colores, un determinado uso de la composición, único, personal y claramente reconocible.

Lejos de paralelismos obvios, a lo largo del siglo XX y comienzos del presente, nombres tan influyentes y reconocidos del mundo del arte canario, como **Manolo Millares, César Manrique, Jorge Oramas, Felo Monzón, Óscar Domínguez, Juan Ismael, Nicolás Massieu, Pepe Dámaso, Jesús Arencibia, Juan Hernández, Pedro González, Martín Chirino, Santiago Santana, Antonio Padrón, Cristino de Vera, Lola Massieu, Jane Millares, Abraham Cárdenes, Plácido Fleitas, Alejandro Reino, José Antonio García Álvarez, Fernando Álamo, Paco Sánchez, Ildefonso Aguilar, Juan Bordes, Hildegard Hahn, Félix J. Bordes, Alfonso Crujera, Juan José Gil, Juan Antonio Giraldo, José Luis Vega, Rafael Monagas, Leopoldo Emperador o Juan Luis Alzola**, se han embarcado en la búsqueda de un estilo propio, de una expresividad que reflexiona y que se origina en lugares comunes.

Estos lugares comunes, las líneas convergentes de carácter subjetivo tendidas entre la producción de los artistas anteriormente citados, son las que pueden ser contempladas, desde el 16 de octubre y hasta el 3 de enero de 2014, en las salas de Centro de Iniciativas Culturales de La Caja de Canarias.



Reflejos en la Ría, Evencio Cortina.



Desequilibrio, Pepe Carazo.




Paisaje cercano, Juan Carlos Cardesín.



Massiv Suec, Anna Törnquist.

Clausurada la 200ª Exposición Colectiva de la Agrupación de Acuarelistas Vascos


La muestra, realizada en la sala Círculo Central de Burgos, se completó con la proyección de la *I Exposición Virtual* 

El pasado 3 de noviembre se clausuró en la sala de exposiciones Círculo Central de Burgos la 200ª Exposición Colectiva de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Esta muestra constituye el acto central de tan importante efeméride para esta agrupación que, a lo largo de sus 68 años de existencia, se ha consolidado como un referente nacional e internacional en el ámbito de la creación en acuarela. La exposición, que después de su exhibición en Burgos viajará por distintas localidades de la geografía española, presentaba un total de 76 obras realizadas por miembros de la ECWS (*European Con-*



Cartel de la muestra.

federation of Watercolour Societies) procedentes de países como Estonia, Francia, Italia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, Islandia, Polonia y Bélgica, junto con obras procedentes de otras asociaciones españolas de acuarelistas de Cataluña, Madrid y Andalucía, y se completaba con otras creaciones de los propios asociados, que no sólo son residentes en el País Vasco,

sino también en otras provincias españolas. La muestra se completaba con la proyección de la *I Exposición Virtual* donde se podían contemplar otras 192 acuarelas realizadas por 64 socios de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. 

Fundación Bancaja retoma los talleres de arte

La actividad, de carácter gratuito, está vinculada a la exposición *Picasso. Fauno. Centauro. Minotauro* que se puede visitar en el Centro Cultural Bancaja hasta el 4 de enero



Fundación Bancaja pone de nuevo en marcha sus talleres de arte, programa que tiene como objetivo acercar el arte a los colectivos específicos de escolares, personas mayores y personas con discapacidad. Actualmente los talleres están vinculados a la exposición *Picasso. Fauno. Centauro. Minotauro*, que recoge una selección de grabados del pintor malagueño centrados en la mitología clásica y que se puede visitar en el Centro Cultural Bancaja hasta el próximo 4 de enero.

Se realizan tres talleres diferentes, según el público al que van dirigidos, y en todos ellos los monitores guían a los participantes en un recorrido por la exposición, explicando con detalle su contenido. Por un lado, se organiza un



Desde que se pusieron en marcha los talleres didácticos ya han participado en la actividad más de 4.700 personas.

taller didáctico para escolares entre 5 y 18 años, en el que se trabaja la figura del fauno. La actividad pretende dar rienda suelta a la imaginación de los partici-

pantes, fomentando así su creatividad y su visión crítica. Sobre fondo negro, trabajan con una plantilla perforada la figura del fauno, reflejando su propia visión de este ser.

Junto a esta oferta, se celebra un taller de arte para personas mayores de 55 años, cuyo objetivo es fomentar un envejecimiento activo a través de actividades que mejoran la memoria y autoestima. En este taller, los participantes trabajan la figura del minotauro. Mediante grafitos y difuminos realizan su propia versión de este ser mitológico, imitando la técnica del grabado. Al finalizar, cada participante se lleva el trabajo realizado a casa.

ApropiArte

Además, Fundación Bancaja ofrece su taller de arte para personas con discapacidad, *ApropiArte*, en el que se trabaja para mejorar la calidad de vida de estas personas y facilitar su desarrollo e integración en la sociedad. En el taller, los participantes trabajan con el ser mitológico del centauro. Con la ayuda de difuminos y acuarela realizan una estampación de la silueta del centauro. Después, pueden llevarse a casa su propia obra de arte. El taller *ApropiArte* fomenta de este modo la creatividad, la imaginación, la memoria, la concentración, la psicomotricidad y la autoestima de las personas con cualquier tipo de discapacidad.

Desde que se puso en marcha esta actividad el pasado mes de febrero ya han pasado por los talleres más de 4.700 personas, que han podido conocer de cerca la figura de **Pablo Picasso** y su relación con la mitología clásica. En concreto, hasta la fecha han participado en el taller de arte para mayores 1.325 personas; 1.270, en el taller de *ApropiArte*; y 2.147 escolares han realizado esta actividad.



Los pequeños están escolarizados en los centros de educación infantil de la Hermandad del Refugio, Nuestra Señora de los Dolores y Madre de Dios de Begoña.



Acto de presentación de las becas. De izquierda a derecha; Iván Noguera, párroco de Madre de Dios de Begoña; Manuel Marqueta, hermano mayor de la Hermandad de El Refugio; Manuel Escolá, gerente de ASC; María González, directora de la Obra Social CAI; Miguel Ángel Blasco, presidente del patronato Nuestra Señora de los Dolores; Francisco Yagüe, secretario general de Cáritas Zaragoza; y Marta Morer, presidenta de Red Madre Zaragoza.

90 niños de familias sin recursos reciben ayuda de la CAI

La entidad ofrece un programa de acción social con becas que garantizan la escolarización de los pequeños para que puedan recibir una educación de calidad que les permita potenciar su desarrollo personal e intelectual

Noventa niños de familias sin recursos económicos de Zaragoza recibirán la ayuda de la Obra Social de Caja Inmaculada (CAI) y de su entidad fundadora, Acción Social Católica (ASC),

para atender sus necesidades especiales de escolarización y de alimentación. Ambas instituciones invertirán en este programa de acción social un total de 90.000 euros. Cada uno de los pequeños

recibirá 1.000 euros. Esta partida procede del fondo común que CAI y ASC crearon en 2012 y han renovado este año para atender situaciones de especial necesidad.

Los niños que se beneficiarán de las ayudas están escolarizados en los centros de educación infantil que gestionan en la capital aragonesa la Hermandad del Refugio, el Patronato Nuestra Señora de los Dolores y la Parroquia Madre de Dios de Begoña. Asimismo, llegarán a menores de familias atendidas por Cáritas Diocesana de Zaragoza, Fundación Juan Bonal, Red Madre Aragón y las parroquias de San José y Delicias. Los beneficiarios pueden acudir a alguna de estas guarderías cuando se detecten nuevas necesidades. El centro del Patronato de Nuestra Señora de los Dolores acoge ya a varios de estos pequeños que han sido derivados por los servicios sociales de las cinco entidades citadas.

Las becas garantizan la escolarización de los pequeños en estos centros para que puedan recibir cuidados, cariño y una educación de calidad que les permita potenciar su desarrollo personal e intelectual. Todos ellos forman parte de familias que se encuentran en el umbral de la pobreza y, en muchos casos, no disponen de recursos para cubrir sus necesidades más básicas.

Además de cuidar y formar a los niños, los responsables de estas instituciones trabajan en la integración y seguimiento de las familias. Esta relación es continua con el fin de conocer tanto sus circunstancias cotidianas, como la evolución del día escolar y situaciones excepcionales que afectan al niño. Al mismo tiempo, permite a los padres buscar un empleo o atender los posibles trabajos que les puedan ir surgiendo.

De esta forma, las familias y los educadores actúan de manera coordinada, ya que ambos son el medio básico de integración; cualquier problema de uno de sus miembros afecta a todo el núcleo familiar, por lo que el apoyo a los padres es condición indispensable para lograr los objetivos preventivos en salud, educación y adaptación. Estas ayudas resultan especialmente necesarias en una coyuntura general de crisis y severos ajustes presupuestarios.

El grupo El Paso, con una vida breve y una amplia influencia, protagoniza la nueva muestra de la Sala Kubo-Kutxa. Entre el 19 de septiembre de 2013 y el 19 de enero de 2014 se exhibirán 41 obras de los diez artistas que conformaron el colectivo, junto con fotografías y catálogos de la época. Comisariada por **Dolores Durán**, quien define la muestra como “gesto y materia”, la exposición *El Paso. Abstracción y vanguardia* pone de manifiesto la gran trascendencia que tuvo el grupo El Paso en el arte español de posguerra, cuyo rumbo ayudó a cambiar decisivamente. El Paso representa una profunda renovación en el ambiente cultural de la segunda mitad del siglo XX, promovida y llevada a cabo por unos artistas que, años más tarde y ya de manera individual, demostrarían una gran solidez en sus trayectorias personales.

Los integrantes


Los artistas **Rafael Canogar, Luís Feito, Juana Francés, Manuel Millares, Manuel Rivera, Antonio Saura, Pablo Serrano, Antonio Suárez**, el poeta **Manuel Conde** y el escritor y crítico de arte **José Ayllón** constituyen la primera formación de El Paso tras sus contactos iniciales en 1955-56; propugnan abandonar el inmovilismo imperante e iniciar una andadura hacia la renovación del arte. En los años siguientes **Martín Chirino** y **Manuel Viola** incorporarían sus nombres al grupo.

El manifiesto

En 1957 se firma y hace público su manifiesto, que declara: “El Paso es una agrupación de artistas plásticos que se han reunido para vigorizar el arte contemporáneo español, que cuenta con tan brillantes antecedentes, pero que en el momento actual, falto de una crítica constructiva, de *marchands*, de salas de exposiciones que orienten al público, y de unos aficionados que apoyen toda actividad renovadora, atraviesa una aguda crisis”.

El colectivo reclamaba un compromiso mayor con la abstracción y una contemplación más global del arte, teniendo en cuenta sus diferentes disciplinas, desde la música a la arquitectura o la pintura.

El grupo El Paso protagoniza la nueva exposición de la Sala Kubo-Kutxa

La exposición *El Paso. Abstracción y vanguardia*, que permanecerá abierta hasta el próximo mes de enero, muestra 41 obras realizadas en el periodo de actividad del grupo y los años inmediatamente posteriores, además de fotos y catálogos de la época 



Juana Francés. Nº 73.



Manuel Viola. *Homenaje a Antonin Artaud.*



Antonio Suárez. *Abstracción.*



Los diez autores representados: Rafael Canogar, Martín Chirino, Luís Feito, Juana Francés, Manolo Millares, Manuel Rivera, Antonio Saura, Pablo Serrano, Antonio Suárez y Manuel Viola.



Antonio Saura. *Rona.*

El Paso tiene una existencia breve, hasta 1960, año de su última comunicación y de su muestra póstuma en Roma, pero aún así consiguieron convertirse en una de las principales plataformas del informalismo.

El contenido

Aunque todos los artistas de esta agrupación han tenido una carrera bien consolidada y una trayectoria reconocida, en esta muestra solo se exhiben obras

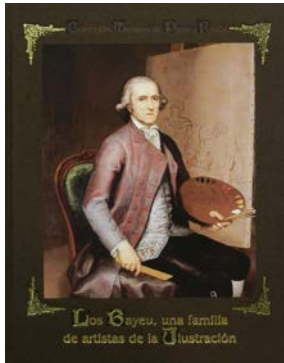
que fueron realizadas en el periodo de actividad del grupo y los años inmediatamente posteriores, con lo que trata así de extraer la esencia de este colectivo. Son 41 las obras que se exponen, además de fotos de la época y distintos catálogos de muestras realizadas durante la vida de El Paso.

Actividades paralelas

Las actividades educativas destinadas a familias volverán a tener una fuerte presencia durante el tiempo de exhibición de esta muestra. Todos los sábados hay talleres para niños y los primeros sábados de cada mes hay visita guiada gratuita. Como novedad se propone a los visitantes experimentar con un nuevo juego en el que combinar imágenes y materiales.

Horarios de visita

La muestra *El Paso. Abstracción y vanguardia* puede visitarse de martes a domingo, de 11:30 a 13:30 y de 17:00 a 21:00 horas. ➤

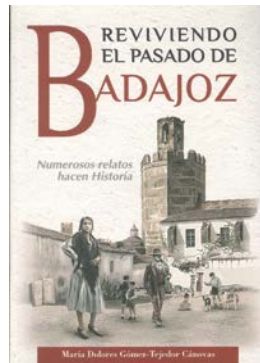


Retrato poliédrico de los pintores Bayeu, coetáneos de Goya

Los Bayeu, una familia de artistas de la Ilustración. Arturo Ansón. Ed. Caja Inmaculada (CAI). Colección "Mariano de Pano y Ruata", volumen 29.

Los Bayeu, una familia de artistas de la Ilustración está escrito por **Arturo Ansón**, doctor en Historia del Arte, catedrático del Instituto Goya de Zaragoza y profesor de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Es el segundo libro que escribe para esta colección de Caja Inmaculada.

En este nuevo volumen, el autor estudia a los tres hermanos Bayeu –**Francisco, fray Manuel y Ramón**– no sólo en lo referente a sus actividades y su producción como pintores, sino también sus personalidades y caracteres, su ascendencia y vida familiar, sus gustos y diversiones, y sus inquietudes sociales, intelectuales y religiosas. Ofrece la visión más actualizada y completa sobre los Bayeu, como personas y como artistas, que alcanzaron la mayor relevancia posible en el contexto de la pintura española de la época de la Ilustración. En el libro se dedica un capítulo especial a las relaciones profesionales y familiares entre los hermanos Bayeu y su cuñado Goya, casado con Josefa. ➤



Un lienzo escrito sobre la historia de Badajoz

Reviviendo el pasado de Badajoz. María Dolores Gómez-Tejedor. Ed. Caja Badajoz.

El libro *Reviviendo el pasado de Badajoz* recoge parte de los artículos escritos por **María Dolores Gómez-Tejedor** a lo largo de su dilatada trayectoria. Su temática es muy variada, pero siempre centrada en el devenir histórico de Badajoz, ciudad por la que siente un gran cariño y que tan bien conoce, gracias a su labor como directora primero del Museo Arqueológico y, posteriormente, del Archivo Histórico Municipal.

En sus páginas la autora relata no solo hechos sobresalientes, sino también asuntos cotidianos que conformaron la vida y el día a día de sus habitantes, sus plazas, sus monumentos, etc. hasta formar un lienzo impresionista que nos permitirá entender el pasado y el presente de la ciudad.

La autora es licenciada en Historia de América por la Universidad de Sevilla (1957), diplomada en Magisterio por la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Badajoz (1960), y diplomada en Lengua y Literatura Francesa por la Universidad de Poitiers. ➤



Retrato del pintor hareense con visión cosmopolita

Enrique Paternina García-Cid (1866-1917). La luz recobrada de un pintor cosmopolita. Jorge Dóniga (coord.). Ed. Fundación Caja Rioja.

La Fundación Caja Rioja, en colaboración con el Gobierno regional, ha editado *Enrique Paternina García-Cid (1866-1917). La luz recobrada de un pintor cosmopolita*. Se trata de una obra que completa la antológica que sobre este artista hareense se ha podido visitar por primera vez gracias a la exposición *La Rioja Tierra Abierta. Luces de la Modernidad*, impulsada por ambas instituciones.

La publicación indaga en la vida de Enrique Paternina García-Cid, un pintor nacido en Haro (La Rioja) y criado en una familia de la alta burguesía agraria acomodada. El artista recibió una esmerada formación cultural que desembocó en su afición a la fotografía y la pintura. Formado en Madrid, viajó por Europa para completar estudios y se relacionó con los grandes pintores de la época, como **Zuloaga** y **Regoyos**. Participó en varias exposiciones universales y en la Bienal de Venecia. La obra *La visita de la madre* obtuvo la segunda medalla de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1882. ➤



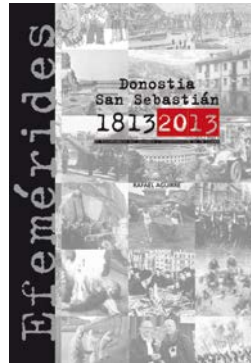
La crisis deja rastro sobre todo en los más vulnerables

El impacto de la crisis en las familias y en la infancia Vicens Navarro y Mònica Clua-Losada. Ed. Ariel, con la colaboración de Fundación La Caixa. Colección Ariel Ciencias Sociales

Este estudio analiza el impacto de la crisis financiera y económica sobre la situación de la infancia y las familias en España, y de aquellos sectores más vulnerables a la exclusión social.

Para poder contextualizar las consecuencias de la crisis es necesario analizar cuáles son las diferencias que caracterizan a los diferentes países de la Unión Europea en cuanto a las características del mercado de trabajo, de políticas públicas y sociales y de las acciones públicas y sociales del tercer sector, lo cual permite ver como pueden influir, o incluso determinar, los efectos de la crisis sobre la población española y en especial sobre la infancia.

La Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) y la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE), así como la encuesta diseñada por los investigadores del estudio y realizada a más de trescientos profesionales de administraciones públicas y entidades del tercer sector, han sido las fuentes de datos principales en el estudio realizado por los diferentes investigadores y publicado en este libro. //



4.000 efemérides históricas de San Sebastián

Donostia San Sebastián 1813-2013, El bicentenario del incendio y reconstrucción de la ciudad. Rafael Aguirre. Ed. Fundación Kutxa. Colección Temas Donostiarras.

Kutxa y su Obra Social se han sumado a los actos conmemorativos del bicentenario del incendio y reconstrucción de San Sebastián y lo han hecho con la edición de un documento excepcional: las efemérides vividas por la ciudad, año a año, entre 1813, año de la destrucción, y 2013, que han sido recopiladas por el escritor **Rafael Aguirre Franco**.

Las aproximadamente 4.000 efemérides registradas han sido agrupadas por el autor en un interesante índice temático que contiene 150 entradas diferentes. El material gráfico constituye un importante apoyo, pues las efemérides se presentan profusamente ilustradas con oportunas fotografías, planos, grabados y pinturas.

Rafael Aguirre Franco ha consultado numerosa bibliografía y buceado en archivos y hemerotecas para obtener documentación y en fondos gráficos para extraer las ilustraciones. El resultado es un volumen de 330 páginas en formato DIN A-4 para cada una de las versiones del libro, que son dos: una en euskera y otra en castellano. //



Conocimiento, experiencia y entusiasmo

La pesca en el Mediterráneo andaluz. Juan A. Camiñas, Joge Baro y Rogelio Abad. Ed. Fundación Unicaja

El libro de la Fundación Unicaja, *La pesca en el Mediterráneo andaluz*, cuyos autores son los biólogos **Juan A. Camiñas, Joge Baro y Rogelio Abad**, trata de reflejar el mundo de la pesca en Andalucía centrándose en temas como las artes, aparejos e instrumentos de pesca; las embarcaciones, las actividades complementarias, las especies de interés en la zona, y el vocabulario que emplean los pescadores del mediterráneo andaluz.

En este sentido, la obra presenta, a través de diez capítulos, una detallada descripción del pasado y el presente de esta profesión que ayuda a explicar los retos importantes de reestructuración a los que se enfrenta el sector de la pesca obligado a adaptarse a la normativa, a los usos de los consumidores, la protección del medio ambiente, y el desarrollo de actividades alternativas a la pesca.

Este completo trabajo no sólo parte de conocimientos científicos, sino de experiencias vividas con los pescadores, del entusiasmo en la búsqueda de datos y también de soluciones. //

Miembros CECA



CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAJAS
DE AHORROS

Entidades adheridas

CAIXABANK
Avenida Diagonal, 621
08028 Barcelona
934 046 000
www.caixabank.com

BANKIA
Pintor Sorolla, 8
46002 Valencia
902 246 810
www.bankia.es

CATALUNYA BANC
Plaça Antoni Maura, 6
08003 Barcelona
934 845 000
www.catalunyacaixa.com

BANCO MARE NOSTRUM
Paseo Recoletos, 17
28004 Madrid
917 015 900
www.bmn.es

NOVAGALICIA BANCO
Rúa Nueva, 30-32
15003 La Coruña
981 187 000
www.novagaliciabanco.es

KUTXABANK
Gran Vía, 30
48009 Bilbao (Vizcaya)
944 017 000
www.kutxabank.es

UNICAJA BANCO
Avenida de Andalucía, 10-12
29007 Málaga
952 138 000
www.unicaja.es

IBERCAJA BANCO
Plaza de Basilio Paraiso, 2
50008 Zaragoza
976 767 676
www.ibercaja.es

BANCO CEISS
Marqués de Villamagna, 6-8
28001 Madrid
915 139 000
www.cajaespana.es

LIBERBANK
Carrera de San Jeronimo, 19
28014 Madrid
914 225 800
www.liberbank.es

BANCO GRUPO CAJATRES
Paseo Isabel La Católica, 6
50009 Zaragoza
976 718 500
www.caja3.es

Entidades asociadas

FUNDACIÓN ESPECIAL CAJA DE BURGOS
Plaza de la Libertad, s/n
(Casa del Córdón)
09004 Burgos
947 258 152
www.cajadeburgos.com

FUNDACIÓN ESPECIAL CAJA RIOJA
La Merced, 6
26001 Logroño (La Rioja)
941 270 155
www.fundacion-cajarioja.es

FUNDACIÓN ESPECIAL CAJA MADRID
Plaza de Celenque, 2
28013 Madrid
902 131 360
www.cajamadrid.es

FUNDACIÓN ESPECIAL CAJACANARIAS
Plaza del Patriotismo, 1
38002 Santa Cruz de Tenerife
922 471 100
www.cajacanarias.com

FUNDACIÓN ESPECIAL BANCAJA
Plaza de Tetuán, 23
46003 Valencia
963 875 864
www.fundacionbancaja.es

FUNDACIÓN CANARIA LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS
Alameda de Colón, 1 (Edificio Cicca)
35002 Las Palmas de Gran Canaria
928368687
www.lacajadecanarias.es

FUNDACIÓN ESPECIAL NOVAGALICIA
Rúa Nueva, 30
15003 La Coruña
981 953 186
www.obrasocialnccg.com

FUNDACIÓN PINNAE
Parellada, 56-58
08720 Vilafranca del Penedès (Barcelona)
938 916 552
www.pinnae.cat

FUNDACIÓN CAJA DE ÁVILA
Plaza de Italia, 1
05001 Ávila
920 212 223
www.fundacioncajadeavila.es

FUNDACIÓN ESPECIAL MONTE SAN FERNANDO
Plaza San Francisco, 1
41004 Sevilla
954 508 201
www.cajasol.com

Cajas de Ahorros integradas



LA CAIXA

Avenida Diagonal, 621-629
08028 Barcelona
934 046 000
www.lacaixa.es



BILBAO BIZKAIA KUTXA

Gran Vía Diego López de Haro, 30-32
48009 Bilbao (Vizcaya)
944 017 000
www.bbk.es



UNICAJA

Avenida de Andalucía, 10-12
29007 Málaga
952 138 000
www.unicaja.es



IBERCAJA

Plaza de Basilio Paraiso, 2
50008 Zaragoza
976 767 676
www.ibercaja.es



KUTXA

Garibay, 15
20004 San Sebastián (Guipúzcoa)
943 001 000
www.kutxa.es



CAIXA ONTINYENT

Pza. Santo Domingo, 24
46870 Ontinyent (Valencia)
962 919 100
www.caixaontinyent.es



CAJASTUR

Plaza de la Escandalaria, 2
33003 Oviedo (Asturias)
985 102 222
www.cajastur.es



CAJA VITAL

Paseo de la Biosfera, 6
01013 Vitoria-Gasteiz (Álava)
945 162 000
www.cajavital.es



CAIXA POLLENÇA

Plaça Major, 7
07460 Pollença (Balears)
971 534 511
www.colonya.es



CAJA DE EXTREMADURA

Plaza de Santa María, 8
(Palacio de Mayorazgo) 10003 Cáceres
927 621 700
www.cajaextremadura.es



CAJA CANTABRIA

Plaza de Velarde, 3
39001 Santander (Cantabria)
942 204 500
www.cajacantabria.com



CAJA MURCIA

Avda. Gran Vía Escultor Salzillo, 23
30005 Murcia
968 361 600
www.cajamurcia.es



CAJA DE BADAJOZ

Paseo de San Francisco, 18
06001 Badajoz
924 214 000
www.cajabadajoz.es



CAI - CAJA INMACULADA

Paseo de la Independencia, 10
50004 Zaragoza
976 718 191
www.cai.es



CAJA ESPAÑA-DUERO

Plaza San Marcelo, 5
(Edificio Botines de Gaudi)
24002 León
987 292 500
www.cajaespana.es



CAJA GRANADA

Avenida Fernando de los Ríos, 6
18006 Granada
958 244 500
www.cajagranada.es



CAJACÍRCULO

Avenida Reyes Católicos, 1
09005 Burgos
947 288 200
www.cajacirculo.com



SA NOSTRA CAIXA DE BALEARS

Ramón Llull, 2
07001 Palma de Mallorca (Balears)
971 171 717
www.sanostra.net

Cecabank, el acento en la 'excelencia'

La profesionalidad, madurez y solvencia de años de experiencia en servicios financieros especializados y globales nos dan la clave de dónde poner el peso en nuestro trabajo. En Cecabank estamos preparados para demostrar lo que nos diferencia.

Securities Services / Tesorería / Servicios Bancarios